RELACIONES INTERNACIONALES

1.- INTRODUCCION

Las relaciones internacionales de un movimiento político como el M.O.C. exceden del ámbito de lo puramente organizativo, para representar un aspecto de nuestra línea política inherente a la configuración ideológica del propio movimiento.

En efecto, el componente internacionalista íntimamente unido a toda visión antimilitarista de la acción política, hace que el planteamiento de estas relaciones suponga un reto básico al M.O.C., en la medida en que quiera ser coherente con la ideología que proclama. Y ello, a dos niveles:

- La visión militarista del mundo, debe ser contestada por los movimientos antimilitaristas mediante la colaboración al proceso de organización y estructuración de la sociedad civil por encima de los estados y las fronteras. A partir de la contradicción "opresores-oprimidos" frente a la de "nacionales-extranjeros", "Norte-Sur" frente a "Este-Oeste", debemos trabajar en subrayar y hacer patente que tenemos mucho más en común con cualquier joven del Pacto de Varsovia al que su Estado pretende obligar a participar en el ejército, que lo que los militares de uno y otro bando nos quieren hacer creer.

- En un plano más pragmático y ciñéndonos a la Objeción de Conciencia al Servicio Militar en concreto, es necesario consolidar una red internacional de solidaridad con los/as objetores/as que se enfrentan a la represión, tanto por parte de los estados "tolerantes", como los que no ofrecen siquiera una salida legalista. Esta labor de apoyo y denuncia ayuda a la ampliación del acto de un indivíduo a un nivel más colectivo, estatal, internacional y global. No cabe duda que las coordinaciones internacionales han de jugar un papel efectivo de puente entre la persona, el gobierno de su estado y los organismos internacionales, especialmente allídonde los movimientos de objeción y antimilitaristas no tienen capacidad suficiente para hacer llegar su voz hasta el resto de los países, así como para contrarrestar la desinformación de las agencias de prensa multinacionales que controlan cierto tipo de noticias.

FONDOMOC

Este internacionalismo inherente al M.O.C. hace que merezca la pena desarrollar en el congreso la siguiente cuestión: Cuál es la fórmula óptima para estructurar las relaciones de los grupos que se coordinan en el M.O.C. con los grupos que fuera del Estado Español trabajan la Objeción de Conciencia, la desobediencia civil y el antimilitarismo en general, así como la política hacia las instituciones internacionales.

2.- EL MARCO INTERNACIONAL

a) Las Instituciones

Desde la 2ª Guerra Mundial, se han venido firmando gran número de acuerdos intergubernamentales y declaraciones sobre derechos de la persona. De hecho, ninguna de ellas reconoce como tal el derecho a la Objeción de Conciencia. Hasta hoy, el consenso más amplio se ha conseguido en las instituciones europeas.

- La Asamblea Consultiva del Consejo de Europa dio un primer e importante paso en 1967, con la resolución 337:" La Asamblea, teniendo en cuenta el artículo 9 de la Convención Europea de Derechos Humanos, que exige a los estados miembros a respetar la libertad de conciencia y religión del individuo, declara: Las personas sometidas a conscripción para el servicio militar, que por pazones de conciencia o profunda convicción basada en razones religiosas, éticas, morales, humanitarias, filosóficas o similares, rechacen prestar un servicio armado, disfrutarán de un derecho personal a ser dispensados de la obligación de realizar tal servicio".

FONDO MOC

Este principio básico se ve limitado por el pto. 8 de esta resolución, en que se define el procedimiento para el reconocimiento del objetor.

-El Parlamento Europeo ha dictado la resolución más positiva a nivel institucional para los objetores: la Resolución Macciocchi, de 7 de Febrero de 1983. En ella se dice que el derecho a la Objeción de Conciencia es un derecho fundamental y que el rechazo a la prestación del servicio militar por motivos de conciencia es un ejercicio de este derecho. Que ningún tribunal o consejo puede penetrar las conciencias de las personas y que la declaración de un individuo sobre estos motivos ha de ser suficiente para garantizar su reconocimiento como objetor. También, que el servicio sustitutorio no podrá ser considera-

do como una sanción, y que su duración no debe exceder de la del servicio militar normal.

De cualquier forma, la solicitud reiterada por estos dos organismos internacionales a los estados miembros para que adapten sus regulaciones a estos principios no han surtido efecto. Ni siquiera los parlamentarios europeos pueden introducir estas recomendaciones y resoluciones en su derecho interno, por lo que, al no tener efecto vinculante, su utilidad es más bien como plataforma de presión moral ante la opinión pública para poner término a las legislaciones restrictivas (desde un punto de vista legalista, de intentar mejorar una determinada ley) o para poner a los estados ante la evidencia de que no cumplen lo que ellos mismos acuerdan.

La primera vez que se trató el asunto en las Naciones Unidas fue durante el debate por prohibir la servidumbre involuntaria en la Declaración ~~Europea de~~ Universal de Derechos del Hombre. De nuevo en 1950, durante la elaboración del Convenio Internacionalde derechos políticos y civiles al tratar el art. 18(libertad de pensamiento, conciencia y religión).

FONDOMOC

Veinte años después, dentro de una compaña para que este derecho fuera reconocido como tal, la Asamblea General trasmitió a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU la resolución A/C3/L 1766/Res.3, que recomendaba "no castigar a un joven que rechazara sumarse a las fuerzas armadas de su país si tal joven conscientemente objeta a verse implicado en la guerra, y tomar en consideración sus profundas convicciones". La primera vez que la ~~Asablea General~~ Comisión de Derechos Humanos de la ONU fue en la 27º sesión, en 1971, encotrándose con la furte oposición de los países socialistas principalmente, que se negarom incluso a que se hiciera unexamen de la situación en cada estado, aduciendo que eso era una interferencia en los asuntos internos, particularmente en el derecho soberano a la autodefensa.

La resolución, sin embargo, fue aprobada y se discutió de nuevo en 1973, tras el informe del secretario general. %7 países habían contestado sobre su situación, 23 de les cuales afirmaban no tener conscripción, 21 sí tenían, sin nada previsto para la objeción, y 13 tenían c conscripción con algún tipo de medida para los objetores. Austria y Ho-

landa votaron para que se invitara a los estados miembros a reconocer los derechos de los objetores, pero se rechazó por motivos de procedimiento y, desde entondes, cada sesión ha pospuesto la decisión sobre una resolución adecuada por "falta de tiempo".

En 1978 hubo consenso en la Asamblea General para reconocer el derecho a la O.C. en fuerzas armadas que mantengan el apartheid, lo cual es el primer reconocimiento concreto por la ONU del derecho a la O.C. en un contexto determinado.

En los años ochenta, se ha actualizado el informe de 1972-73 sobre la situación internacional, incluyendo además un informe sobre la noción y dimensión de la O.C. , estableciendo ciertas conclusiones y recomendaciones para conformar las legislaciones estatales a las normas internacionales. El Consejo Económico y Social, en 1984 (Mayo), decidió aceptar estas conclusiones y recomendaciones, que son básicamente:

Que todas las legislaciones reconozcan el derecho de la persona que, por motivos de conciencia o en razón de...(lo de siempre)

Que el reconocimiento de este derecho sea por órganos independientes y que haya posibilidad de recurso, y poder ser asistido por abogado.

Que exista difusión del derecho a la objeción.

Que la duración del servicio sustitutorio no sea una forma de sanción, aunque se admite que pueda ser de duración mayor que el militar, y que se intente que tenga un sentido práctico, incluyendo el trabajo social y por la paz y el desarrollo.

Cuando no te reconozcan como objetor y te sigas negando, que las penas no sean excesivamente severas.

Que se establezca el derecho de asilo para O.C.s

Este es el informe Eide-Mubanga Chipoya, que a efectos de vinculación práctica tiene incluso menos posibilidades qie las resoluciones del Parlamento Europeo, pero que puede ser útil en la línea vista antes.

Por último, los intentos de que la Comisión de Derechos Humanos acepte la O.C. como un derecho humano funadamental no han surtido efecto hasta ahora. El tema está en la agenda de esta comisión como "el papel de la juventud en la promoción y protección de los derechos humanos, incluyendo la cuestión de la objeción de conciencia al servicio militar". El año pasado se acabó sin tratar, y el asunto sigue estancado.

FONDOMOC

b) Coordinaciones

- Internacional de Resistentes a la Guerra:

Agrupa a los movimientos semejantes al M.O.C. en toda Europa, así como a grupos antimilitaristas de todo el resto del mundo. A semejanza del M.O.C., surge de la lucha concreta del a O.C. al S.M. para ampliar el campo de la lucha al antimilitarismo en general.

Brinda un sistema de comunicación y coordinación para los objetores de conciencia, tanto a nivel puramente individual como colectivo. Coordina acciones directas y campañas educativas para difundir la O.C. y para poner fin a la naturaleza discriminatoria y represiva de la legislación sobre O.C., si bien mantiene una postura contraria por principio a la conscripción. De cara al objetivo de su abolición, entiende que es el "clima de opinión" en cada contexto político el que ha de guiar el trabajo de las organizaciones coordinadas en I.R.G., de cara a trabajar por un servicio civil más constructivo o a retar directamente el derecho de conscripción en sí mismo.

Su trabajo se puede estructurar así:

- Organización de conferencias y seminarios: dando oportunidad a organizaciones de diferentes países a encontrarse, compartir problemas y experiencias, comparar situaciones legales, entrenamientos para la acción directa...

- Campañas "regionales": frecuentemente como consecuencia de lo anterior, hasta ahora han tomado como referencia ámbitos culturales, como el francófono (Suiza, Francia y Bélgica) o del Norte (Alemania, Países Bajos y Escandinavia)

- Difusión de la información sobre cómo están las cosas en un país, como modo de generalización de las campañas que se hayan empezado en un sitio concreto.

- Campañas especiales: Se suelen dirigir a embajadas, gobiernos, etc. Las más conocidas son:

. El día internacional de la O.C., el 15 de Mayo: Surgido en Alemania, es hoy apoyado por grupos de O.C. y movimientos pacifistas de toda Europa, sobre todo del Norte, concentrándose las acciones en los casos de myor castigo en el tratamiento legislativo de la O.C.

. El día de los prisioneros por la Paz, el 1 de Diciembre: Comenzado por la I.R.G. hace ya tiempo, es apoyado en todo el mundo,

FONDOMOC

incluso en países dónde no existe la conscripción. Se envía a todos los grupos una "lista de honor" (algo muy británico) con nombres y direcciones de gente encarcelada, tanto por no haber en su país posibilidad de objetar, como por ser insumisos.

- Oficina Europea para la O.C.

Coordinación de los grupos de objetores de toda Europa interesados en mejorar las legislaciones, en contacto con instancias oficiales de los organismos comunitarios. Centro de documentación para el análisis y publicaciones. Promotor de simposiums y conferencias en conexión con el Consejo de Europa y el Parlamento Europeo. Se concentra en que los gobiernos acaben asumiendo las líneas de la resolución 337 (la de 1967) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, y la del 7 de Febrero de 1983 del Parlamento Europeo.

Son fuertemente contrarios a cualquier postura que huela a insumisión, y no apoyan a la gente presa por esta causa.

3.- POLITICA DE RELACIONES

a) Con las instituciones:

FONDOMOC

En el M.O.C. todavía arrastramos como lastre la reivindicación de la O.C. como un derecho al que pueden optar ciertas personas, en vez de entenderla plenamente como una lucha política de desobediencia civil. Donde más se pone en evidencia esa contradicción es en nuestras relaciones con estas instituciones.

Como hemos visto, a lo más que están dispuestas a llegar es a una consideración liberal del régimen de reconocimiento del derecho a servir al estado sin ser en el ejército, a partir de derechos individuales, con una fuerte carga moralista, desde una típica perspectiva de respeto a los derechos individuales anglosajona-protestante. Nosotros nos hemos de mover a otro nivel. Nosotros partimos de las bases, reflejamos una realidad social. Las instituciones como el Parlamento Europeo o el Consejo de Europa, están para hacerse eco de los "estados de opinión" puestos de manifiesto por movimientos como el nuestro, en caso de que realmente cumplan su papel. Está claro que nunca aceptarán un planteamiento antimilitarista, por la simple razón de que, en último término, están controlados por los mismos partidos políticos y gobiernos que llevan a cabo políticas militaristas y de castigo a la

objecion. Lo que ocurre es que estos gobiernos, cuando toman parte enlas instituciones internacionales, tienen un compromiso moral más fuerte en elsentido de hacerlas funcionar hacia los fines para los que fueron teóricamente creadas: el internacionalismo y la defensa de los derechos humanos. Por eso, no pueden recurrir con tanta facilidad al argumento nacionalista como lo hacen en las instituciones internas para justificar una politica militarista.

Las organizaciones de objecion, coordinadamente en toda Europa, hemos de aprovechar estacontradiccion en que incurren para denunciar el divorcio entre las políticas reales de cada estado y los fines que dice defender, contradicción que es mas facil de apreciar en los foros internacionales. Para provocar y denunciar esta contradiccion, nada mejor que reivindicar nuestros derechosante estas instituciones, en base a las grandes convenciones y declaraciones de derechos y principios internacionales. De esta forma, ademas, podemos ir consiguiendo mejorar las situaciones concretas en cada país, en la medida en que la mala conciencia de los gobiernos, o el temor a una"mala imagen" internacional les haga adecuar sus legislaciones a tales principios.

En este sentido, las instituciones como el Parlamento Europeo o el Consejo de Europa tienen dos"límites" mas allá de los cuales no están dispuestas asumir los derechos meramente individuales de los resistentes a la guerra: los propios textos en los que se fija su papel internacional y los derechos humanos que se protejen, y un limite más coyuntural: la interpretacion que en un momento determinado se dé a estos textos, segun la politica de los partidos que en ese momento controlen tales instituciones.

Por eso, nuestra politica con respecto a ellas ha de tener claro hasta dónde se puede llegar, en la linea indicada antes, y, por otro lado, un punto importante: Hay que evitar en todo momento que las limitaciones que sufren estas instituciones a la hora de asumir nuestros planteamientos hagan que, por un procesos de asimilacion. nuestras exigencias se autolimiten a lo que creamos que en un momento dado es el máximo que están dispuestas a aceptar. El trabajo con ellas es algo totalmente sectorial en la estrategia de lucha, por lo que la linea política que marque la misma ha de basarse en el grado en que la organización del movimiento puede incidir favorablemente en la opinion publica de cara a crear un estado de opinión favorable a nuestro planteamiento, dirigido en todo momento a la abolicion de lae conscripcion. Será la propia dinamica social la que despues se encargara de presionar a estas instituciones para que vayan reflejando esos cambios, pero no ha de ser lo que ellas estén dispuestas a aceptar lo que nos haga deci ir hasta dónde queremos reclamar.

FONDO MOC

b) Las coordinaciones

La Internacional de Resistentes a la Guerra, por las caracteristicas antes apuntadas, supone la coordinacion más interesante para un movimiento de nuestras caracteristicas:

- Por la infraestructura de coordinacion con desobedientes civiles al militarismo, con lo que se evita el gran peligro de quien toma un compromiso personal: la sensacion de aislamiento individual o de falta de refencia en un contexto sociopolitico distinto al suyo.

- Un marco de análisis téórico sobre antimilitarismo desde un punto de vista radical e independiente, con aportaciones desde ámbitos distintos, lo que evita que los analisis que se hacen en un sitio determinado se anquilosen y empobrezcan por falta de perspectiva global

- Informacion de primera mano sobfre las situaciones en cada pais, las estrategias de lucha, las interrelaciones entre las politicas militaristas de los distintos estados...

Para gestionar estas relaciones, como sabéis, es necesario ser sección de I.R.G. En este momento, en el Estado español lo son el M.O.C. Madrid y la Asamblea Andaluza de Noviolencia. Creo que es positivo que cualquier coordinacion de grupos de M.O.C. que se desarrolle en un ámbito desde el que se le encuentre sentido a llevar el trabajo internacional, en la linea antes expuesta, de una manera diferenciada, se constituya en sección de la Internacional de Resistentes a la Guerra. Hay que evitar dogmatismos de todo tipo en este sentido.

El problema de la gestión de las relaciones internacionales pasa, a mi juicio, por la cuestion de la forma de estructuración que adopte el M.O.C. Al existir una falta de estructuracion, al menos hasta ahora, ha faltado también una referencia única frente al exterior. Las relaciones internacionales las lleva gente mas o menos de por libre, por contar con posibilidades personales para ir a tal o cual coordinación nternacional, por supuesto siempre que los organizadores paguen el viaje.

Tenemos a la vez, que, de la misma forma que la estructuración del M.O.C. ha funcionado mejor historicamente a partir de momentos de represión o de campañas fuertes alrededor de ella, es también en esos momentos cuando ha habido mas contactos internacionales, a partir del factor solidaridad.

Creo que conviene aprovechar el congreso para introducir una mayor racionalidad en este panorama; dos posibilidades pueden ser:

FONDOMOC

- centralizar toda la información y contactos internacionales en uno de los dos grupos que en este momento están llevandoel trabajo de internacional, Madrid y Bilbao . Asi, cualquier informacion que llegue a un grupo se pasa directamente al central. que distribuye la informacion a todos los demas y se encarga de mantener los contactos. La sección de I.R.G. dejaria de ser Madrid. para ser simplemente el M O.C. una seccion de la I.R.G. en el estado español, independientemente de que como otra sección ,por lo antes apuntado, se configure gente como la de la Asamblea Andaluza (El Kontzientzi Eragozpen Mugimendua lo tiene también acordado, aunque no acabamosde solicitarlo formalmente).
- Que cada grupo se encargue de gestionar los contactos internacionales a los que tenga acceso. enviando de todas formas la informacón que tenga a un solo grupo para todo el M.O.C. que actuaría como una especie de banco dedatos sobre internacional. En cuanto a secciones de I.R.G., lo dicho en la alternativa anterior.

Luego, tendria que haber un comité específico para coordinar la marcha internacional antimilitarista, bien para todo el estado, o bien en las naciones que lo deseen pero, en este caso, que se intente asegurar la presencia más o menos estable de un representante de cada coordinacion (estatal o nacional) en el comité internacional preparador.

En cuanto a las relaciones con los demás grupos e iniciat vas que a nivel internacional coordinan el asunto de la objeción y el antimilitarismo:

- Como coordinadora pacifista, lo unico que se puede reseñar es la Coordinadora para el Desarme Nuclear Europeo (END), que organiza congresos anualmente, en plan pacifismo muy descafeinado, para estudiar propuestas "realistas" de cara a lograr el desarme nuclear, con fuerte influencia de intelectuales . Nuestra presencia aquí nos interesa porque es lo nico que hay a nivel pacifista en general. por lo que se suele juntar gente maja, haces contactos que siempre vienen bien, y vallas informacion. El nivel de debate en cuanto a profundidad de análisis del militarismo es sensiblemente inferior al del foro de la I.R.G. Deberiamos por ello estar presentes a través de la C.E.O.P. (o en lo que se convierta), teniendo en cuenta de todos modos que, en el momento actual, cualquier marco es bueno para explicar nuestra postura frente a la ley de O.C. y cosechar solidaridad internacional.

- Las iniciativas aisladas (seminarios europeos a los que nos convoquen , peticiones de datos. conferencias organizadas por instituciones no gubernamentales) es importante intentar asistir. Hasta el momento representamos la única referencia de todo tipo de organizaciones del resto del mundo en el tema de la O.C.en el Estado Español. Debemos trabajar para que siga siendo asi,

FONDOMOC

QUIEN SE ENCARGA DEL TRABAJO DE INTERNACIONAL

En estos momentos, contamos con una serie de datos:

a) Existen dos únicos grupos con gente dedicada específicamente a este curro, con un nivel de contactos mínimamente serio. Reciben publicaciones e información y actúan como referencia internacional del M.O.C.: Madrid y Bilbao (a parte de los contactos específicos de Salamanca con Portugal).

b) El grupo de Madrid se ve desbordado por el nivel de trabajo que esto supone si se quiere llevar en serio, sobre todo ahora que se quiere incrementar el trabajo internacional.

c) Hay gente en otros grupos con ganas de currar en internacional, pero sin contactos en el extranjero.

Por eso, se ha decidido en el congreso que la organización de las relaciones internacionales en el M.O.C. responderá al siguiente esquema:

- 2 grupos gestores: Madrid y Bilbao.
- grupos dedicados al trabajo internacional en temas específicos:
  - Mujer: Avilés
  - Objeción laboral: Xixón
  - Educación por la paz: Madrid
  - Marcha internacional: Iruñea
  - Situación legal y relaciones con instituciones internacionales: Bilbao.
  - ...Los demás temás, mientras no vayan apareciendo otros grupos que se ofrezcan, los seguirán llevando los mismos dos grupos que hasta ahora.

FONDO MOC

La información que reciben los dos grupos gestores puede clasificarse como: urgente, o más de fondo. La"urgente" es la que versa básicamente sobre casos de represión o campañas puntuales que requieren una respuesta rápida. Para estos casos, la labor de los grupos gestores se limitaría a poner en marcha la rueda de teléfonos establecida entre asambleas para que la información llegue inmediatamente a todos los grupos.

Con la información "no urgente", de fondo, el proceso es el siguiente: Los grupos gestores recogen la información a través de las publicaciones que reciben y los materiales específicos que les llegan. No "digieren" esta información, sino que la clasifican por temas. Envían entonces el material llegado sobre un tema al grupo dedicado al trabajo internacional en ese tema específico. Si se trata de informaciones aparecidas en un revista que se colecciona desde antes, no se envía la revista, sino fotocopias de la información relevante.

Luego, los "grupos de trabajo internacional específico":

- traducen y trabajan los contenidos.
- almacenan la información (fotocopias en-viadas,dossieres, convocatorias, etc.)

- Envían lo que creen más interesante al grupo de Madrid, para que éste poblique un boletín bimensual con información del internacional.

- Envían a Madrid la ficha de los materiales que han ido recogiendo, con una pequeña reseña, para elaborar un banco de datos sobre cada tema. Las fichas de todos los temas se almacenan así en el banco de datosde Madrid, conservando cada grupo especializado en un tema específico los materiales que existan sobre el mismo.

Como se ha dicho, el grupo de Madrid edita cadados meses un boletín de información internacional, con las informaciones enviadas por cada grupo "espedífico".

Elgrupo de Bilbao edita, cada dos meses, un boletín para el extranjero con información de lo que pasa aquí (se envía a IRG y a una referencia concreta en cada país de Europa).

Sobre la asistencia a los congresos y encuentros:

- si es de un tema esecífico, alguien del grupo que lo trabaje específicamente (se entiende que la gente comprometida en un grupo específico se compromete así mismo a controlar al-gún idioma distinto a los hablados en el E. Español; no es tan difícil).

- si es de temas generales, en principio, iría alguien de alguno de los dos grupos gestores. Por supuesto, si es posible, se confirmará la asistencia y representación en la asamblea, que es soberana para enviar a quien quiera.

Nada más. Hay temas específicos por cubrir, así que quien se anime, que escriba por favor inmediatamente a Bilbao o Madrid para asumir el curro en O.C. fiscal, armamentismo, desobeeiencia civil, bases, campos de tiro y asunto OTAN, etc...

Como véís, el curro es amplio pero bien organizado. Se trata tan solo de llevarlo con un mínimo de orden y constancia. Hay gente con ganas, y un mínimo de medios. A ello, pues.

FONDO MOC

BAKEAREN ETXEA
Carnicería Vieja, 9 - 4.°
Teléfono 415 27 72 - BILBAO-5

GRUPO ANTIMILITARISTA DE BILBAO

Algunos apuntes al Congreso del MOC sobre: FORMAS DE ORGANIZACION → Punto 4

Consideramos la organización bajo dos puntos de vista, por un lado el MOC como estructura de coordinación e información y por otro el funcionamiento y relaciones de los grupos entresí. Estos elementos de organizaciónm no los vemos divergentes, sino que convergen hacia una mayor eficacia.

Los primeros puntos de nuestra propuesta se refieren a la organización del Moc como estructura y el resto serian más de coordinación entre los grupos.

1- Respetar los acuerdos tomados en ASAMBLEA, sin olvidar nunca la autonomia de los grupos, con el fin de presentar al MOC como un bloque unitario y homogéneo.

2- Potenciar los centros de coordinación, buscando mayor coordinación entre los grupos tanto a nivel de trabajos, acciones o campañas concretas, que esta información llegue a todos los grupos.

3- Intentar realizar un inventario de (material, talleres que funcionan en los grupos, propaganda ect.) agilizando el intercambio de material, buscando en todo momento la autosuficiencia del movimiento.

4- Intentar ampliar el fondo común teniendo en cuenta la polaridad necesidades-disponibilidad de cada grupo, las subvenciones, ect.

5- Defender la autonomia de los grupos , según los diferentes trabajos que se puedan llevar respecto a las necesidades sociales y políticas de cada lugar.

6- Potenciar los debates teóricos, alternando acciones y debates dentro de los grupos. Dar salida a estos debates por medio de alguna publicación (la Puça, Oveja negra, Maldito Pais...) procurando que llegue atodos los objetores.

7- Intentar la identificación y participación de todos los objetores con el MOC, abriendo los grupos a aportaciones externas y actuando cada objetor como una "celula" de información y difusión. Potenciar las asambleas locales de objetores y ampliar la información, teniendo en cuenta que hay que abrir la lucha antimilitarista a otra gente, no limitarse a los objetores, recordando siempre la contradición que existe al considerar a miembros del MOC a todos los "objetores colectivos".

8- Ampliar el trabajo y las relaciones con otros grupos y organizaciones, segun las campañas y la situación política de cada lugar, ya que la alterna-

FONDO MOC

tiva de estas organizaciones varía de un lugar a otro.

9- Buscar mayor repercusión en los medios de comunicación, trabajarnos mejor la prensa, radios ect., sobre todo dar una mejor imagen a nivel de calle.

10- Crear un equipo de marketin, publicidad y propaganda, que elabore mucho mejor la propaganda, segun a quien vaya dirigida, que consignas o contenidos se pretenden dar. Mejorar nuestra ya conocida dinamica de carteles cutres y propaganda"ful", un poco más de estetica y belleza en todo (acciones,carteles ect.)

11-Al margen de las campañas especificas del MOC, abrir el campo de trabajo a diferentes ámbitos de la sociedad , según las necesidades sociales que vayan surgiendo en cada lugar.

BAKEAREN ETXEA
Carnicería Vieja, 9 - 4.°
Teléfono 415 37 72 - BILBAO - 5

FONDOMOC

DUMETRA · GRANADA

PONENCIA SOBRE ORGANIZACION DEL M.O.C.

¿Cuál es la estructura real del MOC a nivel estatal?

Es algo que no está muy claro. Lo que sí está bastante claro es que el funcionamiento del MOC en cuanto a organización estatal es bastante deficiente. Y esto por dos motivos fundamentales:

1º.-Falla la coordinación estatal, pues no llegan a tiempo o incluso no llegan convocatorias y resúmenes.

2º.-No existe conexión apenas entre los grupos más allá de las Asambleas.

No entraremos a valorar aquí esta desconexión entre los grupos, aunque es grave.

Sí vamos a analizar el gran defecto de organización y subsecuente mal funcionamiento. No puede esperarse que a las Asambleas o Congresos asistan muchos grupos o que lleven los temas trabajados si no se les informa a tiempo de qué se va a discutir o de qué se decidió en cada Asamblea. Se puede alegar que se debe asistir siempre y así enterarse de todo. Pero en primer lugar muchos grupos tienen problemas económicos o de trabajo para poder ir, y en segundo lugar difícilmente podrían asistir sin haber recibido la convocatoria, con lo cual ya estamos en el círculo vicioso. Máxime cuando en las Asambleas se deciden muchos temas con el marchamo de "urgentes" (en cuanto a plazos de respuesta).

Estos fallos pueden deberse a la sobrecarga de trabajo en el Equipo Coordinador. Y es que partimos de la concepción errónea de que Madrid debe ser el centro coordinador de todo lo estatal; y sólo algunos grupos llevan una dinámica propia en cuanto a organización, Grupo de Relaciones, Equipo Internacional, etc.: Madrid, Euskadi, Cataluña, Asamblea Andaluza de N.V., ... Es decir, repetimos el esquema de cualquier partido u organización institucional en el sentido de que la mayoría de grupos esperan como corderitos que Papá Madrid organice y distribuya.

Coordinarse con el resto del Estado no significa coordinarse con Madrid. La coordinación estatal no debe ser que Madrid coordine a los demás grupos aunque estos puedan llevar vida propia, sino que todos los grupos estén coordinados entre sí. Así vemos cómo casi todos los temas a nivel estatal, en especial los de carácter permanente, recaen en el MOC-IRG Madrid. Y ¡cuidado! que las cosas se ven de muy distinta forma desde Madrid que desde "provincias".

Esto no es culpa tanto de Madrid como del resto de grupos, pues unos pasan de este tipo de responsabilidades, asumiendo sumisamente lo acordado a nivel estatal como mucho, y otros las llevan por su cuenta, pero sin coordinar a los demás.

Una vez analizada la situación, veamos qué tipos de trabajo necesitan llevarse a cabo a nivel estatal (independientemente de lo que cada grupo haga):

- -Coordinación entre grupos (Secretaría), cuya misión sería enviar a todos los grupos con puntualidad:
  - -Informaciones.
  - -Convocatorias.
  - -Resúmenes.
- -Grupo de Relaciones
- -Economía: fondo estatal.
- -Equipo Internacional.
- -Archivo estatal, que podría ser simplemente un registro de material archivado en los grupos.
- -Etc.

FONDOMOC

Todo esto es de carácter permanente e independiente de las distintas campañas(O.F.,Anti-mili,Objeción Colectiva,etc.)

Los materiales editados tanto por los diversos grupos como a nivel estatal vienen funcionando bien,pues es algo descentralizado y que no cae siempre en las mismas manos.

Ahora se plantean las siguientes preguntas(para su discusión y toma de decisiones en el Congreso):

1ª.-¿Deben llevarse a cabo cada uno de estos tipos de trabajo?

2ª.-¿Los colectivos que se dediquen a cada uno de ellos deben ser de un grupo fijo o rotar de unos grupos a otros?

He aquí unas posibles respuestas:

-El Grupo de Relaciones es preferible que esté fijo en Madrid ya que su misión suele ser de relacionarse con organizaciones de carácter estatal.Sin embargo es interesante que cada grupo establezca sus propias relaciones a nivel local y a otros niveles.

-Economía tal vez sea más práctico que resida en un grupo fijo, por aquello de la cuenta corriente.

-El Equipo Internacional puede ser tanto fijo como rotativo.La ventaja de ser fijo es obvia para el voluntario de Eirene,que al fin y al cabo es su principal promotor.La ventaja de ser rotativo sería que se lograría que más grupos se interesasen por el tema,del que hasta ahora casi todos pasan,por desgracia.

-El Archivo Estatal es más cómodo que esté en un grupo fijo.

-La Coordinación Estatal(secretaría)si es rotativa debería elegirse(ofrecerse un grupo voluntario)al principio de cada Asamblea.La ventaja de ser rotativo está en que así lo haría siempre quien esté dispuesto a ello en ese momento,con lo que se ganaría en rapidez en las comunicaciones.El inconveniente puede ser que los grupos que no asistan pueden no saber quién es el equipo coordinador,si este no funciona rápido. En cualquier caso este grupo coordinador debe contar con el apoyo económico del Fondo Estatal.Deberá enviarse siempre una copia de toda información a cada grupo y al Archivo Estatal.Ytrabajar con rapidez.

Evidentemente,sólo serán capaces de asumir alguna de estas responsabilidades los grupos que ya realicen algún trabajo en este sentido.

Miembro del Grupo de NV y OC de Almería
y del MOC Granada

Nota:Esta ponencia va firmada a título individual,por no haber tenido tiempo de ser presentada a discusión en ninguno de los dos grupos,ya que la comunicación sobre el cierre del plazo de entrega de ponencias fue recibida muy pocos días antes de dicho cierre.En cualquier caso esta precipitación no viene sino a corroborar las razones expuestas en la ponencia.

FONDOMOC

PONENCIA SOBRE ORGANIZACION.

El grupo Objectors de Ponent de LLeida, hemos debatido un poco el tema de la organización interna del MOC, y éstas son las conclusiones.

1. En principio nos parece bien el actual sistema asambleario a dos niveles:
   - grupos y colectivos de carácter local o comarcal.
   - organización estatal de caràcter asambleario.

Pensamos que no iría mal un estadio intermdedio, nacional o regional. La ventajas que vemos son que se puede conectar con mayor números de gente que en las asambleas, (a las que acuden sólo representantes) y se puede entrer más en detalle en la dinámica de cada grupo; lo que consideramos enriquecedor.

Por otro lado, quizás no es tan importante, y se puede dejar un poco a la decisión de cada grupo de querer mantener o no contactos con otros grupos.

2. CUESTION DE LAS DECISIONES

Deberán tomarse en asamblea estatal, donde teóricamente, habrà representantes de todos los grupos y colectivos.

Sin lugar a dudas el CONSENSO es lo que se persigue, pero también todos sabemos que no siempre se consigue, y hay que llegar a la VOTACION. Esto plantea el problema de la representatividad, que intentamos subsanar con nuestra propuesta:

- cada colectivo dispondrá de derecho a un voto
- los más numerosos podrían seguir la proporción de 1 voto por cada (más o menos) 10 miembros representados.

Pero para llegar a esta relación, hay que dejar fijados más o menos los componentes del grupo. Para esto, os mandamos un cuestionario, por grupos, del cual han de salir todos estos datos.

Els Objectors de Ponent nos comprometemos a hacer el análisis del resultado, y llevarlo a una asamblea para su aprbación.

3. PARTICIPACION EN LAS ASAMBLEAS (ESTATALES)

Para no entorpecer su dinámica y funcionamiento, será conveniente que los grupos que no hubieran debatido un tema, se abstuvieran del debate, y de la posible votación, pues no serían representativos.

FONDO MOC

4. CONVOCATORIA DE LAS ASAMBLEAS

Proponemos este esquema para poder dar garantías que los grupos han debatido los temas.

- En la misma sesión de clausura de una asamblea, habría que fijar la fecha de la próxima.

- Abrir el plazo de presentación de temas a debate, fecha límite, 1 mes antes de su celebración. (Grupo receptor, el que organiza la asamblea)

- Justo finalizado el plazo anterior, convocar la asamblea, con el orden del día detallado.

- (los grupos tienen entre 2 y 3 semanas para debatir los temas y poder llevar las conclusiones a la asamblea.

- Celebración de la asamblea.

- Mandar en breve las conclusiones generales, a todos los grupos, y anunciar la fecha de la próxima, que ya estaría fijada.

PROPUESTAS FUERA DE PLAZO, habría que incluirlas en el orden del día de la asamblea siguiente.

5. CUESTION ECONOMICA

- LOCAL, cada grupo que se arregle como pueda.

- ESTATAL, fijar unas cuotas de grupo, como ya viene funcionando; suponemos que indirectamente habrían de ser un reflejo de la representatividad y grado de participación en cada grupo.

6. RELACIONES

Mientras no tengamos TELEX, bueno es de mantener el buen funcionamiento de la RUEDA TELEFONICA, y una buena actualización de las DIRECCIONES.

Lleida, desembre 1975.

GRUP de MOC en LLEIDA

FONDOMOC

PONENCIA 2º CONGRESO M.O.C. SOBRE ORGANIZACIÓN.

ORGANIZACION DEL M.O.C.

El movimiento de objetores-as de conciencia se estructura como un= movimiento de base, descentralizado, no jerárquico, que practica la democracia interna, coherente con la idea de una organización desde la - no violencia, y cuya estructura de coordinación sólo responde a la necesidad de una mayor eficacia en el trabajo de estos grupos de base.

COMPROMISOS CON EL M.O.C.

Se considerará objetor de conciencia con pleno derecho y vinculación al M.O.C. a la persona que haya presentado la declaración colectiva de objeción ante el Gobierno Civil y el M.O.C. Se entiende que este es el compromiso mínimo para pertenecer a nuestro movimiento, así:-

- Todo miembro observará las bases ideológicas y organizativas - del M.O.C.

- Está vinculado de una manera u otra a las actividades del M.O.C. teniendo derecho a estar informado de todas las actividades que se realicen, así como a participar en ellas.

- Contribuirá solidariamente con una cuota voluntaria al mantenimiento económico del M.O.C.

Las personas que no cumplan estos compromisos se considerarán menos simpatizantes, y en ningún caso podrán representar al M.O.C., aunque pueden apoyar en sus campañas o actividades.

FONDOMOG

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa se compone de:

- Congreso .- Se celebra normalmente cada dos años y participan en él representantes de las diferentes provinicias y regiones españolas,- así como invitados y observadores. La función de debatir temas ideológicos y organizativos, así como análisis de estrategias políticas, finanzas, campañas u otras, siempre tras un debate previo que se hará en los grupos de base, es su finalidad más importante.

-Asamblea estatal .- Se celebra normalmente cada dos meses y participan los representantes de las diferentes provincias españolas. Tiene la función de coordinar y decidir sobre los diferentes objetivos - marcados anteriormente, así como informar y debatir sobre las actividades que se estén llevando a cabo en cada provincia o región.

- Asamblea provincial .- Se celebrará normalmente cada dos meses y participarán los miembros y simpatizantes del M.O.C. de la provincia.- Tendrá las mismas funciones que la estatal, a parte de coordinar los - distintos grupos de base.

-Grupos de base o locales .- Es la organizaciòn mínima y constituye el núcleo vital de la actividad del M.O.C., ya que se encarga de desarroyar de forma paráctica las actividades, iniciativas y planteamientos del M.O.C. en el medio urbano o rural.

Se aconseja que funcionen un mínimo de cuatro personas y un máximo de diez, así como que posean un secretario y un tesorero, elegidos por un año, que serán los cargos sobre los que recae directamente la organización de estos grupos. Se eligirá tambien un representante ante otras organizaciones cuando se hiciese necesaria, sino la representación se llevará a cabo por una Comisión Técnica.- Se encarga de manera especial de tareas concretas como la revista, animación, coordinación de - alguna campaña, etc...

FONDOMOC

MOC-Valladolid.

"UN MOVIMIENTO ALTERNATIVO"

Estos aspectos refereridos a los medios concretos necesarios para funcionar,han de entenderse en los parámetros propios de funcionamiento como movimiento alternativo.Intentaremos explicar lo que entendemos por esto.

Somos alternativos porque nuestra situación y el enfoque que damos a nuestra lucha rompe con los escuemas de la vieja política.Me explico: La lucha política alternativa surge de otras necesidades y alineaciones,tiene otros protagonistas y persigue otros objetivos. Coincide en muchas ideas anarquistas pero no en todas:

El ideal ~~anarquista~~ socialista,comunista y anarquista tenía un protagonista:la clase obrera,y una lineación fundamental:la explotación de la plusvalía por parte de la clase dirigente y un modo de represión adecuado a ésa situación.

Las luchas alternativas,el movimiento alternativo en general, no surge contra esas alineaciones porque en la faceta económica se ha conseguido un status en Europa que hace que no sea una situación agobiante.Pero sí lo es la degradación ecológica,el militarismo,el machismo y el muermo en general.Por supuesto que el planteamiento de estas nuevas necesidades,de estos nuevos objetivos revolucionarios se pueden dar en una sociedad que ha conseguido un nivel económico alto,un grado aceptable de democracia y un alto desarrollo de los medios de comunicación,información y debate.

En este panorama las necesidades y revindicaciones ademas de económicas surgen tambien en el nivel intelectual y filosófico,en el de los modos de vida y en el de los modos de las relaciones entre la gente.

Y por tanto,surge también un nuevo sujeto revolucionario(nosotros mismos),que ya no se caracteriza como la clase obrera y que desde luego es difícil de identificar como una clase social desde el punto de vista económico y por tanto hay que identificarlo desde el punto de vista ideológico,de formas de vivir y pensar.

Todo esto plantea una profunda crisis de valores y de hecho se cuestiona toda la organización social en sus pilares fundamentales: Es decir,el modelo del capitalismo de los dos últimos siglos,desde el tío Adam Smith,y el modelo político que ha desarrollado,el Estado Social de Derecho,son modelos agotados,no puede seguir indefinidamente el desarrollo económico capitalista,y el Estado Social no ha servido para resolver los problemas ni satisface tampoco nuestras necesidades. Y el modelo comunista tampoco es una alternativa aceptable,ni los partidos comunistas tienen credibilidad ni la fuerza de antes.

Así que surgimos los grupos alternativos como nuevo sujeto revolucionario intentando romper con todo,y del análisis de nuestras propias insatisfacciones,de las agresiones diarias de que somos objeto nos planteamos un cambio social radical.

Con la desmitificación del Estado,desde nuestra visión de él como una estructura que no nos sirve ni podemos cambiar por los medios que ofrece(política electoral e institucional) planteamos otro tipo de política que no busca la consecuencian del poder político del Estado,de ahí surgen los conceptos de desobediencia y de organizaciones alternativas.

FONDO MOC

De todo este rollo se desprende que la práctica política alternativa no tiene nada que ver con la antigua política.Que no somos un segmento de la clase obrera sino una clase que se define en términos intelectuales y no económicos(logicamente no somos ni ricos ni burgueses) y que en nuestra actuación atacamos a los valores fundamentales filosófos del sistema,ademas de su estructura política y económica.

Al no tratar de tomar el poder político de estado,nuestras actividades se centran fundamentalmente en defendernos de las constandi asagresiones,desarrollar campañas de desobediencia y no colaboración a la vez que lanzamos un profundo debate ideológico.

A la vez intentamos la transformación de la vida cotidiana,él cambiar las cosas ya allí donde podemos,sin esperar a que nos lo organicen o a que nos den permiso.

Respetendo la autonomía total de grupos y personas nos organizamos de forma asamblearia sin ningún tipo de jerarquias.

De forma coherente con el ánalisis antimilitarista y la linea altenativah hemos de asumir como forma de trabajo la acción directa. Luchamos contra la estructura militarista de opresión mantenida por el estado,y asociada con la nocíón de "violencia".En la medida en que se quiere ser coherente con el objetivo buscado,lo que no puedes esreproducir en tu lucha cotidiana las mismas estructuras de organización propias del poder político del estado.

La alternativa política que propugnamos no consiste en un paraiso libre co conflictos al ~~que~~ que se llegae trás la última victoria sobre los opresores.Es algo que vamos contruyendo día a día,al descubrir nuestra fuerza i nuestra capacidad para hacer tambalearse el castillo de naipes de la obediencia.

Hay que desligar esto,por tanto,de la aspiración a la coherencia y la armonía personales,o de la exigencia moralista de una coherencia fines-medios que justifique el atrevimiento de retar a la sagrada estructura estatal.Nos resulta imprescindible utilizar métodos de acción directa,porque precisamente lo que hemos buscado es que cada cual practique directamente,con iniciativa propia,en asuntos de la colectividad,entendida como organización política descentralizada,frente a la violencia de la organización del "estado democrático" de derecho,en que las instituciones reales de decisión están sustraidas al control de la gente.No nos liemos con los nombres que se le den a esta forma de funcionar,que es más que una forma de funcionar,al suponer una lucha con objetivos políticos que comienza en las propias formas de organización y funcionamiento.Lo dicho:que la revolución la estamos haciendo desde ahora,y consecuentemente cone eso hemos de comportarnos en nuestra forma de hacer política.Lo de menos es el nombre que se le dé;lo importante es tener claros los contenidos.

FONDOMO

GRUPO ANTIMILITARISTA DE BILBAO

PONENCIA AL II CONGRESO DEL M.O.C.

Tema de debate: FORMAS DE TRABAJO. (estética, propaganda, ...desobediencia civil...)

Objetivo prioritario: Dar mayor cobertura, ampliar el M.O.C

¿Por qué?...para hacer realidad el M.O.C. ,como grupo radical, alternativo, punta de lanza en la lucha antimilitarista y sobre todo para hacerlo operativo.

METODOLOGIA.

- A nivel interno.

Siempre que queremos abrir una organización, ampliarla, nos surge un tema importante -entre otros- ¿Como evitar que se nos cuele alguien más "listo", algún oportunista, que nos vaya "chupando" nuestro campo de acción? ¿Como nos podemos mantener siendo un grupo radical, alternativo y punta de lanza en el tema del antimilitarismo, y además, todo esto sin cerrarnos a otros grupos o movimientos...?

(Todo esto lo digo despues de abservar una clara tendencia al oportunismo de algunos partidos, para hacer suyas ciertas campañas, en concreto la última contra la OTAN.... podiendo estarnos comiendo poco a poco nuestro campo de acción antimilitarista)

Esta claro que si queremos seguir manteniendo nuestro status como grupo de presión y que se nos tenga en cuenta y respete -no solo en el plano teórico, sino también de una manera práctica y operativa- debemos de trabajar más y mejor, estar más preparados politicamente -politica alternativa, claro- para seguir manteniendo esa ventaja frente a otros grupos y partidos, dentro del debate ideológico propiamente antimilitarista, porque puede que esa ventaja ya no sea tal. Por eso habría que ir pensando en nuevas formas de irnos reciclando politicamente....editar manuales de formación, montar posibles seminarios para la formación de militantes...
- aquí sería de vital importancia crear un servicio de difusión e información (revista) al interior del M.O.C. que sirviera de cauce para conocer las necesidades de los grupos y que posibilitara esa formación-

Otra forma de ir avanzando en todo esto y que no la debemos olvidar por nuestro caracter asambleario consiste en potenciar y aumentar tanto cualitativamente como cuantitativamente el debate interno tanto en los grupos de base, como a nivel provincial y estatal, como único camino de llegar a una unidad y coherencia de planteamientos y poder ir creando con el tiempo una alternativa máscalra, global y radical en el M.O.C. tanto a nivel ideológico como estratégico.

FONDO MOC

Otro paso de cara a ir abriendo el M.O.C. a otra gente es ir dejando de una vez por todas la idea del M.O.C. como movimiento que aglutina a unas personas que se han declarados objetores al servicio militar y que se han juntado para debatir su problemática específica pa ra pasar a la idea de la "objeción como lucha política, en donde la LA objeción a la mili sea una forma de lucha más contra la militarización -igual de las más importantes- dentro de una estrategia de desobediencia civil. El movimiento antimilitarista, el M.O.C. ha de irse convirtiendo en un movimiento de "objección"-y no solo de "objetores"- contra toda idea de militarización de la sociedad, en donde tenga cabida todo aquel que se posiciona contra el militarismo.

A la base de todo esto, y aceptando la desobediencia civil como una forma peculiar nuestra de lucha, tendríamos que empezar a hacer un profundo análisis sobre esta forma de lucha. (tipos de acción, formas de llevarlas a cabo, características de una acción de este tipo...). Si es preciso habrá que crear seminarios específicos, donde se estudie la forma de ir viabilizando la desobediencia civil en nuestra realidad concreta.

- A nivel externo.

Una buena propaganda clara, concisa y llamativa (variedad), nos puede ayudar e incluso ser fundamental para ir ampliando el circulo de contactos.

La propaganda, al cartel ha de ser nuestra seña de identificación, nuestra foto, y de la calidad en su confección (vistosisdad) va a depender en gran manera el éxito de la propaganda. Es importante que a la gente le llame la atención para que se pare a leerlo.

Una pregunta seria que se nos presenta y que no creo que sea la primera vez que la oigamos, sobre todo viendo la edad de la gente de los grupos, es ¿Cómo llegar a la gente más joven I7, I8 años? ¿Qué tipo de lenguaje debemos usar? Muchas veces la propaganda la elabora gente de 24, 25, 26 años, yendo dirigida a chavales de I7, I8 años con la consiguiente diferencia terminológica, valores, etc....

Esta pregunta se nos hace más urgente responder cuando vemos en el campo de las asociaciones juveniles un terreno a explotar y tra trabajar, ya que es ahí donde puede haber gente jovén que en teoría no no pasa..., y que tiene cierto rodaje en cuanto a movidas con otra gente, trabajo en grupos,...etc. ¿Habrá que pensar en charlas? conferencias?...organizar encuentros?

Antes ya hemos hablado de los carteles, que cuanto más vistosos más posibilidad que la gente se pare a leerlos.

Pero otro medio importante, porque fundamentalmente lo oye gente joven, y que está sin trabajar, son las radios libres o alternativas Hay que hacer uso de ellas todo lo que se pueda (sería fabuloso tener una propia, pero esto... está de momento un poco chüngo), así que a trabajarlas las que ya existen.

FONDO MOC

Estos aspectos refereridos a los medios concretos necesarios para funcionar,han de entenderse en los parámetros propios de funcionamiento como movimiento alternativo.Intentaremos explicar lo que entendemos por esto.

Somos alternativos porque nuestra situación y el enfoque que damos a nuestra lucha rompe con los esquemas de la vieja política.Me explico: La lucha política alternativa surge de otras necesidades y alineaciones,tiene otros protagonistas y persigue otros objetivos. Coincide en muchas ideas anarquistas pero no en todas:

El ideal ~~anarquista~~ socialista,comunista y anarquista tenía un protagonista:la clase obrera,y una lineación fundamental:la explotación de la plusvalía por parte de la clase dirigente y un modo de represión adecuado a ésa situación.

Las luchas alternativas,el movimiento alternativo en general, no surge contra esas alineaciones porque en la faceta económica se ha conseguido un status en Europa que hace que no sea una situación agobiante.Pero sí lo es la degradación ecológica,el militarismo,el machismo y el muermo en general.Por supuesto que el planteamiento de estas nuevas necesidades,de estos nuevos objetivos revolucionarios se pueden dar en una sociedad que ha conseguido un nivel económico alto,un grado aceptable de democracia y un alto desarrollo de los medios de comunicación,información y debate.

En este panorama las necesidades y revindicaciones ademas de económicas surgen tambien en el nivel intelectual y filosófico,en el de los modos de vida y en el de los modos de las relaciones entre la gente.

Y por tanto,surge también un nuevo sujeto revolucionario(nosotros mismos),que ya no se caracteriza como la clase obrera y que desde luego es difícil de identificar como una clase social desde el punto de vista económico y por tanto hay que identificarlo desde el punto de vista ideológico,de formas de vivir y pensar.

Todo esto plantea una profunda crisis de valores y de hecho se cuestiona toda la organización social en sus pilares fundamentales: Es decir,el modelo del capitalismo de los dos últimos siglos,desde el tío Adam Smith,y el modelo político que ha desarrollado,el Estado Social de Derecho,son modelos agotados,no puede seguir indefinidamente el desarrollo económico capitalista,y el Estado Social no ha servido para resolver los problemas ni satisface tampoco nuestras necesidades. Y el modelo comunista tampoco es una alternativa aceptable,ni los partidos comunistas tienen credibilidad ni la fuerza de antes.

Así que surgimos los grupos alternativos como nuevo sujeto revolucionario intentando romper con todo,y del análisis de nuestras propias insatisfacciones,de las agresiones diarias de que somos objeto nos planteamos un cambio social radical.

Con la desmitificación del Estado,desde nuestra visión de él como una estructura que no nos sirve ni podemos cambiar por los medios que ofrece(política electoral e institucional) planteamos otro tipo de política que no busca la consecuencian del poder político del Estado,de ahí surgen los conceptos de desobediencia y de organizaciones alternativas.

FONDOMOC

De todo este rollo se desprende que la práctica política alternativa no tiene nada que ver con la antigua política. Que no somos un segmento de la clase obrera sino una clase que se define en términos intelectuales y no económicos (logicamente no somos ni ricos ni burgueses) y que en nuestra actuación atacamos a los valores fundamentales filosóf~s del sistema, ademas de su estructura política y económica.

Al no tratar de tomar el poder político de estado, nuestras actividades se centran fundamentalmente en defendernos de las constantes agresiones, desarrollar campañas de desobediencia y no colaboración a la vez que lanzamos un profundo debate ideológico.

A la vez intentamos la transformación de la vida cotidiana, él cambiar las cosas ya allí donde podemos, sin esperar a que nos lo organizen o a que nos den permiso.

Respetando la autonomía total de grupos y personas nos organizamos de forma asamblearia sin ningún tipo de jerarquias.

De forma coherente con el ánalisis antimilitarista y la linea altenativa hemos de asumir como forma de trabajo la acción directa. Luchamos contra la estructura militarista de opresión mantenida por el estado, y asociada con la nocíón de "violencia". En la medida en que se quiere ser coherente con el objetivo buscado, lo que no puedes esreproducir en tu lucha cotidiana las mismas estructuras de organización propias del poder político del estado.

La alternativa política que propugnamos no consiste en un paraiso libre co conflictos al ~~que~~ que se llegue trás la última victoria sobre los opresores. Es algo que vamos contruyendo día a día, al descubrir nuestra fuerza i nuestra capacidad para hacer tambalearse el castillo de naipes de la obediencia.

Hay que desligar esto, por tanto, de la aspiración a la coherencia y la armonía personales, o de la exigencia moralista de una coherencia fines-medios que justifique el atrevimiento de retar a la sagrada estructura estatal. Nos resulta imprescindible utilizar métodos de acción directa, porque precisamente lo que hemos buscado es que cada cual practique directamente, con iniciativa propia, en asuntos de la colectividad, entendida como organización política descentralizada, frente a la violencia de la organización del "estado democrático" de derecho, en que las instituciones reales de decisión están sustraidas al control de la gente. No nos liemos con los nombres que se le den a esta forma de funcionar, que es más que una forma de funcionar, al suponer una lucha con objetivos políticos que comienza en las propias formas de organización y funcionamiento. Lo dicho: que la revolución la estamos haciendo desde ahora, y consecuentemente cone eso hemos de comportarnos en nuestra forma de hacer política. Lo de menos es el nombre que se le dé; lo importante es tener claros los contenidos.

FONDO MOC

De forma coherente con el análisis antimilitarista y la línea alternativa, hemos de asumir como forma de trabajo la acción directa. Luchamos contra la estructura militarista de opresión mantenida por el estado, y asociada con la noción de "violencia". En la medida en que se quiere ser coherente con el objetivo buscado, lo que no puedes es reproducir en tu lucha cotidiana las mismas estructuras de organización propias del poder político del estado

La alternativa política que propugnamos no consiste en un paraíso libre de conflictos al que se llegue tras la última victoria sobre los opresores. Es algo que vamos construyendo día a día, al descubrir nuestra fuerza y nuestra capacidad para hacer tambalearse el castillo de naipes de la obediencia.

Hay que desligar esto, por tanto, de la aspiración a la coherencia y la armonía personales, o de la exigencia moralista de una coherencia fines-medios que justifique el atrevimiento de retar a la sagrada estructura estatal. Nos resulta imprescindible utilizar métodos de acción directa, porque precisamente lo que hemos buscado es que cada cual practique directamente, con iniciativa propia, en asuntos de la colectividad, entendida como organización política descentralizada, frente a la violencia de la organización del "estado democrático" de derecho, en que las instituciones reales de decisión están sustraídas al control de la gente. No nos liemos con los nombres que se le dan a esta forma de funcionar, que es más que una forma de funcionar, al suponer una lucha con objetivos políticos que comienza en las propias formas de organización y funcionamiento. Lo dicho: que la revolución la estamos haciendo desde ahora, y consecuentemente con eso hemos de comportarnos en nuestra forma de hacer política. Lo de menos es el nombre que se le dé; lo importante es tener claro los contenidos.

FONDOMOC

9

UNA ORGANIZACION POLITICA DESDE LA NOVIOLENCIA: Principios organizativos.

1.- La necesidad de una organización.

Uno de los problemas comunes a los diferentes movimientos sociales y de base ha sido frecuentemente el conflicto, insalvable en muchas ocasiones, que se establece entre el deseo de un funcionamiento interno desde la base y el deseo de una organización operativa y eficaz.

La concepción asamblearia de los movimientos sociales ha manifestado en muchas ocasiones graves deficiencias:

- inoperancia y lentitud en la toma de decisiones.
- dificultades para llegar a acuerdos concretos de actuación.
- marginalidad; los grupos llegan a reducirse a minorías que únicamente protestan pero no plantean una alternativa.
- aparición de líderes no reconocidos oficialmente pero que actúan de hecho; falta de responsabilidad y compromiso del resto.

Sin embargo, la idea de una organización eficaz y operativa al estilo de las organizaciones de los partidos políticos lleva frecuentemente a sacrificar valores fundamentales del ideal que defiende un movimiento social y alternativo: descentralización política, no-autoritarismo, democracia interna . . .

Cabe preguntarse en estas condiciones donde pueden estar las raices de un problema como éste:

- en la creencia de que "toda disciplina y toda organización son necesariamente violentas", y por lo tanto es preciso renunciar a ellas.
- o bien en una errónea concepción de la idea de la organización de un movimiento alternativo que sea verdaderamente democrático, no-autoritario y descentralizado.

Y es más, habría una segunda pregunta. ¿puede un movimiento desde la noviolencia renunciar a la idea de organizarse mínima y seriamente?.

J.M. Müller ("Estrategia de la acción noviolenta". Barcelona 1980) afirma que "si bien es cierto que un movimiento noviolento no puede contar más que con la libre adhesión y la libre participación de cada uno de sus miembros. /. . el ideal de la participación directa de cada uno en las responsabilidades y en las decisiones de un movimiento (o extrapolando, de una sociedad) no puede ser aplicado más que de una forma imperfecta, es por su naturaleza [illegible] entre "lo deseable" y "lo posible". Para J.M. M. [illegible] y campañas de un movimiento [illegible] está en función de la organización [illegible] de éste, la [illegible] ser eficaz no podrá dispensarse nunca de una organización.

Por eso este documento pretende afirmar la necesidad de la organización en un movimiento desde la noviolencia, una organización que desde la idea de la necesidad de una coherencia entre los fines que persigue un movimiento y los medios que utiliza, debe:

- ser eficaz, es decir, debe poder llevar adelante los objetivos del movimiento.
- ser coherente con la idea de una organización desde la noviolencia, es decir con los objetivos del movimiento: no-autoritaria, descentralizada, participativa . . .

2.- Principios de la organización noviolenta.

Para llevar adelante la idea de una organización eficaz y coherente y evitar el conflicto que se señalaba al comienzo de esta propuesta, una organización desde la noviolencia debe tener en cuenta los siguientes criterios y principios organizativos:

1. Favorecer la participación progresiva en la actividad del movimiento de las personas que se integran en él.
2. Seguir un sistema de funcionamiento descentralizado y coordinado a la vez.
3. Que la organización tenga un claro contenido pedagógico.
4. Que no sea autoritaria ni jerárquica.
5. Práctica de la democracia interna, es decir, de las decisiones tomadas desde la base.
6. Que se trate de una organización dinámica.
7. Potenciar la autocrítica continua del movimiento.
8. Autofinanciación.
9. Legalidad del movimiento.

3.- Una organización participativa.

Si bien es cierto que un movimiento a priori no puede contar con más compromiso que la adhesión y participación elegida libremente de cada uno de sus miembros, se plantea un primer problema al que hemos de dar respuesta: ¿cuales son los mínimos de vinculación al movimiento? o dicho de otra manera ¿a quién se considera militante y a quien simplemente simpatizante? Habría que tener en cuenta lo siguiente:

- En general, resultará difícil hacer avanzar al movimiento si no hay unas mínimas pautas para poder conocer quien milita y quien no, y por lo tanto, a quien corresponde la participación y el debate, así como la toma de decisiones, en el seno del movimiento.
- La posibilidad de militar en un movimiento de noviolencia ha de estar al alcance de todas aquellas personas identificadas con la noviolencia, aunque pueda existir un diferente grado de compromiso y por lo tanto de vinculación.

El Movimiento Noviolento Italiano resuelve así el problema: "Es miembro del MN aquella persona que conoce y acepta las bases ideológicas y organizativas del movimiento, trabaja en algún grupo de base y suscribe la ficha de inscripción con la cuota libre al movimiento.

Un segundo problema es el del compromiso personal en la actividad del movimiento. Es cierto que resultará muy difícil que cada militante se comprometa de igual forma, y por lo tanto el grado de participación en la actividad del movimiento puede resultar diverso. En estas condiciones es fácil que aquellas personas con mayor compromiso y, por lo tanto, más activas, puedan detentar mayores responsabilidades y en ocasiones "mayor poder" en el movimiento. Cualquier solución a este problema debe siempre tener en cuenta la necesidad de que no se establezcan discriminaciones y favorecer siempre un mayor grado de compromiso de cada miembro del movimiento. Pueden ser herramientas útiles la creación de grupos de acogida y formación, generales o en los propios grupos de base, fomentando la preparación personal de cada miembro del movimiento, la diversificación de responsabilidades.

Un tercer problema y último, es el de la doble militancia. ¿Los miembros del movimiento noviolento pueden militar en otras organizaciones? Dos razones apuntarían a que ello es deseable:

- Es coherente con el principio de solidaridad social que defiende el MN que haya personas que militen en otros movimientos u organizaciones sociales y políticas, aportando la idea de la noviolencia como una alternativa política.
- Es sano para el propio movimiento

FONDOMOC.

que se reciban influencias de otros movimientos sociales a través de contactos por militantes dobles.

No cabe duda que ésto pudiera suscitar problemas que habrá que estudiar y tener en cuenta, por ejemplo, que determinados grupos políticos se introduzcan en el movimiento con ánimo de desviarlo en función de sus propios intereses.

4.- Una organización descentralizada y coordinada.

Los partidos políticos centran frecuentemente el nucleo de su actividad en los órganos centrales del "aparato" o en sus núcleos de participación institucional (grupos parlamentarios . . .).

Sin embargo, por su propia estructura y por sus objetivos los movimientos sociales centran su actividad en los grupos de base, pero frecuentemente estos grupos se encuentran muy aislados entre sí.

El MN pretende tener en cuenta ambas prácticas y conjugarlas desde dos criterios fundamentales:

- La toma de decisiones sobre los principios ideológicos, los objetivos políticos y las líneas prioritarias de actividad del movimiento, corresponde a la asamblea del MN formada por todos los miembros y simpatizantes; su desarrollo práctico y organizativo corresponde siempre a los grupos de base que trabajan dentro del movimiento con autonomía.
- La coordinación entre los diferentes grupos de base y las iniciativas que éstos desarrollen, corresponderá a estructuras de coordinación decididas de forma asamblearia y formadas por miembros de estos grupos de base.

Se conjugan así dos de los criterios fundamentales de la organización noviolenta: descentralización y coordinación.

5.- Una organización pedagógica.

Esta idea está muy ligada al principio de coherencia entre fines y medios. Se trata de que dentro del MN se vivan de hecho aquellos valores que defiende la NV, tanto a nivel interno como externo:

- la práctica del diálogo; la capacidad de comunicación;
- la solidaridad frente al aislacionismo;
- la transformación de las mentalidades y de las conductas personales;
- la práctica de la responsabilidad y del compromiso personal;
- la no-discriminación de la mujer en las tareas colectivas;
- la acción directa como elemento pedagógico; . . .

La imagen de un movimiento cara a la opinión pública, verdadero juez de la actividad del movimiento, se mide frecuentemente más por el "como se hacen las cosas", que por el "que cosas se hacen". De ahí que sea importante erradicar de la práctica del movimiento ciertas tácticas y maneras arraigadas en la actividad política:

- uso de determinado lenguaje;
- existencia en el seno de los movimientos de grupos que luchan por el control, grupos que en ocasiones existen aunque no de manera oficial;
- protagonismos y manipulaciones;
- arbitrariedades en la coordinación, ocultación de informaciones . . .

6.- Una organización no autoritaria, ni jerarquizada.

El poder de actuación y de decisión en el seno del movimiento lo ejercen, como ya se ha dicho, los grupos de base. Las estructuras de coordinación son solo cauces para una mayor eficacia en la relación y en el trabajo de los grupos de base, pero no significan una jerarquización del movimiento.

Tres cuestiones deben tenerse en cuenta en este punto:

1. El problema de la representatividad en el movimiento. Algunas ideas:

- Todos los miembros del MN están en condiciones de actuar como representantes en un principio, lo cual significa hablar y actuar desde los planteamientos del propio movimiento.
- Las estructuras de coordinación no deberán tener un carácter público, ni nominal, aunque las personas que las formen por el hecho de actuar como coordinadores puedan encontrarse con mayores posibilidades de representar al movimiento en determinadas situaciones.

2. En segundo lugar, es importante que para el buen funcionamiento del movimiento se adopte el criterio de rotatividad en el ejercicio de las tareas de coordinación. Ningún miembro debería realizar estas tareas de forma indefinida, sino que habría que fijar un plazo, con el fin de conseguir una continua renovación que evite el relajamiento en estas tareas.

3. El problema de la aparición de líderes también debe analizarse. Parece inevitable que en los movimientos sociales asamblearios aparezcan líderes que en la practica desarrollan los roles de los dirigentes de los partidos políticos. Habría que analizar las causas y los problemas que ésto presenta. Algunas ideas al respecto:

- en ocasiones se reprocha a los "líderes" de los movimientos sociales que hacen demasiado. Sin embargo, la responsabilidad de ello incumbe más bien a aquellos que no hacen bastante. Müller afirma que "los dirigentes de un movimiento noviolento no se hallan al abrigo de la tentación del poder, sin embargo los miembros de ese movimiento tampoco se hallan al abrigo de una cierta cobardía por la que se complacen en seguir las consignas sin querer verdaderamente asumir sus propias responsabilidades".
- es un peligro que la unidad, la cohesión y la fuerza de un movimiento se basen solo en el prestigio personal y excepcional de su líder, existiendo un riesgo claro de desorganización si se institucionaliza de una forma consciente o inconsciente esta figura.
- Es natural que determinadas personas por el hecho de dedicarse más que otras al trabajo de grupo sean más conocidas y escuchadas, pero no por ello se debe fomentar su imagen de "líderes". Un mayor grado de compromiso y de responsabilización de los miembros del movimiento evitará en general que ésto ocurra.
- En determinadas ocasiones (recordemos: Gandhi, L. King, C. Chavez . . .) el papel de un/os líder/es pudiera no solo ser inevitable sino importante. Para Müller "puede hacer falta un líder para la buena marcha de un movimiento noviolento, pero el mejor líder es el que menos dirige", dos exigencias contrapuestas que deben corregirse y limitarse. Se puede decir, pues, que dentro de un MN la acción de los líderes deberá ser distinta a la del resto de los grupos sociales y políticos. No se debe hacer recaer de

FONDOMOC

forma exclusiva en los líderes la organización de las tareas de grupo y la representación pública.

7.- Una organización que practica la democracia interna.

Como organización descentralizada que practica la democracia interna, todos los miembros tienen posibilidad de conocer, debatir y concretar las bases ideológicas, los objetivos políticos, las actividades y los medios de organización del MN a través de los correspondientes cauces. Tres criterios se han de tener en cuenta para la toma de decisiones:

- **Búsqueda del consenso y de la unanimidad.**

  Se practicará el diálogo y el debate abierto buscando el consenso, con posibilidad de recurrir en determinadas condiciones a la votación indicativa. Sin embargo, la importancia de buscar el consenso y la unanimidad, reduciendo las votaciones a situaciones excepcionales, no puede servir nunca para que la toma de decisiones sea bloqueada por la intolerancia en ocasiones de algún miembro. Se deben buscar fórmulas (dinámicas, ...) para evitar estas situaciones.

- **Votación vinculante.**

  La votación vinculante será utilizada solo para temas decisivos en función de la relación urgencia/importancia, y una vez hayan sido agotados todos los recursos para conseguir el consenso. En estas ocasiones, se ha de tener en cuenta:

  * el sentido distinto de las votaciones y de los posibles votantes según la importancia de los temas. Por poner un ejemplo: el MN italiano distingue para las votaciones vinculantes en sus congresos dos casos: cuando la votación es sobre temas políticos y de orientación general votan los miembros del movimiento y también los simpatizantes asistentes al congreso, pero si la votación es para la elección de órganos, programas y futuras iniciativas solo votan los miembros del MN.
  * se debe establecer una mayoría suficiente (por ejemplo, más de 3/4) para que una decisión sea tomada en votación vinculante, aunque ésto puede depender según los temas.
  * debe de existir el derecho a la discrepancia de determinadas personas o grupos con lo decidido en una votación vinculante, exceptuando para lo referente a principios ideológicos lógicamente, y siempre que no estorbe la propia dinámica de vida por mayoría para el movimiento.

8.- Una organización dinámica

La idea de un modelo organizativo dado de la experiencia no puede ser entendido como una organización cerrada y burocratizada, sino que pretende responder a los objetivos fijados por el movimiento, siendo eficaz y coherente a la vez. Para que ello sea posible además de lo que ya se ha dicho, debe tenerse en cuenta que la organización debe ser dinámica y flexible, debe basarse en los siguientes criterios:

- operatividad y eficacia;
- división de trabajos y de responsabilidades;
- favorecer la coordinación de base;
- permitir una fácil acogida de nuevos miembros;
- distribución de la información;
- posibilitar nuevas iniciativas;
- facilitar la difusión;
- incidencia social;
- profundización teórica: entrenamiento en la no violencia;

FONDOMOC

- permitir un contacto estrecho intra e inter movimientos;
- favorecer el encuentro personal y el intercambio de experiencias;

9.- Una organización en permanente autocrítica.

Todos los principios organizativos expuestos aquí tienen pleno sentido y aplicabilidad cuando la organización que en ellos se fundamenta tiene en cuenta además, la necesidad de una continua crítica y revisión.

En cada asamblea se han de valorar los medios de organización y de funcionamiento aplicados, su eficacia y su coherencia en la práctica y corregir deficiencias.

El equipo y el grupo de coordinación elegido por la asamblea se debe encontrar permanentemente observado por los grupos de base para los que trabaja; sus acuerdos deben ser rápidamente conocidos por estos grupos a través de cauces eficaces.

La crítica y la protesta deben incorporarse de una forma constructiva y no bloqueante a la vida del movimiento. Se ha de animar a la autocrítica después de cada actividad y a establecer cauces para que ésta se haga de forma efectiva. Se puede decir que en el MN es obligación de sus miembros realizar acciones de presión en el seno de su propia organización ante la arbitrariedad y el dirigentismo que pudiera aparecer en las estructuras de coordinación. Se puede decir que sería posible "hasta un encadenamiento a las patas de las sillas en las que han de sentarse los improvisados y arbitrarios dirigentes en una reunión".

10.- Una organización que se autofinancia.

Es éste un criterio fundamental y por el que se ha de organizar la economía diaria del MN. Los ingresos pueden ser múltiples y provenir de cuotas individuales o de grupos de base, de libre aportación de personas o de otros grupos [illegible] actividades específicas, o de la venta de material editado por el MN. La posibilidad de recibir subvenciones no debe ser ignorada en principio aunque se ha de estudiar en cada caso o en cada actividad concreta su conveniencia o no en función de las contrapartidas que conlleve.

Los fondos se distribuirán de forma que se tenga en cuenta un orden de prioridades y que las decisiones sobre los gastos a realizar sean tomadas democráticamente, para cubrir la financiación de la infraestructura necesaria al MN, los gastos de la tarea de coordinación y secretaría, de las campañas y actividades concretas desarrolladas por los grupos de base, la inversión en material divulgativo del MN ...

Los grupos locales llevarán una economía propia, así como la revista, de forma que se autofinancien. En cada nivel económico del MN las cuentas habrán de estar claras y al alcance de todos y se informará de ellas en las asambleas del movimiento.

11.- Una organización "legal".

Se trata de un tema muy conflictivo, pero donde las ideas para tomar una postura deben estar muy claras. Este documento no puede hacer más que señalar las ventajas y los inconvenientes de una "legalización". Al movimiento le corresponde decidir:

Ventajas:

- cobertura legal para determinadas actividades;
- mayor posibilidad de subvenciones y otros bienes,
- menor riesgo, que no control, policial;
- propiedad sobre unas siglas que evite desviaciones del tema desde otras iniciativas;

Inconvenientes:

- responsabilidad que recae sobre personas concretas;
- cierta incoherencia ideológica;
- riesgo de institucionalización;

JAVIER FERNANDEZ (MOC- MADRID)

Grupo Antimilitarista BILBAO

Ponencia del II Congreso de Madrid mayo 1986

Tema 7: Objeción y Servicio Militar

Por qué los estados legislan sobre objeción

Estamos convencidos de que todo movimiento de objeción que no quiera limitarse a ser una especie de sindicato, sino que aspire a ser un movimiento antimilitarista con incidencia apartir de la potenciación de la desobediencia civil, debe tener clara esta cuestión.

Es decir, se da una disociación clarísima entre el sentido originario de la objeción y el sentido que le atribuye la lógica estatal cuando consiente en legislar sobre ella. Y cuando decimos sentido originario hacemos referencia tanto a la historia como a la perspectiva política más dinámica y creativa de que se dota en estos momentos la objeción en tanto que lucha radical por la paz.

Así, la OC surge originariamente como una desobediencia al cumplimiento de las leyes que reclaman de la persona la colaboración para mantener un sistema militarizado y/o militarizante. Esta desobediencia surge de la contradicción entre la conducta que la ley impone al ciudadano y la conciencia de éste; conciencia que puede venir informada por principios de carácter ético, filosófico, religioso, en general por la visión del mundo y de la vida asumida por cada cual-producto de todo tipo de vivencias y reflexiones, y que por lo mismo nadie tiene derecho a fiscalizar.

Son múltiples las manifestaciones de este sistema rechazado: obligación de pagar impuestos destinados a importar armamentos o a mejorar la industria bélica propia, potenciación de los valores que hagan sentir como necesaria la defensa del ejército y su papel preponderante en la sociedad,(violencia, jerarquización, sexismo, autoridad, confianza en los "entendidos"...), control de la información y la educación... Entre ellas, se encuentra la conscripción al servicio militar. La conscripción es un sistema de trabajo forzado o dirigido, encaminado a convertir a los civiles en soldados, a entrenar a la gente a actuar bajo órdenes militares, o a proporcionar apoyo a otros entrenados para hacerlo.

Esto es lo que la conscripción significa, y la determinación de abolirla es la que está en la base de la actitud de objeción al servicio militar, tanto por parte de los OC del Estado español como en todo el mundo (Internacional de Resistentes a la Guerra).

En una contradicción pues, en que el Estado pretende legislar reconociendo el derecho a la OC; inevitablemente la reduce a una actitud elitista, de una mayoría especialmente sensibilizada, que reclama un privilegio. Desde esa visión parten los intentos de reconocimiento por parte de los estados de la OC, con distintos grados de dureza en el castigo a quienes ejercen políticamente la fidelidad a su conciencia, según lo "progresista" del país o la influencia directa de los militares sobre los gobernantes. De esta forma, la OC no se ha llegado a configurar como una auténtica alternativa al militarismo, llegándose en algunos

FONDO MOC

casos a facilitarse el programa de militarización, al encauzar a los desobedientes a través de opciones asimilables por el sistema, que no lo cuestionan directamente. Por supuesto, elemento central en el montaje es el tribunal que decide si erse buen objetor o no, y que se encarga de mantener el número de objetores relativamente estático, con lo que el camino queda libre para la conscripción masiva.

La demanciaã escalada ar amentística viene a confirmar el carácter político de la OC. Se va fortaleciendo la "conciencia" social, en el sentido de rechazar la pasividad de los ciudadanos frente al estado. Frente a esto, sin embargo, vemos también cómo el referéndum OTAN ha puesto de manifiesto la enorme capacidad del poder para condicionar a la gente para que deleguen su responsabilidad en los"entendidos"a cambio de vagas promesas y amenazas de desestabilización. Por ello la desobediencia civil comienza a entreverse, no ya como una alternativa de lucha ante problemas específicos, sino como un deber de enfrentamiento contra un estado omnipresente.

Se trata de oponer la conciencia personal integrado colectivamente con el resto de conciencias decididas a cònstruir una cultura de paz a través de compartir sus valores y relaciones comunicativas, frente a la "colonización del mundo de la vida" por la actividad estatal.

Es decir, no es sólo el mercado, a través del medio "dinero" lo que rige las relaciones de poder en los estados desarrollados actuales. También el aparato estatal, regido a través del medio" poder", despliega una dinámica propia para regir los restantes procesos sociales. El "estado benefactor" viene a pacificar el conflicto de clasesn convirtiéndose en el contenido político de la democracia de masas.

RONDOMOC

Así, la opinión pública y la voluntad de los electores son, en un nivel primario, el primer paso en el proceso de formación de esa voluntad política, es decir, base de la legitimación. Pero a la vez, ese acuerdo resulte ser el último eslabón en la cadena de producción de la altad de las masas que el sistema político se ha de procurar. La conciencia individual y colectiva, en forma de opinión pública, encuentra neutralizadas las posibilidades de participación política. Se institucionaliza el papel de ciudadano. Así como hay una reciprocidad entre el sistema de la'Economía', integrado a través de un mecanismo exterior, como es el mercado, y la esfera de la 'vida privada', se da también otra relación entre el sistema de la Administración y la esfera de la vida y opinión públicas. Los "administrados", en su rol de"clientes"; pagan sus impuestos, recibiendo prestaciones del Estado Social; en su rol de "ciudadanos", la dirección política garantizada por el Estado requiere una contraprestación en forma de adhesión de la población, en busca del valor 'seguridad', cuya prima sobre los de autogestión y coherencia personal.

ANONIMO

De forma coherente con el análisis antimilitarista y la línea alternativa, hemos de asumir como forma de trabajo la acción directa. Luchamos contra la estructura militarista de opresión mantenida por el estado, y asociada con la noción de "violencia". En la medida en que se quiere ser coherente con el objetivo buscado, lo que no puedes es reproducir en tu lucha cotidiana las mismas estructuras de organización propias del poder político del estado

La alternativa política que propugnamos no consiste en un paraíso libre de conflictos al que se llegue tras la última victoria sobre los opresores. Es algo que vamos construyendo día a día, al descubrir nuestra fuerza y nuestra capacidad para hacer tambalearse el castillo de naipes de la obediencia.

Hay que desligar esto, por tanto, de la aspiración a la coherencia y la armonía personales, o de la exigencia moralista de una coherencia fines-medios que justifique el atrevimiento de retar a la sagrada estructura estatal. Nos resulta imprescindible utilizar métodos de acción directa, porque precisamente lo que hemos buscado es que cada cual practique directamente, con iniciativa propia, en asuntos de la colectividad, entendida como organización política descentralizada, frente a la violencia de la organización del "estado democrático" de derecho, en que las instituciones reales de decisión están sustraídas al control de la gente. No nos liemos con los nombres que se le dan a esta forma de funcionar, que es más que una forma de funcionar, al suponer una lucha con objetivos políticos que comienza en las propias formas de organización y funcionamiento. Lo dicho: que la revolución la estamos haciendo desde ahora, y consecuentemente con eso hemos de comportarnos en nuestra forma de hacer política. Lo de menos es el nombre que se le dé; lo importante es tener claro los contenidos.

FONDO MOC

Concluyendo, el mecanismo impulsor del sistema económico y estatal ha de protegerse de las desmitificaciones y críticas por parte de los sistemas no formalmente estructurados, expresados a través de la conciencia personal y colectiva. Es precisamente el ámbito militar donde se manifiestan con más crudeza las disfunciones creadas por un modelo de desarrollo regido por la acumulación del capital, y por ello es también el más contestado. Era absolutamente imprescindible integrar la disidencia, organizar formalmente cualquier expresión de la voluntad política que no se ajuste al esquema de formación de la misma, que afecte este modelo de Estado. A la vez, el papel benefactor del Estado recibe un impulso indirecto, al ofrecérsele una fuente de trabajo gratuito que se utilice para la masa de compensaciones, canalizadas a través de los roles de consumidor y cliente, destinados a impedir que las estructuras de trabajo alienado y condición alienada produzcan una quiebra en el proceso de adhesión de la población.

Los objetores y objetoras nos hallamos ante el deber histórico de hacer conocer el genuino sentido de la OC, partiendo de la persona, frente al intento del Estado (del que la ley del MOC es reflejo, si bien con especiales matices punitivos) de desvirtuar su auténtico significado. Toda postura coherente de objeción exige, junto a una actitud permanentemente abierta de debate y elaboración compartida, una determinación responsable en la insumisión.

FONDO MOC

[redacted]

La política del PSOE respecto a la objeción

Analizar la evolución del PSOE respecto a la objeción enestos últimos años pasa, además de por hablar de su "cambio" en cuanto a la ley de objeción, de sus cambios y tendencias en su comportamiento político respecto a la objeción y los objetores.

1.- Por qué esta ley y no otra

El cambio de postura del PSOE respecto a la ley de objeción a partir de 1983 y la aprobación por el consejode ministros de una ley cuyo texto es más represivo y regresivo en muchos aspectos que lo que hasta entonces se había atrevido a plantear anteriores gobiernos, especialmente en el proyecto de UCD, es consecuencia de varios factores.

- Por una parte la influenciabilidad del PSOE y el gobierno por las presiones militares, que en cuanto a la ley de objeción se centraron en tres conocidos puntos:
  - aumentar sensiblemente el tiempo de prestación social sustitutoria, de forma que fuera un elemento disuasorio.
  - que el régimen de vida estuviera sometido a una rígida jerarquización y disciplina.
  - que se asegurara la "dureza" del servicio.

Ya parecía por entonces claro que el asunto de las motivaciones y el tribunal no les preocupaban tanto. El PSOE no tuvo ningún pudor al incorporar estas exigencias a la nueva ley.

- Por otra, desde que el PSOE está en el gobierno se ha convertido en el partido del orden, de la prepotente "racionalidad democrática" y la modernización y consolidación a tosa costa.

El proceso emprendido de modernización de las FAS, exigía tanto medidas de tipo político y corporativo para contentar a los militares, como dotarles del marco interbacional de la OTAN, paro consolidar un modelo de estado en el que todo está delimitado y bajo control. Y claro, la ley de objeción no podía escapar a ese proceso, más aúncuando sabemos el pruriyo que la objeción les produce a los militares.

- Por último, después de estos casi diez años de andadura del MOC y el auge de los movimientos pacifistas y la conciencia antimilitarista en los últimos años, el gobierno se ha encontrado con que había que cortar el potencial contestatario de la objeción y para ello, entre otras medidas, necesitaba una ley como esta. La obsesiva voluntad "normalizadora del PSOE no podía pasar por alto el problema político pendiente más viejo de la "joven democracia española". Y la aprobación de la ley de objeción fue el primer paso.

2.- La puesta en marcha de la ley

Sin embargo, la puesta en marcha de la ley se vio enfrentada por tres situaciones:

- la respuesta de desobediencia civil por parte de un nº importante de objetores, del MOC como movimiento antimilitarista, en torno a la objeción colectiva.
- la presentación del recurso de inconstitucionalidad.
- la respuesta reprobatoria de numerosos colectivos y asociaciones de derechos humanos, sindicales, eclesiales, etc.

El PSOE optó entonves por una doble estrategia:

a)Por una parte, mantener una situación de espera hasta la resolución del recurso de inconstitucionalidad, más aún cuando previsiblemente algunos de los aspectos de la ley tendrán que ser cambiados tras la resolución. Además, así lograba más tiempo para este proceso. Especialmente en una situación de final de legislatura en que estaba pendiente el tema del referendum sobre la OTAN, el PSOE no podía permitirse el

FONDO MOC

enfrentamiento con los objetores, que le podría traer numerosos problemas.

Este tiempo ha sido también utilizado para realizar una especie de tanteo de la situación dentro del colectivo de los objetores. Hasta ahora nadie sabía cuál iba a ser la respuesta ante la salida de la ley y la puesta en macha del tribunal les ha servido para hacerse un panorama de la situación, tanto en lo referente a la declaración colectiva como a los objetores que no se han agrupado en torno al MOC.

b)Por otra parte, ir preparando toda una infraestructura para la puesta en marcha de la ley. Ahí entraba tanto la aprobación del reglamento, como la constitución del CNOC y la puesta en marcha del "censo"de objetores, los contactos y estudios sobre los campos de trabajo recogidos por la ley, etc. Esta infraestructura, presumiblemente, hará que una vez modificada la ley y aprobadas sus modificaciones, su puesta en marcha sea acelerada. Esto nos colocará ya en la próxima legislatura

3.- Cambiar el protagonismo en la objeción

Para ese proceso de "normalización" se necesita no solamente crear un marco legal, sino cambiar en la medida de lo posible el carácter mismo de la lucha y, por lo tanto, la incidencia de los protagonistas.

Se observa aquí, aunque todavía en sus inicios, un proceso similar al caso francés, en el que se intenta dar el protagonismo de la objección a otra gente. Ahí está el papel que juegan las juventudes socialistas en la información sobre la ley de objeción, el protagonismo que se les da a través de los medios de comunicación las oficinas de informadión creadas por gruós afines, etc.

En el caso francés ya hemos visto cómo en la puesta en marcha de la ley ha sido determinante el papel jugado por organizaciones juveniles, culturales, etc.

- en cuanto potenciales fuentes de objetores y difusión de la ley.
- en cuanto campos de trabajo para los objetores que pasan por el aro de la ley.

Creemos que esta tendenecia irá consolidándose en los últimos años, intentando reducir el protagonismo del MOC en la objeción, relegándolo (mediante estas y otras medidas) a un grupo minoritario, marginal, buscando que se acepe por parte del colectivo social, principalmente por parte de los afectados, la vía represivo como única salida para los que se niegan a ser "normalizados".

Ante este panorama que se nos presenta, debemos tener clara el papel delMOC como aglutinador y catalizador de una lucha de objeción que suponga una auténtica acciónefectiva por la paz. Distinguiríamos los siguientes puntos:

FONDOMOC

1. MOC ≠ Movimiento de todos los que se declaran objetores

Si lo que queremos es que la objeción de conciencia suponga una alternativa seria al militarismo, debemos asumir que el mecanismo de aceptar que ciertas individualidades estén exentas de un "deber" general por causas particulares, es propio del mismo estado y la misma lógica que establece la obligatoriedad del servicio civil. Son ellos quienes llaman a nuestra desobediencia "objeción de conciencia" (no olvidemos que esta expresión fue acuñada por un general inglés en Sudáfrica que se enfrentaba a la desobediencia civil de Gandhi y sus amigos).

Lo que ocurre es que los antimilitaristas, los noviolentos, los resistentes a la guerra, en general, y a "todas sus causas", utilizamos este mecanismo para introducir una dinámica de desobediencia civil a un sistema como el militarista, basado precisamente en el dogma de la jerarquía y la obediencia. Del mismo modo la vía de la objeción de cociencia es utilizada por otras personas cuya única intención es resolver un problema personal de coherencia, intereses particulares, etc. Entendámonos: en último término, nosotros también partimos de un plànteamiento personal, pero es precisamente este el que nos lleva a unirnos en una línea de aoción política común.

FONDO MOC

Vemos que en Francia se ha acabado por dar claramente esta distinción. El mero hecho de ser objetor no dice mucho en principio sobre el posicionamiento de esta persona ante el militarismo. A pesar del ascenso del número de objetores, no ha aumentado la conciencia antimilitarista entre los jóvenes, según recientes encuestas. Ya hemos visto también cómo el fenómeno francés de "potenciación de la objeción" ha traído mano de obra barata para numerosas entidades cívicas de escaso presupuesto. Aquí parece qu lo que se va a potenciar es fundamentalmente el ámbito de la Administración y de Protección Civil.

Por eso, cuando decimos que la objeción va más allá de negarse a ir a la mili nos estamos refiriendo a nuestra objeción, tal como la entendemos desde nuestro carácter de movimiento antimilitarista. Desde el momento en que hay una regulación legal, la objeción comienza a ser, además de un modo de desobediencia, un expediente legal, por lo que todos los que se acgen a él no tienen por qué ser resistentes a la guerra. No quiere decir esto que los antimilitaristas debamos renunciar al término de objeción de conciencia. Todo lo contrario: debemos difundir nuestra acepción revolucionaria. Pero hemos asumir, sin frustrarnos, que no englobamos a todos los objetores. En Francia, lo mismo que, por ejemplo, en Alemania Federal, hace ya tiempo que se han empezado a preocupar por la falta de conciencia antimilitarista entre los objetores. Consecuencia de esto es que los grupos de objetores se convierten en gestoras corporativistas para mejorar las condiciones de prestación de los servicios civiles.

El M.O.C. se ha de dar cuenta de que el problema no es, sin embargo, que la totalidad de los objetores no tengan conciencia antimilitarista, sino que la objeción no llegue a suponer un serio reto a la militarización, convirtiéndose en una opción fácilmente integrada por el sistema.

2. No perdamos los papeles

Los objetores franceses insistían en Montpellier sobre su preocupación por lo que ellos llamaban la "banalización" de la objeción de conciencia. Se asimila la diferencia a través de un mecanismo "respetable" que permite la realización de otro tipo de "servicio nacional". La persona que opta por objetar ya no tiene ese halo de luchador, de mártir. La objeción se ofrece como una alternativa realista a sectores de jóvenes más amplios, y esto en principio es una buena noticia.

Los objetores antimilitaristas siempre hemos reivindicado que la objeción de conciencia no significa un privilegio para concienciados por motivis filosóficos, éticos, religiosos, políticos, etc. Pero es que esto lo que produce, lo que ha producido en Francia, es una despolitización del colectivo genérico de objetores. Mejor dicho, una politización en sentido regresivo.

La objeción corre el peligro de verse definitivamente agotada como línea de acción contra el militarismo. La jugada, como hemos visto, es perfecta: para quienes aceptan la interpretación del Poder sobre la objeción (es decir, que es un problema personal que requiere comprensión del estado para los especiales escrúpulos de ciertos individuos) toda clase de facilidades para la obtención del estatuto y la prestación del servicio civil (por supuesto, de una duración doble al servicio militar, no sea que el contingente de tropa quede por debajo de las necesidades de personal de un ejército moderno). Para los que no se prestan a este juego y llevan sus posturas hasta las últimas consecuencias, amnistía para obtener la desmovilización y represión.

FONDO MOC

En el Estado Español no tenemos más que ver lo que ha pasado con la "escena" pacifista. Hace cinco años los únicos que hablabamos con un mínimo de rigor y continuidad sobre desarme, pacifismo, militarismo... eramos los grupos de MOC. Tras el reciente "boom" pacifista, todo el mundo es antimilitarista, al PSOE le encanta la "no violencia", los partidos montan grupos "por el desarme y la paz", "antiimparialistas", "por la no violencia", que no son sino correas de transmisión de dinámicas políticas que no tienen nada de alternativo, cuando no es el mismo Poder el que se encuentra detrás de tales montajes.

Pues bien, con la objeción de conciencia se dan las condiciones para que pase lo mismo; antes a la objeción se llegaba:

- a partir de los grupos antimilitaristas y de noviolencia
- directamente, al desobedecer sabiendo que eso implicaba afrontar una inseguridad

Por ello, unir objeción y compromiso contra el militarismo era sencillo, algo que caía por su propio peso para la mayoría (independientemente que estuvieran organizados o no en grupos de MOC).

Pero ahora, en cuanto el Tribunal Constitucional se encargue de suavizar algo el peso de la ley, del mismo modo que lo hizo la ley del 22 de junio del 83 en Francia, ese proceso de "banalización", se va a dar también aquí. Gente sin más planteamientos que una buena voluntad más o menos argumentada, que en principio tan sólo intuye la objeción como una forma aceptable (y socialmente cada vez mejor considerada)de no hacer algo tan ilógico como la mili, es el

caldo de cultivo ideal
para que desde partidos políticos se potencien "asociaciones" de objetores, del mismo modo que mucha gente bien intencionada, que podr'ian evolucionar hacia planteamientos más serios y radicales trabaja hoy en el movimiento pacifista en el marco de grupos con planteamientos muy bajos, potenciados por organizaciones partidistas. Estos grupos de objeción no antimilitaristas, surgidos al abrigo de las nuevas condiciones de la objeción, pueden ir en varias direcciones:

- los que sean potenciados por juventudes de partidos, sin ser otra cosa que correas de transmisión descaradas. Estarían en sus reivindicaciones en relación a las directrices del partido, tanato en política de defensa como incluso en lo referente a la administración local o a protección civil
- los que, potenciados indirectamente por partidos o por el Poder (Ministerio de Cultura o el propio Ministerio de la Presidencia), se dedicarían a la defensa corporativa de los intereses de los objetores para "que se cumpla la ley", o las condiciones de prestación de los servicios civiles sean más benévolas.
- los potenciados por algunos sectores del movimiento pacifista y noviolento y que estarían por no abolir la conscripción, postura esta que sobre todo se ha dado en Bélgica. No es sólo, en este caso que no considerasen que un momento determinado es mejor aceptar cierta ley pero teniendo claro el objetivo final, sino que creen que es necesario que exista un "servicio" obligatorio para que los jóvenes aprendan a trabajar por la paz. Serían incompatibles, por supuesto, con el MOC.

Ante esto, el MOC ha de asumir su responsabilidad:

a) No hemos de escandalizarnos de que una gran masa de objetores esté despolitizada. Precisamente hemos sido nosotros los que hemos mantenido siempre que cualquiera tiene derecho a objetar. Todo el mundo, hasta el tipo más facha y militarista tiene derecho a no ir a la mili si no le apetece, simplemente porque son los militares los que no tienen en primer lugar derecho a imponer obligaciones a nadie.

b) Tenemos que asumir en cambio, que la gente del MOC queremos utilizar la objeción para luchar contra la conscripción, dentro de la lucha global, a través de todos los demás campos de trabajo del MOC, en contra del militarismo. Por tanto nuestra referencia no ha de ser el conjunto de los objetores, sino los que compartimos, tanto en el estado como a través de nuestra coordinación internacional en todo el mundo, una líines común antimilitarista.
Naturalmente siempre hemos de fijarnos en cuantos somos, pero sólo a efectos de valorar si una determinada táctica puede llevarse adelante dadas las condiciones de número de personas o de proporción del total de objetores en cada momento. Nunca debemos caer en el error de confundir lo que ha de ser la táctica más conveniente a desarrollar como MOC con lo que se valore que es sentido mayoritariamente en el colectivo genérico de objetores. Jugar con mayorías en este asunto se prestaría a manipulaciones de quienes tienen los medios para ello, más aún ante el nuevo tipo de objetor que va a ir apareciendo.

FONDO MOC

c) El MOC ha de influir precisamente sobre el mayor número posible de nuevos objetores, teniendo claro a donde se quiere llegar, para que no se dé el aislamiento que se observa en Francia entre los objetores políticamente sensibilizados y la gram masa de objetores. Para ello, hay que reafirmarse en los objetivos finales básicos y consolidar la organización de forma que tengamos conocimiento del mayor número posible de casos de gente que objete apra contactar con ellos y darles oprtunidad de dar un contenido político a su objeción.

3. ¿Hacia dónde?

En este momento para bien o para mal somos la única coordinación de objetores en el Estado y tenemos una mínima infraestructura pra llevar adelante nuestra línea política. Desde aquí hemos de darnos cuenta de que fuera de nuestro acuerdo han quedado:

- los testigos de Jehová que rechazarán la ley pos causas distintas a las del MOC
- los objetores no organizados que están de alguna forma a la espera de ver si la anunciada campña de desobediencia es seria y tiene éxito
- algunos grupos que pretenden organizar una desobediencia absoluta, no enviando siquiera la carta al tribunal
- quienes van a aceptar la ley a título personal por sus circunstancias particulares, sin poner en cuestión que políticamente es conveniente y posible organizar la desobediencia, pudiendo estar en el MOC
- quienes van a aceptar la ley sin más transcendencia
- quienes creen que los objetores deberían aceptar la ley; esta postura sólo ha sido hecha pública por las juventudes del partido del gobierno y por Gonzalo Arias.

FONDOMOC

Según esto:

a.- De momento hemos de potenciar la desobediencia a esta ley con todas nuestras fuerzas y el compromiso personal de aquellos de nosotros que nos encontramos afectados, sin reivindicar ningún servicio. Convenzámonos de que hemos tomado esta postura porque es políticamente factible en las circunstancias actuales. Ahora es cuestión de trabajarselo

b.- Si, a pesar de todo, la ley se aplica y empieza a funcionar con más o menos normalidad, para no perder los objetivos y evitar la desmovilización deberíamos:

- seguir coordinando como movimiento antimilitarista a aquellos que hubieran aceptado la ley, aunque la reivindicación como movimiento seguirá siendo la de la abolición de la conscripcion. Se tratará de ver en esas condiciones que es lo más efectivo para la consecución de ese objetivo, que no se pone en cuestión por el hecho de que al final la máquina estatal para la objeción haya comenzado a funcionar.

- quienes siendo MOC hayan aceptado la ley, será porque sus circunstancias personales no les permitirá afrontar la represión que supondrá continuar con la postura más consecuente con los planteamientos del MOC. A través de ellos se podrían organizar huelgas en los servicios civiles u otras formas de resistencia.

Quede claro sin embargo, que en principio todos nuestros esfuerzos han de tender a hacer inaplicable esta ley y no a reivindicar ninguna otra. La entidad de nuestro movimiento y el peso especifico ante la escena pacifista y la alternativa en general nos permiten lanzarnos por ahí.

- En el plano internacional, lo mismo: dejar claro que todos/as los/as que estamos contra la guerra, el militarismo y la conscripción estamos en una lucha común. Dependerá de las circunstancias en cada país el potenciar y pedir apoyo internacional para una campaña de desobediencia a la respectiva ley, o aceptarla coyunturalmente como un primer paso.
  Dejar claro que en el Estado Español, hecho ese análisis, se puede llevar a cabo esa desobediencia, luchando codo a codo con gente que en su país puede estar aceptando una ley, pero siempre teniendo claro a dónde vamos juntos/as, que tal vez sea esta, por la confluencia de circunstancias que se dan en el caso español, la ocasión para abrir brecha con una dinámica de desobediencia en toda Europa al militarismo y la conscrpción.

FONDOMOC

Los cambios tras la Objeción Colectiva

A la vista de la experienciqa acumulada desde el 15 de Mayo de 1985, cabe extraer las siguientes conclusiones:

1.- El número de objetores

En principio no estaba muy claro el número de personas que se sumarían a la objeción colectiva y nos dábamos por "satisfechos" si estábamos unas 500 personas. Sin embargo, este número se ha visto ampliamente desbordado, hasta una cifra actual de más de 3000 objetores colectivos. 3000personas que hacen una desobediencia directa a la ley.

Otro de los aspectos a considerar es si la Objeción Colectiva ha tenido un papel catalizador y difusor de la objeción, o si más bien se ha convertido en una propuesta de acción de la gente que ha estado objetando durante estos años. Aunque no tenemos los datos concretos, se puede decir que en el momento de la declaración colectiva, y hasta el tiempo que tenían para realisarla los que estaban en incorporafión aplzada, se produjeron la práctica totalidad de esas declaraciones. Desde entonces has a ahora se ha ido produciendo un goteo de peesonas que se han ido sumando, tanto gente que tenía que ir a la mili, como reservistas; sin embargo, no creemos que se haya dado un aumento muy significativo en cuanto al número de objetores a partir de entónces.

De cualquier forma, desde entonces sí que hay más información, dentro de la marginalidad de la objeción, y más participación del MOC en grupos y plataformas de difusión de la objeción. De momento se puede decir que hemos resistido el embate "normalizador" y que hemos sabido articular nuestra desobediencia radical contra la ley de objeción a través de nuestra acción antimilitarista en general. En este sentido, somos la referencia clara para los grupos del mvto. pacifista en temas de objeción. Tal vez sea por causas externas (y por ello sospechosas de cambiar con el tiempo) a nuestro trabajo de difusión, pero el asunto es que los grupos coordinados en la CEOP y demás movidas anti-OTAN no nos discuten uno solo de los planteamientos nuestros en cuantoa objeción de conciencia. Otra cosa es que esa gente objete o tenga capacidad para llegar a los afectados, pero poéduda cabe que ahí tenemos un caldillo de cultivo para el que la radicalidad de nuestra postura no ha sido óbice a la hora de apoyarnos. Habrá que exigirles, como luego diremos, menos palabras y más compromiso de ente concreta en la desobediencia.

2.- La gente de los grupos

Creemos que la objeción colectiva sirvió para dinamizar algo más los grupos de MOC.

Por un lo do estaba el estímulo de la teórica inminencia de la ley, pero per otro la objeción colectiva supuso una mayor movilización,

FONDOMOC

asambleas, información, acciones contra la ley, etc...Esto provocó mayor participación en las asambleas del MOC, y en los propios grupos. Se acercaron entonces y entró gente nueva a los grupos, pero sin embargo no creemos queen este tiempo se haya jugado un papel catalizador en esa misma medida.

Si bien es cierto que la lucha anti-OTAN ha absorvido la mayor parte de las energías, tampoco creemos que se pueda evasir la pregunta de si realmente la objeción colectiva ha traído más gente a trabajar en los grupos (sea para la propia lucha de objeción, la campaña del referéndum, o la militancia antimilitarista en general). Creemos que, si bien en un primer momento pudo ser así, hay que trabajar fuerte con la gente nueva para que no suceda lo que en muchos casos, que la actividad real sigue dirigida y/o llevada por la gente de antes.

3.- Los peligros de la licha contra la ley

Otros aspectos a considerar son los cambios introducidos después de la o. colectiva en cuanto a la lucha contra la ley.

La paradójica aceptación por parte del CNOC de las declaraciones colectivas, que precisamente recgían nuestra negativa a declarar sobre nuestras convicciones y nuestro rechazo al propio tribunal y a la ley de objeción, ha abierto unas puertas y cerrado otras, en cuanto a lo futura evolución de la situación.

Legalmente, hemos sidoreconocidos como objetores, lo cual hace que a todos los efectos seamos considerados como civiles, y no como militares, hipótesis esta que manejábamos hasa entonces si, como presumíamos, rechazaban las declaraciones. Esto tiene una serie de consecuencias, tanto a nivel de los futuros posibles juicios, como en cuanto a los métodods represivos que puedan aplicar. En un futuro no serán tribunales militares ños que nos juzguen, ni será aplicable la legislación militar. Esto tiene un aspecto positivo en cuanto a las consecuencias para unos cuantos (los aprobados por el CNOC), pero eso es solo una parte

El otro aspecto fundamental es el de hasta qué punto esta aceptación de la o, colectiva no puede suponer el primer paso para inentar cambiar los niveles de enfrentamiento de los objetores, y el objeto contra el que se lucha.

En efecto, a partir de ahora, en el proceso de aplicación de la ley nuestro enfrentamiento no será con los militares sino con el CNOC, o los nuevos estructuras que se generen dentro de la propia legislación. Los militares no sufrirán el impacto de nustra lucha, ni caerá sobre ellos ningún tipo de responsabilidad. Probablemente quedarán por encima de todo, en consonancia con la imagen de un ejército "democrático", respetuoso con los civiles, etc.,como si ellos no tuvieran nada que ver

La objeción puede quedar así relegada a un ajuste de tipo burocrático o a una lucha institucional, pero ajena a su verdadera vocación de elemento de lucha contra el militarismo y la conscripción. Este es el peligro que tenemos que tener presente en toda nuestra estrate-

CNOC-MOC

gia, para no perder el rumbo ni los objetivos que pretendemos como MOC.

4.- Consecuencias en la aplicación de la ley

Por último está el impacto de la objeción colectiva e la no aplicación de la ley, su impacto en el funcionamiento del CNOC. Si bien no,contamos con datos suficientes para evaluar todo su impacto real, lo que sí es que, bien debido a una decisión política previa o al desafío que haya supuesto la declaración colectiva, en la realidad el CNOC se ha convertidoen una oficina de tramitación burocráticamy no en el tribunal que en principio iba a ser.

Una posible resolución del recurso de inconstitucionalidad que concluyese la necesidad de evitar"la declaración de las convicciones personales ante el CNOC", no aportaría en principio cambi9s, en la medida en que esta está siendo su norma de funcionamiento.

Por otra parte, este ya no podría ser un aergumento de rechazo a la ley. Hemos de ser conscientes de que muchos de los apoyos cosechados por nuestra postura se basan en la existencia de un tribunal para juzgar las conciencias de los objetores. Los sectores a los que supone una mayor tensión el mantenimiento de la desobediencia ttendrían una salida facil para integrarse en el sistema acallando la mala conciencia:"Ya lo hemos intentado, y ya hemos conseguido un primer paso importante, no exijamos más de lo que un estado puede conceder". Esto nos hace pensar que hemos de ser cautos a la hora de exponer los defectos concretos de la ley para justificar nuestra postura de desobediencia. Existen y hay que mencionarlos, sobre todo porque es significativo que sus leyes contravengan lo que para ellos es paradigma de lo justo, la Consttitución. Pero de jar calro que cuando nosotros criticamos esos aspectos de la ley lo hacemos e un marco más amplio de crítica a la forma en que el militarismo, tal como hemos visto en el análisis anterior, hace que las leyes acallen sistemáticamente cualquier síntomo de desobediencia; es decir , la lógica que nos lleva a criticar aspectos de la ley como el tribunal, la mayor duración, el régimen disciplinario, etc., es la misma que nos hace estar por principio opuestos a la conscripción y, por ello, no pedir una ley mejor, sino la abolición del Servicio Militar obligatorio. Lo contrario significaría empezar a asumir la lógica estatal para legislar sobre objeción, y no podemos permitir que tal lógica llegue aser un argumento reforzante para la actitud de algunos pbjetores en la situación actual, porque con ello el poder puede jugar con ellos mucha más fácilmente.

5.- Reforzar elcarácter político

La o. colectiva ha supuesto un paso significativo respecto a esta última idea apuntada, en la medida en que ha reforzado el carácter político de la objeción de conciencia. Ha que dado reforzado el carácter colectivo de nuestra postura de cara a ellos. lo importante

FONDOMOC

es que lo mismo suceda de cara a los propios objetores. Es indudable que la actitud tomada en este momento concreto frente a la ley ha ayudado a asentar el carácter de la objeción entendida como desobediencia - frente a la idea del poder de objeción como expediente administrativo - en quienes participan de nuestra postura.

SOBRE LA ESTRATEGIA DEL RECHAZO A LA LEY

(Nota: a lo largo de las ponencias vereis cosas aplicables exclusivamente a Euskadi)

1º ANALISIS

A) Sobre el apoyo y la comprensión de la izquierda

- Podemos afirmar que lo que se entiende como partidos de izquierda han asumido el rechazo a la ley de objeción, por supuesto sin que ello implique mayores compromisos.

Pero hay una gran diferencia entre asumir el rechazo a la LEY de objeción y entender, asumir y apoyar la Objeción. El rechazar una ley a la que se puede criticar el articulado es bastante sencillo, pero el comprometerse de verdad con la lucha de la objeción es algo que aún está lejos.

- Hay una diferencia fundamental entre apoyar a "los objetores" y apoyar la objeción. Es decir, seguir pensando que los objetores somos un grupo especial y característico, con una problemática particular y no ver la objeción como una lucha política que persigue unos objetivos antimilitaristas y a la que se puede apuntar todo el mundo que persiga los mismos objetivos, o simplemente esté contra la mili.

En este punto hay una contradicción fundamental, alentada tanto por la ideas que determinados grupos tienen de la objeción como por la imagenque el MOC ha dado y está dando.

Es la diferencia entre plantear la objeción como un derecho o como una lucha política. Si planteamos la objeción como una lucha política contra la conscrioción y contra el Estado, es difícil que el Estado legisle aceptando la desobediencia, más bien imposible.

Pero todavía hay planteamientos que definen la objeción como un derecho personal inspirando en términos legalistas e incluso la estrategia del MOC tiene todavía compromisos en ese sentido, en cuanto a sus reclamaciones al Parlamento Europeo, Recurso de Anticonstitucionalidad etc.

De cualquier forma esto es algo ya definido en el Manifiesto del MOC y que habrá que concretar más a l hablar de la Estrategia.

También analizamos que hay grupos que rechazan la ley de objeción (PCE, HB...)manteniendo la necesidad de un servicio militar obligatorio para la defensa de la Patria(sea España o Euskadi) y por tanto ven la objeción como un derecho excepcional.

FONDO MOC

- Algunos partidos extrparlamentarios, aun cuando apoyan teóricamente la objeción, no acaban de tenerlo muy claro y no demuestran nada de entusiasmo sobre el tema. Ello se debe principalmente a que no acaba de cuadrar en su proyecto político global. Pensemos que estos partidos todavía planteaban hasta hace poco alternativas como la lucha en los cuarteles, el ejército popular etc.. y de alguna maneran las siguen planteando.

También hay que tener en cuenta que el comoromiso de la gente en estos grupos no acostumbra a llegar hasta un comoromiso personal de desobediencia civil y que además no abundan en estos grupos jóvenes en edad de merecer(para las ca jas de reclutas)

- Abundando en este tema, vimos que si no había más apoyo a la objeción no era por que la propia existencia del MOC no diera posibilidad de protagonismo a otros grupos, sino por la falta de incardinación de la objeción en su proyecto político. La apoyarán cuando lo tengan dentro de su visión global revolucionaria.

Aquí analizamos tanto la falta de actualización del proyecto político de la izquierda en general, como su propia existencia real. Las movidas actuales de la izquierda se enfocan por rollos sectoriales, sin que nadie se atreva a plantear un proyecto político global. Ni el marxismo ni el anarquismo tienen en la actualidad visos de realización, aunque teóricamente tampoco estén descartados. También hay gente que todavía espera que un día quedemos todos y nos vayamos a tomar el palacio de invierno. Por otra parte vimos que la clase llamada por la historia a culminar el proceso dialéctico, a culminar la evolución humana y a hacer la revolución, sencillamente no está por la labor y se interesa más por la Pantoja.

- Se sigue viendo la necesidad de que sea el MOC quien impulse todas las movidas relacionadas con la objeción.
- En cuanto a la izquierda abertzale discutimos primero si es tal izquierda , aunque reconocimos que hay de todo y que no se puede pensar que HB sea una estructura monolítica dominada por HASI.
- Hay gente de HB que indivualmente objeta e interesa seguir potenciando la objeción hacia esta gente.
- Desde la organización se pasa amoliamente de la objeción en primer lugar por la carga de antimilitarismo que tiene y por la reticencias no-violentas que despierta el propio término. También por que no se enmarca en la perspectiva global de liberación de Euskadi.
- La lucha antimilitarista ha obligado a HB a sacar su alternativa al servicio militar en base a la alternativa KAS, que pensando en la creación de un ejército popular vasco pasa por los famosos cinco puntos contra la mili, que además de no ser muy atractivo un sector de sus propias bases ni se lo creen. Por ello hay gente que objeta y en el seno de HB se pueden dar contradicciones sobre este tema. También vemos que HB nunca apoaya nada que no protagonice y controle y se incluya dentro de la alternativa KAS.
- Tampoco nostros hemos dado una alternativa global de liberación de Euskadi ni enmarcado la objeción dentro de la lucha de liberación. Tampoco sabemos si debemos hacerlo así o no.

-Sobre la comprensión general de la lcaba de la objeción hay que reconocer que no tenemos muchos medios y nuestro curro deja bastante que desear. Por ello aún persiste en alguna gente una opinión desfasada sobre la objeción.

También vemos que la lucha antimilitarista no tiene todavía una alternativa global de nada, por lo menos especificada, aunque tampoco la tiene nadie, ni siquiera los partidos.

FONDO MOC

- Toda vía haya gente con planteamientos arcaicos que espera que quedemos el jueves para tomar el palacio de invierno, por lo que la objeción y otro tipo de luchas sólo las ven como agitación para crear las condiciones objetivas.

- Por último, analizamos nuestra grave carencia en la propaganda, tanto en la cantidad como en la calidad y el estilo. Hay que definir mucho más los mensajes que se quieren dar y a quién se quiere llegar.

B) Sobre el apoyo y la comprensión en la calle.

Aquí podíamos decir básicamente lo mismo que en el apartado anterior, pero habría que añadir que todavía quedan grandes sectores de gente que no se acaba de enterar de lo que es la objeción, que les suena a chino.

Aunque empieza a ser diferente en cuanto a los chavales en edad militar.

Pero si analizamos el tema de la campaña anti-mili hemos avanzado bastante más. Pensemos que no hace aún un año que esta campaña está en marcha y los resultados, aunque cortos todavía, son bastante positivos. Por primera vez en décadas ha habido manifestaciones masivas contra la mili. A la vez que hemos canalizado el sentimiento de la juventud contra la mili y lo hemos sacado a la luz pública, también hemos conseguido ir aumentando ese rechazo y que la gente tuviera más elementos para pensarlo y argumentarlo.

La cuestión sigue estando en ampliar este rechazo y organizarlo para que se manifieste. También en que de esta oposición general a la mili la gente vea la objeción como una alternativa válida.

La cuestión de la mili, aún habiendo un rechazo general en amplios sectores, se suele plantear desde un punto de vista individual, pero hay mucha gente que no adquiere un compromiso de lucha.

En este tema vemos también la necesidad de ampliar el círculo de los colectivos a los que nos acercamos e informamos, viendo una grave carencia de información hacia las asociaciones juveniles. Continúa aquí todo el problema de la falta de calidad y cantidad en la propaganda.

Nos planteamos también el hecho de que la propaganda sobre objeción la elabora gente de 24, 25, 26 años, cuando muchas veces va dirigida a chavales de 17 y 18 años, con la diferencias de terminología, valores etc... Este tema nos pareció demasiado complicarlo para tratarlo en profundidad y pensamos que ya se debatirá en el Congreso.

C) Sobre los objetores y el MOC

En primer lugar hay que reconocer el gran éxito de la campaña de objeción colectiva. Pensemos que cuando la lanzamos nos planteabámos una meta en la cifra de mil objetores y hoy hay tres mil. Además nunca nos imaginamos que el porcentaje de objetores que rechazaran la ley fuera tan alto.

También es un gran éxito en cuanto a la unidad lograda en el MOC respecto a la estrategia, pues ni los más viejos del lugar recuerdan decisión alguna que alcanzase tal grado de unanimidad y que además se cumpliera y se trabajara.

Claro está que no todo es tan idílico. El principal inconveniente que nos planteamos es el de la coherencia de los tres mil objetores que han hecho objeción colectiva. Se ha demostrado que los objetores son lo suficientemente influenciables como para apuntarse a la primera

FONDO MOC

locura que se les presenta. Lo cual nos hace plantearnos si se verán también influenciados algunos de ellos por las presiones y amenazas del gobierno. Lo mismo se puede hablar del grado de compromiso y trabajo diario en los grupos de los tres mil objetores que han hecho la declaración colectiva, que consideramos francamente escaso. Tampoco es que planteemos que todos los objetores tengan un curro continuado en el MOC, antes bien el MOC tiene que habituarse a que muchos de los objetores que comparten su estrategia no participen activamente en las movidas diarias.

Las visiones sobre la coherencia y compromiso de los objetores para el futuro dependen también de cada sitio y no deja de ser algo opinable, pero por mucho que se discuta la salida sólo puede ser una: Hay que seguir adelante y continuar trabajando con los objetores, informarles, convocar asambleas etc. Del trabajo de cada grupo dependerá la respuesta de los objetores. Esto ya lo demuestra el desequilibrio entre algunas provincias en el número de objetores (recordemos el ejemplo de Pamplona).

Por último analizamos que el número deobjetores en los dos últimos años ha disminuido. Esto seguramente se debe a la salida de la ley, pero el número actual de objetores nos parece francamente escaso y hay que intentar aumentarlo.

2º ESTRATEGIA

A) Consideraciones generales :

Cuando comenzamos a debatir este tema nos planteamos que podía haber dos caminos por los que decidirse: El que buscar un enfrentamiento total e inmediato y el de posponer este enfrentamiento hasta que seamos llamados a la PSS.

En la actualidad no tnemos tan claro que estos sean los dos únicos caminos.

De cualquier manera pensamos que debe ser un tema a decidir en el Congreso de mayo por varias razones:

La incidencia del referendum en toda la movida pacifista antimilitarista.

La imposibilidad de hacer en febrero y marzo cosas de gran envergadura que no sean la propia campaña de referendum. (Sobre el referendum ya hablaremos en la otra ponencia).

La incidencia que tendría el poseer para abril-mayo las 500.000 firmas contra la mili.

De cualquier manera, en nuestra situación actual vimos varias cosas importantes: Buscar ahora un enfrentamiento final y total sería descubrir las cartas, algo demencial si sabemos que jugamos de farol.

Una segunda carta de objeción a la PSS o una devolución o algo por el estilo estaría en contradicción con la propia declaración colectiva y además crearía dos categorías de objetores colectivos, contradictorio también con la idea de mantener la unidad , incluso en la situación legal, y bastante peligroso.

La objeción colectiva ha abierto la vía de desobediencia tantas veces mentada. Si queremos que se amplie hemos de volcarnos en ésa línea y no plantea r estrategias que influirían sólo en los 3.000 objetores actuales.

Así que planteamos las siguientes líneas estratégicas.

FONDO MOC

B): Líneas básicas de la estrategia

1º La objeción es una lucha política

Insistir en esta idea hasta el infinito. Demostrando que la objeción es una vía para acabar con la mili y a la que puede sumarse todo el que sea más o menos antimilitarista. De la misma manera todas las organizaciones y movidas que sean más o menos antimilitaristas deben estar implicadas en ella y apoyarla. Porr los mismo plantear que no es una problema "de los objetores" sino de todo aquel que esté contra la mili. En general ir pasando del término "objetores" como personas concretas con una problemática específica y potenciar el término y la idea de "objeción" como lucha política contra la mili que implica a todo el mundo y que está abierta a todo el mundo.

2º "Cárgate la mili, haz objeción colectiva"

Insistir en que nos hemos cargado la ley, que la ley es inaplicable, y que haciendo objeción colectiva se abre una vía contra el cumplimiento de la mili, que también podemos cargarnos. Este punto hay que argumentarlo tanto desde una perspectiva política como desde la perspectiva de la gente que intenta librarse de la mili (es decir, aplicar la política a la vida personal y cotidiana) Por supuesto exigiendo un compromiso y advirtiendo a todo el mundo del marrón en que se mete. Este eje de acción nos permite ir ampliando la idea de que la ley está muerta y de la desobediencia, tanto en la teória como en la práctica. A la vez que incide en el aumento del número de objetores.

3ª Campaña anti-mili.

Seguir con la campaña anti-mili, relacionandola con los trabajos y las idea s de la campaña de objeción.

4º Aumento del número de objetores

Lo entendemos como una prioridad básica a la que habrá que trabajar más de lo que se ha hecho. Desde un punto de vista cuantitativo se vería que la ley es cada vez más una vía muerta, que aumenta la desobediencia civil y que a más objetores menos posibilidades de represión. Perodesde el punto de vista cualitativo también dará la imagen de que la objeción aumenta pese a la ley y contra la ley.

5º Campaña contra la institucionalización

Seguir denunciando las intenciones de institucionalizar la objeción, las chorradas de Juventudes Socialistas y demás.

6ª Aumentar el trabajo hacia los objetores

Mejorar la información que reciben, potenciar los debates y las asambleas informativas de forma que aumente su coherencia y el compromiso con la lucha.

7º Diferenciar niveles

Relativizar el apoyo que pueda provenir de otros grupos de izquierda. En la actualidad es sólo un apoyo formal, que se puede ir ampliando con nuestro trabajo y que aumentaría en caso de represión, pero no pidamos peras al olmo.

Ofrecer a los objetores y gente simpatizante canales de trabajo que no sean el asfisiante trabajo de todos los días, sino comprender que puede haber niveles de compromiso más bajos. Hay que tener presente que no hay una participación directa en el MOC de todos los objetores que desobedecen la ley.

FONDOMOC

detención

Apuntes para una estrategia ante la represión: juicio
cárcel

Iª parte: detención.

Hemos de tener claro que la primera etapa de la estrategia ante la ley, no es otra sino la de permitir, entre otras, la lucha dentro de la jurisdicción ordinaria. Esto significa que si somos consecuentes con nuestros planteamientos originales, tarde o temprano, tendermos que enfrentarnos a la ley y asu represión.

Hasta ahora hemos ido de cabrestro de la realidad y no hemos sicapaces, o no hemos querido, prever una estrategia ante los diferentes pasos de la lucha contra la ley. Todavía estamos a tiempo de montarnos en el carro de los que hacen historia, esto es : ser nosotros los que provoquemos y forjemos la situación y no esperar a ver que hacen los "buenos chicos" del partido en el Gobierno.

El primer paso de rechazo a la ley ya se ha realizado(declración colectiva). Pero, ¡luego qué?.

He aquí mi propuesta que entiendo fundamental discutir , aportar, quitar, ampliar , primero en los grupos y depues en asamblea del MOC. Sacar entre todos/as una estrategia clara y definida de rechazo a la ley. Aporto en estos folios el siguiente paso despues de la declaración colectiva: la detención. Dejando para un poco más adelante, pero sin olvidarlos, los siguientes : juicio y cárcel.

Estrategia ante la detención:

Despues de la declaración Colectiva, para el CNOC sólo hay dos resoluciones: nos acepta o no.

.En el primer caso quedaremos en la jurisdicción civil.

.En el segundo en la jurisdicción militar.

Dada la actualidad socio-política del Estado, entiendo i que hay más posibilidades del caso primero que del segundo. Aún en el caso más nefasto, entiendo que la estrategia no ha de variar en la base de su filosofía, aunque sí en su potenciación por un hecho simple: En cárceles militares es, la coordinación, información, acciones etc...podemos imaginarnos las posibilidades que hay.

Ya dejandonos de preámbulo, entremos en materia. Antela realidad de la detención(civil o militar), pueden caber tres posibilidades:

.Escapar fuera del Estado.

.Esperar la detención.

.Provocar la detención, llevando la iniciativa dada una estrategia estudiada.

Los objetivos globales que nos proponemos, la abolición del S, militar como obligación y del Ejército como estructura, no concurdan muy bien con los dos primeros puntos, no entrando con ello a estudiarlos como posibles estrategias.

Obviamente, y por coherencia política, considero la tercera vía como la más idonea ante la detención, por cuanto nos permite:

.El momento y lugar de la detención

.Apoyo al momento de personas y grupos cercanos y afines.

.Coordinación de varias detenciones provocadas.

.Tener una estrategia posterior a la detención(ocupaciones, encierros, huelgas de hambre.

La cuestión es que las movidas que se hagan no sean puntuales sino la continuación de la campaña contra la conscripción civil o militar.

Cabe decir que con la detención provocada se pone en practica la forma más directa de la lucha anti-mili. Es con la detención provocada el comienzo del enfrentamiento directo con los que intentan aplicar la ley, y nosotros que no cooperamos con sus formas tradicionales de detención(en la noche y de improviso).

Aparte de lo dicho sobre las caracteristicas de la detención provocada, hay que apuntar unos puntos mínimos para que la misma sea eficaz:

FONDO MOC

.Que sea realizada por varios colectivos o individuos a la vez en diferentes lugares del Estado, o en un sólo lugar, pero de forma coordinada
.Asegurar la difución pública de la acción
.Que la misma sea realizada en lugares que permita una respuesta Estatal a nivel " Nacional" e Internacional.
Para lo dicho nada mejor que en lugares que comprometa al Gobierno con otros Estados. Esto es en :

.Embajadas, consulados.
.Oficinas de derechos humanos de la ONU.
.Sedes de A. Internacional.

Los lugares de las propuestas estan ordenados en importancia con lo que se pretentde obtener con la detención. Si lo que se pretende es un impacto a nivel Internacional es obvio que lo ideal es encerrarnos en Embajados oConsulados según el caso. Seguramente no pretenderemos que nos den asilo político o quizas sí teniendo en cuenta que podremos quedar en la jurisdicción militar. Al principio el foyón estará armado y asegurado.

Vamos a dar por hecho que nos encontramos en la jurisdicción militar. La propuesta es que solicitemos asilo(de verdad), podemos rechazarlo una ves adquirido. La cuestión es plantearnos si es antimilitarista pasarse varios años en el exilio por no haber previsto una estrategia ante el encarcelamiento militar. Previendo esto último ,el asilo sólo sería estrategico. (ampliado en anexo)

En el caso de la jurisdicción civil la acción será similar. Solicitar de forma estrategica asilo político(lo fundamental es que en ninguno de los dos casos no debe trascender que la solicitud de asilo es sólo estrategica), amparandonos en los derechos humanos, consejo de Europa y A. Internacional, que nos concideraría presos de conciencia. (ampliado en anexo)

Vemos esto último idóneo por cuanto nos aporta respaldo legal, argumentos políticos y apoyo internacional.

El fin de la misma sería:

.Diálogo con el Gobierno
.A corto plazo, una disminución parcial o total de la represión.
.Reafirmarnos en nuestros planteamientos antimilitaristas, exigiendo para toda Europa la abolición del S. Militar obligatorio.
.Introducir al Gobierno entre dos frentes. Por un lado las resoluciones del consejo de Europa y de A.I., y por otro, nuestra postura ee insumisión. (puntos ampliados en el anexo).

Obviamente el encierro tendrá que terminar. Tendremos que optar según las negociaciones con el Gobierno nos sean o no favorables.

Que conseguimos con todo esto ?.

Primero, dar un jaque denunciando a nivel Internacional la punitividad de la Ley. Proponer a ese mismo nivel la insumisión así como la abolición de la mili.

Segundo, reducir parcial o totalmente la represión.

Tercero, conseguimos un apoyo internacional así como la posibilidad de reactivar de nuevo la Insumisión Colectiva Internacional(I.C.I).

Hay que destacar que con esta acción solamente, no vamos a cargarnos la mili obligatoria, pero sí habremos avanzado en su denuncia desde el plano Estatal al Internacional. Avanzaremos hacia la radicalización del derecho, introduciendo el mismo en resoluciones más progresistas tanto en A.I como en el Consejo de Europa.

Nota: Lo anterior sólo son lineas generales de la que puede ser la estrategia final. Por comodidad en el desarrollo de la misma se han ampliado los puntos en anexo aparte. [illegible]

A continuación entraría en juego los siguientes pasos: juicio y cárcel).

FONDOMOC

Anexo de "Puntos para una estratégia ante la represión"

MOMENTO DE LA DETENCION: Probablemente no seamos detenidos dentro de los consulados o embajadas dado el caracter inviolable que disponen según acuerdos Internacionales(al menos que nos entregen).Es por esto que seremos detenidos cuando optemos por entregarnos despues de negociación y de armar el pitote.

En otro sentido,este punto se refiere a cuándo encerrarnos en el lugar señalado. Este aspecto está en parte indicado donde se indica"los puntos mínumos para que la estratégia sea eficaz",y en concreto cuando haya un num.determinado de individuos que estén " fuera dela Ley ",esto es; que hayan sido requeridos para el S.M o el S.Civil.El encierro no tendría que ser de un num desorbitante ,pero sí lo suficiente como paraque tenga un impacto que suene a nivel Estatal e Internacional.

Otro factor importante para elegir el num. de encerrados es lo que viene detrás de la detención:el encarcelamiento,aunque sea provicional.Esto es importante ya que un num, considerable de detenidos dará mayor voluminocidad al tema así como más vulnerabilidad al Gobierno con respecto al contraste Ley-Consejo de Europa- A.I. Teniendo en cuenta la cantidad de declaracones colectivas hechas,propongo que los encerrados no sean menos de 15 personas.

COORDINACION: Este punto está muy relacionado con el anterior.Se refiere a la coordinación que ha de haber entre varias detenciones provocadas hechas en distintos lugares de forma paralela.Una propuesta es que se haga en un sólo lugar y en una sóla Embajada al menos en la primera experiencia.Otra forma para tener en cuenta es;de haber un num. alto de individuos dispuestos al encierro,hacerlo de forma progresiva,esto es: hacerlo en la embajada de un país hasta la detención. De insistir el Gobierno en aplicar la represión,un segundo grupo entrará en acción en la misma embajada o en otra señalada, y así sucesivamente todos los grupos disponibles.

Desde luego esta en una forma más quemante para el Gobierno,puesto que lo pone aprueba varias veces,pero exige tambien un maximo de coordinación de los grupos disponibles (y de todos).

De darse estos grupos candidatos al encierro,mi propuesta es que los mismos se hagan en provincias.

APOYO DE GRUPOS: Ni que decir tiene que este punto es fundamental,teniendo en cuenta la posibilidad de que podemos ser detenidos nada más hayamos desistido del encierro.Son los grupos los que tienen en sus manos las medidas previstas según la estratégia estudiada,y de movilizar todos los medios para que el encarcelamiento sea el menor posible.

EMBAJADA,CONSULADO. QUE PAIS???. Según decidamos por una u otra forma de encerrarnos,tendremos que estudiar cúal o cúales Embajadas o Consulados de sendos países ocupar.El factor que entiendo que hay que tener en cuenta es que dicho/s país/es se acerquen lo más posible a las resoluciones de de A.Internacional y del C. de Europa.Desde la información que poseo entiendo que el más idoneo es la R.F.A.De todos modos, el encierro y la solicitud de asilo, son un medio y no un fin en si mismos.

CARCEL MILITAR O EXILIO ?.: Según las últimas noticias que poseo en el momento que escribo estas lineas,hay pocas posibilidades de quedar en la jurisdicción militar.Planteo este punto y su interrogante como posible salida de algun individuo.Esta guerra,valga la expresión,la tenemos que ganar y hacer dentro del Estado.Los objetivos globales del MOC,al menos la abolición de la mili,sólo será posible luchando desde dentro,aunque sea de las cárceles.En este sentido el Gobierno se verá obligado a encarcelarnos.La ley lo ampara pero está lejos de lo que propone A.Inter.. y el C de Euro.. Un gran contingente de preseos de opinión por motivos políticos(A.I),no lo podría soportar el Gobierno ni justificar con ley algúna.

FONDO MOC

En definitiva, tenemos las de ganar, sólo depende de la cantidad y calidad de los individuos que adoptemos la postura de lucha entre lo político y lo ético, entre la intransigencia y la conquista del derecho.

PROPUESTA AL GOBIERNO: Esta no ha de ser a través de una comunicación directa al mismo, sino por medio de un manifiesto público o de la misma solicitud de asilo que describo más adelante.

En el manifiesto caben varias propestas globales que pueden ser:

.La paralización absoluta de la Ley

.Proponerle una ley con un sólo punto: Por la presente queda abolido el S. militar obligatorio.

Para este último punto tomamos el ejemplo del Gobierno en su política de reforma militarista, en el apartado de reducción de la tropa y de cuadros del ejército. En este sentido le podemos proponer que como vía factible para la misma se suprima el S. militar obliga...Cosa nada difícil si tiene en cuenta que más del 40% de la totalidad militar es profesional. Hasta el momento en que el S.Mili..quedase abolido, todos los objetores que alegasen quedarían como tales, al instante.

Obviamente todos estos argumentos son más para la opinión pública que para el Gobierno, que se va a pasar por donde sabemos nuestras propuestas. De lo que se trata es de demostrar que la abolición es posible, pero que no hay voluntad(o poder ?) para llevarlo a efecto.

SOLICITUD DE ASILO: Como se ha descrito anteriormente y en cualquiera de los casos será siempre estratégico. El mismo nos posibilita como medio de justificar el encierro y de dar al tema la propaganda que queramos.

Por otro lado, la misma solicitud nos posibilita poner al Gobierno en entre dicho con respecto a la política del mismo con lo que propone el C. de Europa y A. Internacional. Obviamente nuestra postura de Insumisión va más allá de lo que proponen estos dos organismos, pero la acción nos daría pie a lanzarla a nivel internacional hasta el punto de proponer la I.C.I(Insumisión Colectiva Internacional), ya llevada en la década de los 70. El resumen promover y potenciar la Insumision coordinada, como vía hacia la única solución a nivel Europeo que tinen los Gobiernos: La obolición del S.M.Obligatorio.

LA OPCION FINAL: El encierro es un medio y no un fin en si mismo. Lógicamente ha de terminar, tendremos que optar. Es evidente que el Gobierno no va a ceder, al menos de forma abierta, esto sería dar sintomas de debilidad ante una "minoría". De nosotros depende que lo haga más o menos, dependiendo de nuestra estrategia bien definida y de la presión que hagamos a través de los medios posibles

PARA A.INTERNACIONAL: No debemos perder la oprtunidad que tenemos para enviar, como MOC, a este organismo una propuesta de resolucion más progresista sobre la Objeción. Enel mismo documento cabría destacar que este organismo debe oponerse al S.Militar obligatorio y por tanto ya no tiene sentido el servicio sustitutorio.

Para comentarios, análisis, otras propuestas etc...

enviar a : COA. Apdo 4056...35080 Las Palmas.

Propuesta de Cristo Manuen León Melián(COA de lasPalmas).

CANARIAS, Africa subtropical y Sahariano a 02 de Nov. de 1985.

Salud y Antimilitarismo.

FONDO MOC

PONENCIA JURIDICA

A) PROBLEMAS ACTUALES.-

1- DECLARACION CON MENOS DE DOS MESES.

Hasta la fecha, sabemos en Madrid de más de cien casos de éstos. De ellos, ha sido necesaria la intervención de abogados en 42. El resto se ha solucionado por medio de gestiones del propio interesado.

De los 42 a que nos referimos, el balance es el siguiente:

* los cuarenta y dos se han solucionado.
* 20 con anterioridad a la fecha de incorporación.
* 16 detenidos y aislados, hasta que les soltaron.
* 4 se negaron a incorporarse, se les instruyó un expediente de prófugo, y se arregló sin que pisasen el cuartel.
* 2 Habeas corpus, contra las detenciones ilegales de objetores que se negaron a vestir uniforme y estuvieron detenidos hasta el reconocimiento de su objeción por el C.N.O.C.(estos se incluyen en los 20 detenidos).
* Un recurso de protección Jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona. (se incluye en los resueltos antes de la incorporación.
* Una renuncia al derecho de objeción concedido
* Una incorporación normal a filas, se logró su reconocimiento, y no volvimos a saber nada de él.

A todos éstos habrá que incluir otros muchos casos de los que en Madrid no hemos tenido noticia.

Los casos que hemos trabajado en Madrid son de objetores de todas partes, y hemos colaborado, para ellos con Iñaki (Pamplona), Fernando Fernández (Zaragoza), Ildefonso Sainz (Vitoria), Rafa (Bilbao) y Albert Ferré (de Barcelona), hasta que se rompió con él.

El tema de los dos meses se solucionó por el goteo de problemnas que se produjo a la administración, pero con el nuevo Reglamento del Servicio Militar, parece que puede volver a haber problemas, al depender la no incorporación del objetor que se declara con menos de dos meses de lo que decida la autoridad militar.

2-OBJECION SOBREVENIDA.

FONDO MOC

El recurso de Ruiz-Giménez no planteaba directamente el tema de la sobrevenida, por lo que las posibilidades de lucha jurídica eran poco claras.

Con independencia de lo que dice la ley, lo cierto es que se han venido dando casos de objeción sobrevenida durante todo éste tiempo y que las espectativas de que se multipliquen éstos son grandes.

Hasta la fecha, la actitud de los militares es la de intentar que haya la menor publicidad posible, y que no se produzca "contagio". Los medios que utilizan de presión son muchos, y van desde la conversación "entre amigos" (mandan por lo general al cura) hasta la amenaza y los procedimientos penales militares.

El CNOC tampoco se queda manco. Todo lo que se les ocurre es decir que se abstien de declarar o de dejar de hacerlo, y quitarse de encima el problema.

Nosotros hemos iniciado acciones legales en defensa de los compañeros que objetan dentro de la mili:

* ODRIOZOLA Y LAUCIRICA, por medio de recurso de protección de los derechos fundamentales. Se ha conseguido que la Audiencia Nacional dicte un Auto planteando al Tribunal Constitucional que decida si la objeción sobrevenida es o no constitucional. Estamos a la espera de lo que diga el Constitucional.

FONDO MOC

* DE LA CALLE Y BONILLA. Objetaron después de haber renunciado a IMEC. El CNOC los considera soldados incorporados a filas y se abstiene de declararlos. Iniciamos el mismo tipo de recurso y estamos a la espera de que la Audiencia decida plantear cuestiones de Inconstitucionalidad.

* BADIOLA Y ROCA. Han sufrido prisión militar y procedimientos militares. Se plantearon los mismos procedimientos que en el anterior. Bonilla fue declarado objetor, porque el CNOC hizo un trapicheo para que pareciera que se había declarado con anterioridad a la incorporación; el segundo, está pendiente de sentencia de las autoridades militares y de que decida el CNOC qué pasa con él.

Lo más importante jurídicamente en éstos temas es que el tribunal Constitucional no tiene más remedio que decidir si declara o no constitucional la objeción sobrevenida.

Sobre la suspensión provisional del servicio militar hasta que el Constitucional decida, las resoluciones que hemos obtenido declaran suspendida la resolución del CNOC (osea, sin valor), pero no los actos militares. Como ésto jurídicamente es una burrada, lo hemos recurrido al Tribunal Supremo y estamos esperando la sentencia, que esperamos que sea favorable (el Fiscal nos apoya).

3- OBJECION POST MILI.

Hasta la fecha no sabemos de dificultades reseñables.

4- PRESTACION SUSTITUTORIA Y REGIMEN PENAL.

Todavía no existe nada, por lo que no hemos empezado a trabajar el tema, pero suponemos que cuando apliquen el reglamento y empiece la represión nos vamos a ver desbordados.

5- REGLAMENTO.

La parte que está publicada la tenemos recurrida ante el Tribunal Supremo, para ir luego al Amparo Constitucional. De momento sólo tenemos la contestación del Abogado del Estado oponiéndose. Falta la contestación del Fiscal y que dicten sentencia.

6- OBJECION FISCAL.

No hemos empezado a trabajar seriamente porque no sabemos que enfoque jurídico se puede dar. Lo único hecho es un modelo tipo de los recursos posibles.

FONDOMOC

B) COORDINACION.-

El primer intento serio que hicimos de coordinación fue la reunión de Barcelona, pero de aquello no sacamos gran cosa y hoy casi no existe ninguna coordinación.

Lo que si tenemos es un mayor contacto entre algunos grupos para consultarnos cosas muy puntuales.

Creemos que ahora se hace necesaria una coordinación de los equipos jurídicos, y llegar a ideas comunes en casi todos los temas:

- Objeción Fiscal.
- Sobrevenida
- Respuesta a la PSS y régimen penal.
- Objeción de las mujeres.
- impugnación del reglamento.
- recursos que van a Madrid.
- etc.

Desde lo que hemos visto en Madrid, proponemos algunas ideas, que deberán ser completadas con otras aportaciones:

a) Creemos que es necesario centralizar toda

la información jurídica y casos en un punto, y que desde allí se distribuya al resto. Esta información jurídica supone tanto alegaciones jurídicas, tipos de procedimientos, contactos, leyes, etc; como relación de gente con problemas, etc.

b) Sería muy positivo contar con al menos un abogado de confianza en cada nacionalidad.

c) Hay que hacer urgentemente una lista de problemas legales y plantearnos cómo vamos trabajándolos (si por grupos, o cada grupo lo que pueda de cada uno, etc).

d) Hay que elaborar una lista de todos los abogados con que co-ntamos, y procurar que de las distintas nacionalidades se intente entrar en contacto con los de allí.

e) Los temas que se recurren a la Audiencia Nacional, al necesitar abogado de Madrid o autorizado, no podemos dejar que los tengan que hacer desde Madrid, porque bloquearíamos el equipo de éste. Nuestra propuesta es que las demandas vengan ya hechas, y que desde aquí se las de un seguimiento.

f) Hay que elaborar unos recursos tipo que estén a disposición de todos, y una información para andar por casa de cómo actuar ante problemas legales de objeción. Esto evitará que cada consulta pase a los abogados, por mínima que sea.

g) Habría que estudiar la posibilidad de ampliar el campo jurídico a otros asuntos relacionados con el militarismo, y de poder personar al MOC en pleitos políticamente rentables.

FONDO MOC

CAMPAÑA DE OBJECION FISCAL

Introducción. Balance de la campaña anterior.

En la presente ponencia no se pretende explicar en qué consiste la campaña, suficientemente conocida por todos, ni de argumentar su importancia dados los enormes gastos militares, sino de hacer una reflexión sobre las ya realizadas y de sugerir las líneas de actuación a partir de ahora con la experiencia ya acumulada.

Vamos a comenzar haciendo un pequeño balance de los resultados de la campaña de 1985 (renta del 84). Para ello hemos realizado un muestreo sobre 90 respuestas al censo de objetores fiscales de entre las que recibimos en Madrid. De dicho muestreo se desprenden los siguientes datos:

- La edad media de los objetores fiscales es de 29,5 años, muy por debajo de la edad media del contribuyente.
- La objeción fiscal de esas 90 personas ascendió a 1.843.044 Pts, lo que da una media de 20.943 Pts por objetor.
- De esas 1843044 Pts, 569.830 se entregaron directamente a las organizaciones alternativas y el resto, 1.273.214, se solicitó al Ministerio de Hacienda que las devolviera. En tanto por ciento supone que de toda la O.F. un 31 % es lo desviado directamente por los objetores y un 69 % es lo reclamado a Hacienda. Puede ser que en la campaña de este año se reduzca bastante esa diferencia a causa de las medidas que tomó el Gobierno de incentivar el consumo reduciendo en algunos puntos las retenciones en las nóminas.
- En cuanto al tipo de objeción fiscal:
  Caso 1º (Declaración positiva, a ingresar): 22,2 %
  Caso 2º (Declaración "a ingresar" sin la O.F. pero "a devolver" con ella): 18,9 %.
  Caso 3º (Declaración directamente "a devolver"): 58,9 %

Suponiendo que la O.F. media siga siendo la misma este año (de hecho será algo mayor, pues el % de Defensa es prácticamente el mismo, mientras que los ingresos personales algo habrán aumentado), si nos propusiéramos la meta, bastante realista a nuestro juicio, de conseguir 1.000 objetores fiscales en el Estado, la objeción fiscal ascendería a 20.619.734 Pts, de la que 6,5 millones serían de ingresos personales y el resto solicitado a Hacienda.

Como punto de referencia podemos tener que el proyecto de Nicaragua supone 30.000 dólares, es decir unas 4.200.000Pts, cifra que no es inalcanzable si se llegara al millar de objetores fiscales, aun teniendo en cuenta que el dinero es para repartirlo entre los dos proyectos. Pensamos que sería un éxito político importante poder afirmar al concluir la campaña que con ella se han podido realizar dos proyectos concretos de desarrollo.

FONDO MOC

Aspectos políticos de la campaña.

La O.F. es una campaña de no-colaboración y de desobediencia al militarismo. Pretende concienciar a la población del despilfarro que suponen los gastos en armamento y en el sector militar en su globalidad creando una dinámica de desarme desde la base, haciendo buena la máxima:"el desarme bien entendido comienza por uno mismo" que se pusiera de moda en los primeros tiempos de la lucha por la objeción. Pretende ser por ello una modesta aportación a la lucha que desde muchos sectores se dirige hacia el desarme total y unilateral y la superación del militarismo. Por lo tanto ha de incidir no tanto en solucionar el problema moral personal que se le pueda plantear a quien no quiera contribuir con su dinero a los gastos de defensa, sino en conseguir que dichos gastos vayan primero congelándose, y luego reduciéndose en un proceso de transarme que conduzca al desarme unilateral. De ahí que no sea un objetivo prioritario por ejemplo el conseguir su legalización mediante la inclusión de la correspondiente casilla en el impreso de la declaración de la renta y se deba hacer más hincapié en el momento de la discusión en el Parlamento de los presupuestos del Estado hacia los meses de noviembre y diciembre.

Aunque en la campaña del año pasado (1985) no se suscitó la cuestión de la "insumisión fiscal", si surgió en el 84 por parte del GAMBA en Barcelona, y en cualquier momento podría volver a plantearse por lo que convendría tomar al respecto una posición clara. Por insumisión fiscal se entiende no hacer declaración de la renta haciendo pública mediante un manifiesto dicha postura, dicho manifiesto llevaba por título hace dos años "¡No te dejes atracar, haz insumisión fiscal!".

FONDO MOC

El MOC ha venido optando por la objeción fiscal y no por la insumisión, postura que pensamos ha de seguir manteniendo en orden a los fines que más arriba se exponían, y ello al menos por cuatro importantes razones: 1º, La I.F. compta una crítica a la política económica global del gobierno y la O.F. a un aspecto concreto de ésta: los gastos militares, con lo que no se dispersa la atención haciendo una crítica "a todo". Hay que tener claro que la prioridad es llamar la atención sobre la economía de la defensa, lo que no quiere decir, por supuesto que no se deban tratar los problemas globalmente analizando la relación del sector militar con los otros sectores económicos. En 2º lugar la I.F. va fundamentalmente dirigida a un sector de opinión ya muy mentalizado en una línea ideológica libertaria (es de hecho lo que plantea una da las dos CNT) excluyendo a otros sectores que no cuestionan e incluso ven necesario la existencia de los impuestos aunque sí cuestionen la utilización del dinero público. En tercer lugar hoy por hoy la mayoría de las declaraciones son "a devolver" (un 60%), por lo que no hacer declaración en esas condiciones supone dar más dinero todavía a Hacienda del que le corresponde y mucha gente no se puede permitir tales

lujos, además, lo que puede ser un acto de coherencia personal de alguien que se niegue a cobrar lo que Hacienda le debe no se ha de exigir en la campaña. En cuarto lugar, si la O.F. va teniendo cada vez más aceptación entre la gente es debido a que se insiste en que dicha O.F."no pretende ser una forma de evasión o fraude fiscal, sino que pretende ser una manera de reorientar desde la decisión ciudadana a qué gastos sociales se destinan los fondos públicos" como se indica en el folleto de la campaña al explicar los proyectos alternativos. Y lo del proyecto alternativo es de suma importancia desde el punto de vista de la acción noviolenta, pues ésta no se agota en la no-colaboración o la desobediencia, sino que culmina y cobra todo su sentido en lo que se da en llamar el "programa constructivo".

Esas cuatro razones hacen que la O.F. sea un acto más pedagógico que la I. F. y pueda ser asumida conscientemente por más personas.

Otro aspecto importante a valorar desde el punto de vista político son los sectores de población a los que va dirigida la campaña.

Ya se dijo en la introducción que la edad media de los objetores fiscales no llega a los treinta años, estando comprendidos la mayoría entre los 27 y los 32. Es muy importante llegar a sectores de población de edad más elevada. Algo parecido ocurre con la profesión del objetor fiscal. Sobre ésto no hay datos fidedignos, ya que en el censo no se pregunta por el trabajo del objetor, pero todo indica que la mayoría son enseñantes, funcionarios o dedicados a profesiones liberales, siendo muy bajo el número de obreros que hagan objeción fiscal. De la misma manera que hay que llegar a personas mayores hay que llegar al mundo obrero donde por otro lado debería ser asumida como algo natural la O.F. Por ello es fundamental popularizar la campaña en las Parroquias y Comunidades Cristianas, en las Asociaciones de Vecinos, En Asociaciones de Mujeres, Centros de Cultura Popular, y sobre todo en los Sindicatos, centros de trabajo, etc.

La propagación de la campaña en los medios sindicales merede un comentario aparte. Ya sabemos que CNT (sector Congreso de Valencia) apoya sin reservas la campaña, pero también sabemos que llega a pocos trabajadores. En cuanto a los sindicatos llamados mayoritarios, UGT y CCOO, el socialista parece descartarse el solo. En CCOO ya se tuvieron contactos en el año 84 y 85 con los responsables de acción social que se dedicaban a los temas de pacifismo. Nos vinieron a decir que no podían asumir la campaña de momento, que todo lo más les dejáramos folletos para que pudieran tenerlos en sus asesorías y así poder servir de cauce, pero al final ni eso. Por fin decidieron lanzar en el interior del sindicato una campaña consistente en introducir en el sobre de la declaración de la renta una hoja que llamaban "carta de objeción fiscal" que era una simple protesta por escrito por la cantidad de gastos militares pidiendo que se destinaran a gastos sociales, pero sin hacer la objeción fiscal. El resultado de

FONDO MOC

dicha campaña fue bastante mediocre según nos comunicaron en el propio sindicato, lo que no les predispone precisamente a llevar adelante la O.F. que supone un grado de compromiso bastante mayor que el de introducir un papel en la declaración de la renta.

Por todo ello vemos como más eficaz de cara a los trabajadores no el ir de arriba hacia abajo vía CCOO sino al revés aprovechando cualquier oportunidad que se tenga de llevar la campaña a empresas, a sus correspondientes comités de empresa, a secciones sindicales concretas con las que ya se tenga contactos por otros motivos, etc.

En este proceso de llevar la idea de la O.F. a ambientes que en principio no se plantean el antimilitarismo pero que estan receptivos a la O.F. debemos ir quitando la idea de que esto es una cosa de "jóvenes locos-antimilitaristas-feroces" e insistir en la responsabilidad personal y colectiva resaltando fundamentalmente el aspecto positivo que supone colaborar en la construcción de proyectos alternativos desviando ese dinero de las gastos militares.

Aspectos prácticos de la campaña.

La experiencia de estos dos últimos años nos hace ver que la campaña de O.F. no se limita al periodo de declaración sino que si se plantea correctamente lleva todo un curso de trabajo como se puede ver en el esquema siguiente:

1.- 1º de Mayo:Inicio del período de declaración hasta mediados o finales de junio. Aprovechar las manifestaciones obreras para iniciar la campaña en la calle: mesas, carteles, octavillas, pancartas,....
2.- Mediados de mayo: Ruedas de prensa para explicar la campaña a los medios de comunicación.
3.- Mayo-junio: Mantener durante todos los días hábiles permanencias con el fin de resolver las dudas prácticas que se puedan presentar a la hora de rellenar los impresos al hacer la O.F. Hacer pegadas de carteles, dar charlas, procurar participar en los "consultorios fiscales" que suelen montar casi todas las emisoras de radio especialmente los últimos días del periodo de declaración, etc...
4.- Ultima semana para las declaraciones positivas (suele ser del 3 al 10 de junio): poner mesas explicativas con paneles sobre los gastos militares en las largas colas que se suelen formar ante las delegaciones de Hacienda, ya que casi todo el mundo lo deja para el final.
5.- Primeros días de julio: Entrega de los fondos a los proyectos alternativos a poder ser dentro de algún acto con presencia de medios de comunicación.
6.- Junio-septiembre: Recogida de censos en cada centro coordinador y elaboración de una hoja-resumen para mandar a finales de septiembre al centro coor

FONDO MOC

dinador estatal. Si todos los pasos de la campaña son importantes este lo es especialmente. A efectos de repercusión pública de la campaña si en esto no somos serios estamos condenados a fracasar. Y hay que insistir en ello porque es el paso que menos"se ve" de todos.

7.- 1º de octubre: Elaboración de los resultados del censo a nivel estatal para su difusión en los medios de comunicación .

8.- 1ª quincena de noviembre: Realización de asambleas de objetores fiscales por zonas para informarles más detalladamente de los resultados de la campaña, de las acciones de cara a la discusión de los presupuestos del Estado en el Parlamento y para pedirles sugerencias para el folleto de la siguiente campaña: posibles modificaciones del anterior,etc. Especialmente sugerencias sobre proyectos concretos alternativos de manera que los que se elijan gocen del mayor consenso posible. En la circular que se envie para la convocatoria a las asambleas se insistirá a cada objetor en que nos comunique en una carta cual ha sido la reacción de Hacienda una vez que ésta se produzca (sea la que sea: reclamación de lo impagado, devolución de lo solicitado, pasotismo funcionarial, etc...) Lo ideal sería poder confeccionar un censo sobre las respuestas de Hacienda.

9.- Noviembre-Diciembre: Acciones escalonadas coincidiendo con los diversos pasos de la discusión del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

10.- Enero: Ya ha de estar elaborado el borrador de la siguiente campaña para poder componerlo y elaborarlo con tiempo. Para ello en las reuniones que se hayan tenido de coordinación estatal de la campaña se recogerán las aportaciones surgidas en las distintas asambleas de objetores fiscales.

11.- Enero-febrero: Realización del "censo" de las contestaciones de hacienda. Asesoramiento y seguimiento de aquellos casos en los que se deban iniciar trámites legales. Para ello cada centro coordinador debe tener copias de los distintos modelos de recursos y estar informados de la situación en la que se encuentran los casos más adelantados en las instancias judiciales. Se valorará la posibilidad de dar difusión en los medios de comunicación a los recursos presentados.(1)

12.- Marzo-abril: Envio de material a los centros coordinadores de campaña, para lo que el centro coordinador estatal debe saber con anterioridad el nº de cuadernillos, carteles, etc, que desea cada zona.

(1): Hasta ahora solo hemos iniciado la presentación de recursos en los casos de declaraciones "a ingresar" cuando Hacienda reclama lo impagado con el recargo del 5 %, pero hay que preparar y llevar a cabo recursos cuando Hacienda no nos devuelve el importe de la O.F. ni nos consta que lo haya ingresado en la cuenta de la campaña para los proyectos alternativos en los casos de declaraciones "a devolver". En caso de que no se nos hiciera caso o que no se pudiera presentar recursos habría que pensar la posibilidad de ralizar acciones en el

FONDO MOC

mes de abril para reclamar ese dinero:pueden ser encierros en delegaciones de hacienda, y puede ser el momento de hacer pública la cantidad de dinero que Hacienda se ha guardado sin entragarla al proyecto alternativo. Un tercer caso -que cada vez se da con menos frecuencia- es la posibilidad de que Hacienda, por error, devuelva al objetor además de lo que le corresponde el importe de la O.F. Si ello ocurre,además de enviar copia a Hacienda con el recibo justificativo de que el dinero de la O.F. se ingresa en la cuenta alternativa, se podría estudiar si hubiera un número suficiente de objetores en esa situación (al menos diez) difundirlo en la prensa. En cualquier caso, y sea cual sea la vía del recurso conviene insistir de cara a Hacienda en que se ha de regular la O.F.

FONDOMOC

INFORME de los ABOGADOS sobre los RECURSOS de la OF.

SUPUESTO Nº 1: DECLARACION POSITIVA.-

El supuesto comienza cuando los órganos de la Hacienda Pública practican una liquidación provisional paralela a la declaración y autoliquidación con objeción Fiscal. En el mismo escrito pueden notificar la iniciación de un PROCEDIMIENTO SANCIONADOR, del que hablaremo más tarde.

La liquidación provisional constituye el ACTO ADMINISTRATIVO contra el que hay que recurrir.

RECURSOS POSIBLES CONTRA EL ACTO ADMINISTRATIVO:

A) REPOSICION:

No es preceptivo, por lo que puede reurrirse según el supuesto B), sin pasar por éste primer trámite. Sólo tiene el interés de alargar el procedimiento.

-Se plantea ante el propio DELEGADO PROVINCIAL DE HACIENDA.

- El plazo para interponerlo es de QUINCE DIAS DESDE QUE SE NOTIFICO EL ACTO QUE IMPUGNAMOS.

Se trata de días hábiles; es decir, excluídos los festivos.

- Con anterioridad hay que efectuar un DEPOSITO PREVIO de la cantidad reclamada más un interés del 13'75%.

Más adelante explicamos cómo se hace el depósito.

- La administración tiene que resolver en el plazo de UN MES, bien por medio de una resolución o por silencio. COntra la resolución o el silencio cabrá interponer reclamación económico-administrativa, según veremos en el punto siguiente.

FONDOMOO

B) RECLAMACION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA:

Es obligatoria, si se quiere recurrir el acto administrativo, pero hay que diferenciar DOS SUPUESTOS.

1- Si previamente hemos interpuesto recurso de reposición, la resolución o el silencio de la administración en éste, es el acto que impugnamos.

2- Podemos impugnar directamente la liquidación provisional, sin necesidad de plantear previamente recurso de reposición. Aquí el acto a tener en cuenta el la notificación de la liquidación provisional.

- El recurso se plantea ante el TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO PROVINCIAL.

- El plazo para interponerlo es de QUINCE DIAS DESDE QUE NOTIFICAN EL ACTO QUE IMPUGNAMOS (resolución del recurso de reposición o silencio, o bien declaración provisional).

- Hay que aportar justificante de tener hecho DEPOSITO

- Puede plantearse mediante escrito de alegaciones, o mediante escrito en el que se tiene por interpuesto el recurso y se pide la puesta de manifiesto del expediente para alegaciones y prueba.

- El tribunal debe resolver en el plazo de un año desde la presentación del recurso, considerándose la falta de resolución como denegación de la pretensión, lo que da lugar a iniciar la VIA JUDICIAL, como veremos en el apartado siguiente.

C) RECURSOS CONTENCIOSOS ANTE LOS TRIBUNALES:

1- RECURSO ORDINARIO ANTE LA AUDIENCIA TERRITORIAL.

- Es preceptivo asistirse de letrado.
- Ya no es gratuíto.
- El plazo de presentación en de DOS MESES desde la notificación del acto que se impugna.
- Por ser recursos de cuantía inferior a 500.000 ptas. no son susceptibles de apelación, por lo que contra la sentencia sólo cabe el recurso de amparo.

2- RECURSO DE PROTECCION JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES ANTE LA AUDIENCIA TERRITORIAL.

Iguales requisitos que el anterior pero con dos particularidades:

- Es de urgencia, por lo que es más rápido.
- Se plantea abiertamente que la objeción fiscal el un derecho fundamental.

Como nunca se ha planteado, cabe la posibilidad de que la Audiencia entienda que éste tipo de recurso no es posible para objeción fiscal.

3- RECURSO DE AMPARO.

- Contra la sentencia de la Audiencia.
- Se plantea ante el Tribunal Constitucional.

FONDO MOC

SUPUESTO Nº 2: DECLARACION NEGATIVA.-

La declaración negativa sigue el mismo esquema que la positiva, pero con algunas especialidades que vamos a recoger:

NO hay que hacer DEPOSITO.
Es contra la liquidación provisional que deniega la objeción fiscal contra la que se recurre.

Igualmente, se pide a la administración no sólo que admita la objeción fiscal, sino también que haga la devolución que corresponda, tal y como se solicitó en la autoliquidación.

SUPUESTO 3: DECLARACION POSITIVA QUE POR OBJECION FISCAL PASA A SER NEGATIVA:

La única variación de relevancia respecto al caso general es de objeción negativa es que HAY QUE HACER DEPOSITO PREVIO.

****

ALGUNOS ASUNTOS MAS PRACTICOS.

* QUE VALOR TIENE EL RECURRIR?
La objeción fiscal es un claro acto de desobediencia que muy difícilmente va a tener eco en los tribunales.

Recurrir supone tanto como pretender el amparo de los tribunales a éste acto, en base a la libertad ideológica y e conciencia.

Desde nuestro punto de vista existen algunos motivos que desaconsejan recurrir en masa:
- Los recursos judiciales son lentos y caros.
- Es muy posible que los tribunales no sean favorables a la objeción fiscal, o que admitan soluciones a medias tintas, como puede ser legitimar una claúsula de conciencia en la declaración, pero sin que ésta suponga dejar de ingresar al estado determinada cantidad y sin que influya para nada en los presupuestos.

- Los efectos que se pretenden conseguir mediante el recurso se consiguen lo mismo lo recurran muchos o lo recurra uno sólo.

Por eso, creemos que, como mucho, habrá que recurrir en un sólo recurso por cada supuesto, y mantener una postura de desobediencia en el resto de los casos.

* ¿QUE PASA SI NO SE RECURRE?

Si no se recurre, la declaraci#on de la administración devienne firme y la deuda reclamada se convierte en definitiva, por lo que podrán iniciar la vía de apremio, es decir, perseguir directamente los bienes del declarante y llegar al embargo y subasta de los bienes para cobrarse la cantidad adeudada.

Como en todo embargo, siempre existe la posibilidad de levantarlo pagando la deuda y los gastos.

* ¿PUEDE RECURRIRSE SIN HACER DEPOSITO?

Puede hacerse, pero ésto no paraliza la vía de apremio. Sin embargo parece más ongruente con la postura de objeción.

* ¿ COMO SE HACE EL DEPOSITO ?

Se hace mediante la consignación en la CAJA GENERAL DE DEPOSITOS (en Madrid está en la C/ Alcalá nº 1) de la cantidad reclamada. Para hacer el depósito hay que rellenar un impreso para depósitos, entregarlo en ventanilla y llevarse la copia para el interesado.

El depósito puede hacerlo el propio interesado o alguien en su nombre.

FONDOMOC

* ¿QUE RECURSO INTERPONER?

Puesto que el de reposición no es obligatorio, creemos que lo mejor es interponer la reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal económico-administrativo provinical correspondiente.

* ¿ QUE DOCUMENTOS ACOMPAÑAN AL RECURSO ?

Fundamentalmente dos: el justificante de haber efectuado el depósito previo y la notificación de la liquidación provisional practicada por la administración.

* ¿DONDE SE INTERPONE EL RECURSO?

Se interpone en el Tribunal Económico administrativo provincial, llevando el recurso y sus documentos, y copia de todo ello, que será presentada para sellar y con la que se queda el recurrente.

PARA MADRID

EL T. Económico Administrativo Provincial tiene su dirección en la C/ Guzmán el Bueno Nº 139 (28003-Madrid), tambien se puede enviar por correo certificado administrativo (en sobre abierto) a la anterior dirección, presentando el recurso dentro de un sobre abierto en cualquier oficina de correos.

* ¿ QUE PASOS DA HACEIENDA HASTA LA SUBASTA DE LOS BIENES ?

el apremio es un procedimietno recaudatorio del que se vale Hacienda para cobrarse las deudas que estima.

Es un procedimiento de tipo administrativo, por lo que no cabe ningún recurso judicial contra éste, si antes no de agota la vía administrativa.

Tiene varias fases:

A) DECLARACION DE APREMIO: es un acto dictado por la TESORERIA DE HACIENDA, que recibe el nombre dePROVIDENCIA DE APREMIO, por medio del cual se despacha EJECUCION contra el patrimonio del deudor.

No se puede recurrir contra dicho acto sino por una de las causas siguientes:

a- Pago
b- Prescripción de deuda (5 años)
c- Aplazamiento
d) Falta de notificación de liquidación.
e- Defecto formal en el título de ejecución.

Una vez notificado el apremio, se tienen 24 horas para hacer pago de la deuda. Si no se hace, se pasa a la siguiente fase:

B) EMBARGO DE BIENES: Con la autorización judicial correspondiente, se persona la comisión en el domicilio, intimando al pago y previniendo que de no hacerlo efectivo se procederá al embargo de los bienes. Trascurridas las 24 horas desde que notifican el apremio, se dicta -si no se ha pagado- providencia de embargo de los bienes que sean suficientes para cubrir el pago de la deuda, los recargos correspondientes y las costas del procedimiento.

FONDOMOC

Posteriormente se procederá a la subasta pública.

SI la hacienda no logra vender los bienes, puede proceder a adjudicárselos ella misma, previa tasación de éstos.

A los funcionarios, lo corriente es que les retengan la suma adeudada de los sueldos que les corresponda, de manera que se cobran muy rápidamente.

Con el resto de la gente, lo normal es que, si la deuda es pequeña, ni siquiera se molesten en embargar, porque son más los gastos que tienen que la suma final que obtendrán.

* ¿ QUE SIGNIFICA EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ?

Junto con la declaración provisional, la Hacienda puede iniciar un expediente sancionador, por aplicación de la ley de 26 de Abril de 1.985.

Dicha ley, establece que son infracciones graves:

"... dejar de ingresar, dentro de los plazos reglamentarios la totalidad o parte de la deuda tributaria..."

...determinar inprocedentemente partidad positivas o negativas, a deducir en la base o en la cuota, en declaraciones liquidaciones.

Es tas infracciones se multan sancionan con multas de la mitad al triple de las cuantías, más los intereses de demora desde el día en que finaliza el período voluntario de pago y el día en que se sancione la infracción.

Para llegar a la sanción, deberán notificar la apertura del expediente sancionador y dar un plazo para formalizar un pliego de descargos. Como todo acto administrativo, la sanción tributaria puede ser recurrida.

DON , mayor de edad, con D.N.I. nº , domiciliado en la C/ de Madrid, ante ésta dependencia de Gestión Tributaria, D I C E

Que con fecha de de 1.986 me ha sido notificado el haberse abierto expediente sancionador referido a mi declaración de I.R.P.F. del ejercicio de 198 , espediente número , concediéndoseme plazo de 15 días para que formule las alegaciones que estime oportunas a mi derecho, por lo que, por medio del presente escrito, formulo pliego de descargos en base a las siguientes,

A L E G A C I O N E S

FONDOMOC

PRIMERA.- La declaración de renta por mi efectuada en el citado ejercicio, contenía una reserva expresa de objeción de conciencia al porcentaje correspondiente a gastos militares, los cuales, entre otros, son financiados con fondos recaudados a los contribuyentes por éste tipo de impuesto.

SEGUNDA.- Que dichos gastos son incompatibles con mi ideología, por lo que, en conciencia, no puedo contribuir a su financiación.

TERCERA.- Sin embargo, mi actitud no ha sido la de evadir fondos, puesto que en mi propia declaración se puede ver que está correcta en todos sus conceptos declarados y que, en la clave 89 se ha tachado la frase "pagos fraccionados actividades empresariales" y añadido "objeción Fiscal 10'24%.

lgualmente, adjunté

y declaración que contenía la reserva expresa de objeción fiscal.

CUARTA.- El derecho a la objeción de conciencia ha sido reconocido por el tribunal Constitucional como un derecho fundamental (Sentencia 15/82 de 23 de Abril, o 53/85 de 11 de Abril), por lo que debe ser garantizada y respetad

íntegramente en su contenido esencial, al constituír un motivo de orden público (arts. 1, 9 y 53 de la Constitución).

Igualmente, al tratarse de una especificación del derecho a la libertad ideológica contenido en el artículo 16 de la Constitución, no podrá ser limitado en ninguna circustancia, tal y como se desprende del artículo 55 de la propia constitución.

QUINTA.- La propia regulación legal relativa al I.R.P.F, no limita ni prohibe en ninguno de sus artículos la objeción fiscal, apreciándose al respecto una verdadera laguna legal, que como tal, deberá ser integrada tal y como tiene reconocido el Tribunal Constitucional (al hablar de la laguna legislativa existente, anteriormente, respecto a la objeción de conciencia al servicio militar) es decir, mediante las medidas que garanticen eficazmente su plena efectividad hasta tanto se de la correspondiente ley reguladora de dicho supuesto (Sentencia 15/82 de 23 del IV)

SEXTA.- Los poderes públicos están sometidos a los derechos fundamentales, debiendo adoptar todas las medidas necesarias para dotarlos de su pleno significado y promover cuantas condiciones sean necesarias para su plena efectividad y remover los obstáculos que impiden ésta (art. 9 de la Constitución).

FONDOMOC

En virtud de todo lo cual,
SUPLICO se tengan por efectuadas las alegaciones anteriores en descargo de los cargos que se me imputan en el expediente sancionador de que la presente trae causa, acordando en su virtud se deje sin efecto dicho expediente sancionador y acordando su archivo.

MADRID A DE DE 1986.

AL TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO PROVINCIAL DE MADRID

DON , mayor de edad, , con domicilio en , calle de , donde deberá ser notificado a todos los efectos, y con D.N.I nº , D I C E:

Que con fecha he recibido notificación de declaración provisional nº del ejercicio de 1.98 , expediente nº , practicada por la delegación de Hacienda de , por la que se me reclama la cantidad de ptas.

Que considero dicho acto lesivo de mis derechos e intereses legítimos, por lo que interpongo contra el mismo RECLAMACION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA, dentro del plazo legalmente establecido para ello.

FONDOMOC

Son base del presente recurso las siguientes

A L E G A C I O N E S

PRIMERA.- Mi declaración de renta del ejercicio , contenía una reserva expresa de objeción de conciencia, respecto al % de la cuota íntegra, por considerar que dicho porcentaje era equivalente al destinado para gastos militares, absolutamente incompatibles con mi ideología y de los que, en conciencia, me niego a financiar.

SEGUNDA.- Por tal motivo, junto con mi declaración de la renta y autoliquidación del impuesto, adjunté declaración de objeción fiscal y justificante de haber ingresado la cantidad de

TERCERA.- Por éste motivo, mi declaración fue en la cantidad de ptas.

CUARTA.- La presente reclamación cumple con todos los requisitos legales, en cuanto a competencia, legitimación y tiempo hábil.

QUINTA.- Ampara mi derecho a reserva de objeción de conciencia en su vertiente fiscal la propia Constitución española, al garantizar la libertad ideológica y de conciencia (Art. 16 de la Constitución).

Dicho derecho goza, según reiterada doctrina del Tribunal Constitucional, de las máximas garantías,siendo, así mismo, fundamento del orden público y de la paz social.

A éste respecto, es de aplicación el artículo 1 de la Constitución, al someter el estado de derecho a los valores de libertad, justicia, etc.

SEXTA.- Los poderes públicos están sometidos a los derechos fundamentales (y la objeción de conciencia es una concreción del contenido esencial del derecho fundamental reconocido en el artículo 16 de la Constitución), debiendo adecuar su actuación a éstos y promover las condiciones reales para su plena efectividad y remover los obstáculos que dificulten su plenitud. (arts. 1, 9, 16 y 53 de la Constitución).

FONDOMOC

SEPTIMA.- El resto de los derechos y deberes reconocidos en la constitución están sometidos a su congruencias con los derechos fundamentales, que constituyen un verdadero límite a éstos, como tiene reconocida la propia doctrina del Tribunal COnstitucional.

OCTAVA.- La legislación aplicable al I.R.P.F. no contiene ninguna norma prohibitiva del derecho a la objeción de conciencia (ni puede contenerla, a tenor de lo dispuesto en el artículo 55 de la COnstitución), constituyendo una verdadera abstracción o laguna legal, que en ningún caso podrá rellenarse en perjuicio de los derechos fundamentales.

Por ésto, la laguna deberá ser integrada mediante la aplicación directa de las garantías mínimas que preserven en su máxima integridad el derecho fundamental, al ser

los principios reconocidos por la Constitución normas coactivas y positivas, y no meros principios programáticos, ni indefinidos a expensas de la correspondiente interpositio legislatoris.

NOVENA.- Por tanto, al ser imposible la prohibición legal de la objeción de conciencia, y al no existir norma fiscal alguna que la contemple, el silencio legal deberá ser integrado mediante la adopción de las medidas que garantizan su plena efectividad, es decir, la admisión de la misma sin ninguna limitación, al menos hasta que un texto positivo de rango adecuado haga reservas sobre éste extremo.

En virtud de todo ello,

S U P L I C O.- Se tenga por presentado éste escrito en tiempo y forma y por interpuesta RECLAMACION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA contra el expresado acto, y me sea puesto de manifiesto el expediente para alegaciones y prueba pertinente, sin perjuicio de las que el presente escrito contiene, y en su virtud, y previos los legales trámites, dicte en su día resolución por la que revoque el acto impugnado y lo deje sin efecto, adoptándose cuantas medidas sean necesarias para el pleno restablecimiento de mis derechos, declarando expresamente la legalidad de mi declaración de I.R.P.F. y autoliquidación y cumpliendo con cuanto se contenía en mi decalración de objeción de conciencia fiscal.

Es Justicia que pido en a de de

FONDO MOC

LA OBJECION DE CONCIENCIA, UNA FORMA DE DESOBEDIENCIA CIVIL AL MILITARISMO

Javier Fernández Ruiz. MOC, Madrid

La presente ponencia redactada desde los planteamientos de lucha que lleva adelante el Movimieno de Objeción de Conciencia (MOC) pretende ser una aportación concreta al movimiento pacifista en España, sobre las posibilidades concretas que ofrece la más común forma de acción noviolenta: la desobediencia civil, en la lucha contra la creciente militarización social. Y hacemos esta aportación desde dos ideas fundamentales:

1. Es necesario que el movimiento pacifista se dote de formas de acción que complementen y profundicen la tradicional movilización y denuncia, como por ejemplo, formas concretas de desobediencia civil.

2. La idea de desarme unilateral que tradicionalmente sostienen los movimientos pacifistas, tiene desde nuestro análisis una interpretación muy clara: el desarme ha de ser un elemento transformador que nazca de la base social bajo formas concretas: objeción a la mili, objeción fiscal y laboral, devolución de cartillas... A estas cuatro formas concretas de desobediencia civil al militarismo haremos referencia en concreto en esta ponencia.

1. *La objeción de conciencia al servicio militar*

A lo largo de los siglos XVIII y XIX en los diferentes países europeos se va implantando el servicio militar obligatorio. A comienzos del siglo XVIII España introduce el llamado «sistema de quintas», que como el mismo nombre indica consistía en obligar a uno de cada cinco jóvenes, elegido por sorteo, a servir con las armas al rey por espacio de ocho años; se exceptuaba a los campesinos establecidos, a las profesiones liberales, a la nobleza y al alto clero. De esta forma eran siempre proletarios, jornaleros, pequeños campesinos... quienes cumplían el servicio militar.

Ya en el siglo XIX el servicio militar se hace obligatorio para todos, sin embargo, una ley de 1837 permitía la conmutación de este servicio por dinero pagado al Estado (redenciones), por lo que la obligación del servicio militar recaerá siempre en las clases más populares. Es en el año 1878 cuando la Ley Constitutiva del Ejército proclamará el Servicio Militar Obligatorio (tal y como se venía realizando ya en la práctica). En 1912, 34 años más tarde, se promulga la Ley de Bases del Reclutamiento, en la que debido a la necesidad de más contingentes se suprimen las redenciones, si bien es cierto que los privilegios continuarán existiendo bajo otras formas.

Así se llega a 1936, cuando las necesidades de la guerra liquidarán toda clase de exención en cualquiera de los bandos para dar paso a la obligatoriedad del reclutamiento, subsistiendo los privilegios para las clases dominantes en lo que se refiere a enchufes, mejores sitios para la prestación de la mili... Actualmente, la Constitución alude de la siguiente manera al servicio militar en su artículo 30:

«1. Los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España.

2. La ley fijará las obligaciones militares de los españoles, y regulará, con las debidas garantías, la objeción de conciencia, así como las demás causas de exención del Servicio Militar Obligatorio, pudiendo imponer en su caso una prestación social sustitutoria.»

El Estado, pues, obliga a sus ciudadanos varones a que dediquen una parte de su vida, de su juventud, a su servicio. Este servicio no es cualquiera, se ha especializado en un aspecto concreto: la Defensa Militar, y se realiza a través de una institución muy concreta: el Ejército.

Sin embargo, nada es más evidente hoy que el profundo rechazo entre los jóvenes a cumplir con la obligación del servicio militar. En la mayoría de los casos este rechazo no se basa en razones políticas, de análisis de la sociedad y del militarismo. Todo lo contrario, se trata de un rechazo visceral basado en el desarraigo familiar y de sitio vivencial, en el traslado de lugar geográfico, en la pérdida de trabajo, en el cambio de costumbres, en el rechazo a la disciplina, en la incomodidad y en la falta de utilidad concreta que cumplir la mili acarrean.

Frecuentemente, esto ha determinado la búsqueda de soluciones individuales que permiten a cada joven evadir el servicio militar (declaración o exageración de problemas físicos, deserción, marchar al extranjero y otros) o aminorar sus terribles efectos (enchufes, drogadicción, alcoholismo en los cuarteles...); la objeción de conciencia a la mili, sin embargo, se ha basado desde siempre en un rechazo al servicio militar motivado:

— por un lado, por la obligación de no participar en una estructura social, el Ejército, que como anteriormente se ha explicado defiende la actual injusticia social y sirve a intereses contrapuestos a los derechos y libertades de los ciudadanos;

— y por otro lado, por el rechazo al importante papel ideológico que cumple el servicio militar entre los jóvenes. No puede olvidarse que en el servicio militar se reproducen y se aprenden una serie de comportamientos, esquemas y valores típicamente militares, como son la disciplina, la obediencia ciega, la sumisión a la autoridad, la anulación de la propia personalidad, la mitificación de la violencia, el machismo y otros, cuyo objetivo es la adecuación del joven a un «rol social determinado» que perpetúe la actual sociedad injusta.

Esta negativa a cumplir con el servicio militar se ha planteado siempre desde el MOC de forma colectiva, buscando alternativas y soluciones que no afectaran sólo a unos pocos, sino a todos los jóvenes reclutados, y más aún, a toda la sociedad intentando aportar como ya se ha dicho una alternativa a la defensa militar como es la defensa popular no violenta.

El hecho de que detrás de la OC a la mili exista, pues, todo un cuestionamiento de la sociedad y en particular del ejército, hace muy difícil que un Estado legisle sobre un fenómeno que, en definitiva, le cuestiona a él mismo. El único estatuto jurídico-legislativo desde esta posición sería aquél que empezara en su artículo 1 «Queda abolido el Ejército y toda estructura militar...», ya que toda otra iniciativa que se basara en establecer el derecho de ciertos jóvenes a ser eximidos de una obligación general como es el deber de servir militarmente al Estado.

FONDO MOC

ha de ser forzosamente parcial y su único valor es el de intentar solucionar la situación particular de aquellas personas implicadas por dicha exención, pero sin que exista un cuestionario a fondo del sistema militar. Como es lógico, los Estados, y entre ellos el Estado Español regulan el fenómeno de la OC desde este último planteamiento ignorando el carácter profundamente revolucionario que tiene la objeción de conciencia.

En todo caso, cualquier intento de regulación del fenómeno de la OC por parte de un Estado aunque sea desde este último planteamiento parcial no puede ignorar una serie de condiciones necesarias para que se pueda considerar que se hace un reconocimiento de la OC como un derecho y no como una exención. El gobierno actual del PSOE y el Parlamento español han regulado recientemente la objeción de conciencia ignorando precisamente esa serie de condiciones que enumeramos a continuación:

— La OC debe reconocerse como un derecho al alcance de cualquier persona obligada por el reclutamiento, lo que se ha de traducir en un reconocimiento de cualquier motivación para declararse objetor de conciencia, especialmente las motivaciones de tipo político, y en que ningún Tribunal puede disponer de la autoridad para determinar quien es reconocido como objetor y quien no.

— La OC debe poderse ejercer como derecho en cualquier momento, tanto antes, como durante y después de realizar la mili, así como tanto en tiempo de paz como de guerra.

— El ejercicio del derecho a la OC no debe llevar como contrapartida la imposición de una prestación social de carácter obligatorio, entendida como un castigo y por lo tanto incrementada en tiempo respecto a la duración del servicio militar, estructurada desde una perspectiva militar en lo que se refiere a la organización y cuya actividad se centre en áreas que podrían ser ocupadas por trabajadores en paro.

Cualquier ley que ignore condiciones tiene todas las posibilades de convertirse en un intento baldío y estéril ya que cuenta de antemano con el rechazo de los objetores, que no ven reconocido su derecho a la objeción de conciencia con todo su contenido progresista y en definitiva revolucionario.

2. *La Objeción post-mili: la devolución de cartillas militares.*

La objeción post-mili (OPM) consiste básicamente en la exigencia del pase a la situación civil —a todos los efectos— de aquellas personas que hicieron el servicio militar y que permanecen en la reserva, actualmente hasta los 32 años, debiendo pasar las correspondientes revistas periódicas y que se encuentran disponibles para cualquier llamamiento o movilización, por ejemplo:

— para combatir a las órdenes de un militar golpista en el caso de un hipotético golpe de estado en España;

— para participar en un conflicto al lado de un país de la OTAN —a la que el Estado español está incorporado— agredido potencialmente por otro país;

— o bien, como ha ocurrido recientemente en Madrid con los reservistas de la Compañía de Ferroviarios para romper la huelga de los trabajadores del metro.

En algunos países este tipo de objeción está reconocida legalmente y en la reciente ley de OC en España se reconoce aunque de un forma limitada. Ahora bien, este derecho antes de la existencia de una legislación concreta ya ha sido ejercido mediante la devolución de la cartilla militar. Dicho documento es, simbólicamente y en la práctica, el principal vínculo entre el «reservista» y el Ejército. Devolviéndola el objetor muestra su voluntad de separarse de la institución militar y reclama su condición de civil. La devolución es extensible también a aquellas personas que poseen la cartilla pero que por unos u otros motivos quedaron exentos del servicio militar.

La forma en que se materializa dicha objeción, la devolución de la cartilla, no es algo nuevo en la historia de la objeción. La devolución de títulos, condecoraciones y papeles militares, en general, es una forma de protesta noviolenta de alguna tradición. Es conocido por ejemplo el caso del general francés Jacques de Bollardière, que estando en posesión, entre otros, de la Legión de Honor, en protesta por la utilización de la tortura en la guerra de Argelia, devuelve todas sus condecoraciones y se marcha del ejército. Desdichadamente esto no es muy frecuente entre jefes y oficiales en general, pero sí comienza a serlo entre ciudadanos de a pie a quienes les resulta incómoda la posesión de la cartilla militar.

Aunque el acto de devolver la cartilla lleva implícito un rechazo del militarismo en general, las devoluciones aparte de que se hacen de forma colectiva por el carácter reivindicativo y público que tienen, se suelen realizar como protesta por algún motivo concreto, por ejemplo, como rechazo a la permanencia en la OTAN, como rechazo a una ley de objeción injusta... En Francia, por ejemplo, la devolución de las cartillas militares fue una de las múltiples formas de lucha que emprendieron los campesinos del Larzac para evitar la conversión de sus tierras en campos militares.

3. *La objeción fiscal a los gastos militares*

La objeción fiscal (OF) consiste básicamente en el impago del tanto por ciento en los impuestos correspondiente al gasto militar que el Estado establece en sus Presupuestos Económicos. Es un medio más de lucha frente al militarismo, muy coherente desde la estrategia noviolenta como forma de n colaboración en la financiación de los gastos militares. No es una forma de evasión fiscal o fraude, en primer lugar porque se hace públicamete, y en segundo lugar, porque el dinero no pagado se destina a organizaciones que trabajan por la paz, la justicia, etcétera.

Tampoco es un fenómeno muy reciente, en 1846, Henry Thoreau se negó a pagar los impuestos como forma de no-colaboración y de protesta ante la guerra EEUU-Méjico. Hoy en día en casi todos los países donde el movimiento pacifista es significativo se lleva adelante en mayor o menor medida esta forma de lucha. En el Estado Español, a nivel colectivo se vienen realizando campañas de OF desde el año 1982.

En los últimos años, los diferentes gobiernos de la UCD y el actual gobierno socialista han llevado adelante una política de defensa en la que ha destacado entre otros el aumnto significativo dl gasto destinado al sector militar, que en estos momentos es uno de los mayores gastos del Estado. En 1985 España va a gastar en asunto militar 955.946 millonesde ptas. (el 3,4 % del PIB), de los cuales 618.631 millones son el gasto del Ministerio de Defensa y el

FONDO

resto corresponden a otros ministerios y organismos que tienen que ver con las tareas de defensa (Guardia Civil, clases pasivas militares, fondos a la industria militar...). De este total, 328.002 millones proceden de la Ley de Dotaciones Presupuestarias; esta ley fue aprobada en el Parlamento en 1982 con el voto favorable de la mayoría de los grupos parlamentarios y establece un plan de dotaciones de presupuesto para el Ministerio de Defensa para el período 1983-1990 que llega a los 2,2 billones de ptas. Su aprobación se debe al consenso necesario entre los partidos de por un lado intentar desviar la atención militar a los temas políticos, y por otro al ingreso de España a la OTAN (la OTAN recomienda a sus estados miembros un esfuerzo presupuestario notable para contribuir al «poderío militar» de la organización). Otra cifra interesante es la que se refiere al gasto dentro del total destinado a nuevas inversiones (adquisición de nuevo material bélico: programa FACA, inversiones para la Armada, medios de guerra electrónica, modernización de los carros de combate y de las defensas antiaéreas...) que será en 1985 de 208.384 millones de pesetas (aprox. el 22 %) lo que perpetúa la tendencia al aumento observada en este gasto en los últimos años, en concreto un 13.4 % sobre el gasto en inversiones en 1984. Hay que señalar que las inversiones militares en España son 44 % del total de las inversiones del Estado para 1985; suponen cinco veces más que las inversiones en infraestructura del transporte, treinta veces más de las inversiones del Ministerio de Cultura, 377 veces más de las inversiones en conservación del medio ambiente..., y para los próximos años cabe esperar un aumento progresivo como establece la ley de dotaciones presupuestarias.

En resumen, en 1985 el Estado español destinará a los militares 1 pta. de cada 5, mientras existen grandes necesidades sociales con escasa provisión presupuestaria, en concreto:

— 2.700.000 parados mientras el presupuesto del Instituto Nacional de Empleo (INEM) y otros organismos afines sólo es un 79.8 % del gasto militar.

— 1.250.000 minusválidos mientras la dotación presupuestaria para su atención y rehabilitación sólo es un 0.54 % del gasto militar.

— Medio millón de analfabetos y dos millones sin instrucción básica mientras el presupuesto para construir nuevos centros militares sólo es un 6 % l gasto militar y para educación de adultos un 0.2 %.

— 1.500.000 de chabolistas mientras el presupuesto para construcción de nuevas viviendas sólo es un 17.7 % del gasto militar.

En este contexto y frente a esta política «militarista» la OF se plantea como una forma de no-colarar y de reorientar desde el control popular los gastos sociales. No cabe duda que es un acto de no-colaboración testimonial en este momento, ya que sólo tendría efectos prácticos sobre la reducción del gasto militar si fuese ejercitada de forma masiva lo cual no es hoy una realidad. Sin embargo, su sentido hoy estribaría en primer lugar en que pretende ser una forma de llamar la atención al gobierno y a la opinión pública sobre el problema del gasto militar, y en segundo lugar, la posibilidad de destinar los fondos deducidos en la OF a otras alternativas con mayor contenido social abre un campo de posibilidades muy rico, que se relaciona con la idea del «programa constructivo» anteriormente expresada. Así, ya que impugnamos el actual modelo de defensa militar, el dinero de la OF podría canalizarse hacia un Centro de Estudios por la Paz y la DPN, cobrando así la OF todo su sentido.

4. *La objeción de conciencia laboral*

Como puede ser difícil de precisar la idea de objeción laboral (OL) lo primero sería indicar que la circunscribimos a los trabajadores del sector militar, entendiendo éste de una manera amplia, no sólo la fabricación de armas, sino también de tecnología soporte del armamento: industria electrónica, óptica, nuclear, química...

Dicha OL puede consistir sencillamente en el hecho de reclamar un cambio de destino dentro de la misma empresa a sectores dedicados a una producción no-militar. Pero la OL así entendida sería parcial y muy pobre, ya que no incidiría en el problema de fondo, que es político, de finalidad del trabajo como veremos más adelante. Sería igual a si un objetor a la mili solicitara hacer ésta en la cocina del cuartel para no pegar tiros. Hay que señalar, no obstante, que aun así tiene su valor sobre todo en lo que puede tener de testimonial para el resto de los trabajadores. El derecho a cambiar de puesto en la empresa por razones de conciencia no está reconocido en ningún convenio colectivo de industrias españolas, aunque se ha planteado a discusión e incluso han existido casos de objetores laborales en empresas como CASA y ENASA (Pegaso), siendo atendidos éstos por la empresa siempre de forma extraoficial o casi clandestina.

Sin embargo, la OL entendida globalmente conlleva necesariamente a planteamientos más profundos. La OL surge cuando el trabajador se plantea dos preguntas claves: ¿Cuál es la finalidad de mi trabajo? ¿quién y cómo se decide dicha finalidad: intereses de mercado, planificación centralizada o la demanda social y el control obrero? La respuesta a tales preguntas conlleva a plantearse la necesidad de «la reconversión para una producción civil de la industria militar.»

La reconversión de la industria de armamento (RIA) se sitúa globalmente dentro de un «proceso gradual de cambio de una política militar de defensa a una política de defensa civil y noviolenta». La RIA supone, pues, el abandono progresivo de la producción militar, pero supone ante todo una práctica del control obrero sobre la finalidad del trabajo. Al plantearse un proceso de RIA es preciso en primer lugar tener en cuenta dos cosas:

1. Una reducción en la fabricación militar no puede concebirse sin pensar en la suerte de los trabajadores de ese sector y en la utilización de las infraestructuras existentes.

2. Toda una serie de necesidades sociales mucho más claras (protección de la salud, conservación del medio ambiente, educación...) no cuentan en la actualidad con la suficiente dotación de medios y recursos para cubrir unos mínimos, mientras considerables recursos humanos y materiales son inutilizados por estar al servicio de la producción militar.

Las ventajas, pues, de la RIA son evidentes, así como sus beneficios, señalemos a continuación algunos muy claros:

1. La RIA *permite aumentar el número de puestos de trabajo.* Según estudios recientes de expertos en el tema, igual cantidad de dinero invertida en educación o en otros sectores no relacionados con la

FONDOMOC

producción militar crean 2.5 veces más puestos de trabajo que si se destina a producción militar. La industria militar se caracteriza porque necesita poca mano de obra en comparación con otras industrias, probablemente es el sector que menos puestos de trabajo crea en relación a su alto capital. La razón estaría en el alto coste de la tecnología y de las materias primas empleadas, así como en los altos salarios dada la cualificación de los trabajadores, ello unido a la gran automatización y sofisticación tecnológica hace que el número de trabajadores sea menor, especialmente en la industria militar punta (electrónica, nuclear...). Puede afirmarse, pues, que el dinero invertido en la industria militar lejos de crear puestos de trabajo como oficialmente se dice, es un agravante del paro obrero ya que invertido en otros sectores cuya producción resulta ser más necesaria genera un mayor número de puestos de trabajo.

2. La RIA *devuelve los recursos despilfarrados* por la industria militar. La RIA pone en evidencia la injusticia que supone el abandono de necesidades sociales mucho más evidentes en beneficio de la producción militar. Si todos los enormes recursos humanos y materiales empleados en la producción militar se utilizarán para satisfacer las necesidades sociales existentes, para potenciar la búsqueda de tecnologías alternativas y para el desarrollo de nuevas fuentes de energía, los beneficios para todos los pueblos de la tierra serían incalculables.

3. La RIA *conlleva una transferencia del poder de decisión sobre la finalidad del trabajo a los trabajadores.* La reconversión de la industria militar no puede ser entendida sino en el marco de una revolución social inspirada en una nueva filosofía del trabajo, por eso, la RIA se distingue de una «simple» reconversión industrial. Si esta puede entenderse en el sistema capitalista actual, no lo puede aquélla ya que, en la medida de que plantea que sean los propios trabajadores quienes tomen las decisiones sobre los fines de la producción, necesariamente critica y rechaza el sistema capitalista, atacando sus violencias estructurales: acumulación del capital, privatización, paro, condiciones de trabajo...

4. La RIA es *técnicamente posible.* Entre los numerosos ejemplos destaca la reconversión de la enorme máquina de guerra americana al final de la SGM. La mayoría de las industrias podrían reconvertirse y trabajar para una producción civil con un mínimo de dificultades técnicas, al fin y al cabo, un torno es un torno, fabrique piezas para un carro de combate o para un autobús. Las dos únicas condiciones serán: una real voluntad política, que hace que el papel de los trabajadores en la decisión y en el desarrollo de la reconversión resulte imprescindible, y una planificación rigurosa para prevenir y reducir las posibles dificultades que puedan aparecer.

Para acabar, señalaremos algunas características interesantes de considerar de la industria militar en España:

1. En primer lugar, la industria militar española (IME) presenta un elevado grado de concentración. Aunque existen más de un centenar de industrias que producen directa o indirectamente material militar, sólo un grupo reducido de estas empresas monopoliza la mayor parte de la producción, de la exportación y de la tecnología. La Empresa Nacional Bazán, la Empresa Nacional Santa Bárbara y Construcciones Aeronáuticas, S. A. (CASA) producen en conjunto más del 65 % del total de la producción militar y además la de mayor envergadura tecnológica.

2. En segundo lugar, el Estado tiene una participación importante en la producción militar a través del INI. Aproximadamente el 80 % de la IME está en manos del INI. Además el Estado controla la producción militar de mayor envergadura técnica y estratégica.

3. Por último, la IME basa su producción y expansión actual en la seguridad que proporciona la exportación, lo cual demuestra que son las exigencias del sistema productivo y no las necesidades defensivas las que dirigen la actual expansión de la IME. En la actualidad más del 60 % de la producción militar de la IME se exporta. En los últimos años, la producción militar se ha duplicado mientras que el nivel de exportación se ha multiplicado por cuatro. Son las empresas del INI las que abarcan el mayor porcentaje de exportación el 75 %, siendo clientes habituales del mercado de armas español países que utilizan esas armas para apuntalar dictaduras como Chile, Marruecos, Argentina antes,... o países enfrentados en conflictos locales como el caso de Irán e Irak.

FONDO

ASAMBLEA 29-11-86
2º CONGRESO

Conclusiones del Congreso: OBJECION FISCAL

El MOC asume la animación de la campaña de Objeción Fiscal y se compromete a llevarla adelante.

Todos los aspectos políticos y técnicos de la campaña han de discutirse en los grupos y aprobarse en una asamblea estatal de MOC en noviembre con las aportaciones de los objetores fiscales reunidos en asambleas de zonas.

Es fundamental para el desarrollo de la campaña tener en cuenta los siguientes puntos:

1.- El destino del dinero desviado del Ministerio de Hacienda debe centrarse lo más posible en el proyecto o proyectos alternativos que se hayan decidido en la asmblea de MOC, evitando la proliferación de proyectos de carácter local. Siempre que sea posible el proyecto alternativo tendrá un carácter de promoción de luchas por la paz en zonas concretas.

2.- Los centros coordinadores deben hacer un esfuerzo grande en la realización de dos censos: uno en junio-julio de los objetores fiscales y otro en febrero-marzo de las respuestas de Hacienda a dichos objetores. Para ello es importante mantener la coordinación de los objetores fiscales.

3.- La campaña se desarrolla en un marco de denuncia de los gastos militares, por lo que en los meses de noviembre-diciembre se deben realizar acciones en torno a la discusión en el Parlamento del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

4.- Por el equipo jurídico se elaborará un dossier amplio sobre los aspectos legales de la Objeción Fiscal.

5.- Puesto que la campaña, tal y como queda diseñada en la ponencia, abarca los doce meses del año, es conveniente que existan dentro de cada grupo de MOC grupos de trabajo permanentes dedicados a este tema.

FONDO MOC

Conclusiones del Congreso: OBJECION LABORAL

El grupo de Gijón se compromete a recoger y ordenar todo el material que se le envíe sobre fábricas de armamento, reconversión de la industria militar, casos de objeción laboral en las industrias con sector militar y civil, etc. Se hace un especial llamamiento a los gnupos que estén en zonas de especial presencia de industria militar.

Conviene estar atentos a las próximas elecciones sindicales y posteriores negociaciones de convenios colectivos para ver como quedan recogidos en ellos, si es que quedan recogidos, estos aspectos de la objeción laboral, reconversión, etc.

MILITARISMO-ANTIMILITARISMO. UNA PROPUESTA ALTERNATIVA: AUTODEFENSA POPULAR.

I.- MILITARISMO

Desde que la sociedad humana se divide en clases, se hace necesaria para la clase dominante y explotadora la creación de un organismo capaz de defender esa sociedad, reprimiendo a la clase dominada. Tal organismo es el Estado. Dentro de éste, la institución que se encargará de concentrar la mayor cantidad de medios violentos para la represión de los oprimidos es el Ejército. Así, el Ejército es la columna vertebral del Estado, y tiene como función central y última la de defender por la violencia o amenaza de usarla, las relaciones de dominación y explotación necesarias para la existencia de la sociedad de clases.

Sin embargo, no es esa (la represión hacia el interior) la única finalidad de la institución militar. Con vistas a la expansión de los mercados y/o el aprovisionamiento de materias primas necesarias para la producción, los ejércitos ejercen una función exterior, de ataque e invasión de otros países, para cumplir los objetivos antes citados. Y, debido a la rivalidad y competencia entre clases dominantes de distintos países, cumplen (o mejor, dicen cumplir) el papel de defensores de la "Patria" frente a agresiones exteriores de otros ejércitos.

En las últimas décadas, sobre todo después de la 2ª guerra mundial, la institución militar es aprovechada en dos nuevos sentidos: uno ideológico y otro económico. En lo ideológico, el tema de la "Defensa" pasa a un primer plano y, con ello, el ejército y sus valores autoritarios, machistas y burgueses adquieren una preponderancia y difusión mayores. Se justifica cada vez más la existencia del ejército con la ideología de la guerra fría (guerra contra el "comunismo"-bloque del Este) y con la lucha contra la "subversión" (¡impulsada por los países del Este, por supuesto!). Pero todo esto tiene también un fundamento económico (como casi todo en el capitalismo), y es la 2ª función de la que antes hablábamos: la carrera de armamentos y la investigación tecnológica-científico-militar se convierten en un campo de inversión de capitales rentabilísimo. Con ello se crea el llamado "complejo militar-industrial", que hoy día tiene un poder extraordinario (sobre todo, en EEUU) y con ello, también, la burocracia militar y el ejército en general adquieren una importancia mayor como clientes de esa industria militar y técnicos especializados en el manejo de un armamento cada vez más sofisticado.

Para acabar con esta visión general de la sociedad y del Estado que nos ha tocado padecer, diremos que los estados occidentales, aparte de utilizar todo lo dicho anteriormente para someter al pueblo (está claro que ante el mayor poder del ejército, ante el miedo al "comunismo terrible y perverso", la gente reacciona de una manera pasiva), desarrollan unos mayores mecanismos de control y represión. El comecocos de los medios de comunicación, la dependencia esclavizante que causa el consumismo absurdo y despilfarrador, el sistema educativo, son algunos medios, entre otros, de controlar al pueblo. Pero si así y todo, una parte de éste se rebela, ahí están las torturas, las cárceles de máxima seguridad (de morir o quedar idiota), las leyes "antiterroristas" (verdadero terrorismo de Estado), para reprimirlo con el pretexto de la lucha contra el "terrorismo" (un ej. de esto es Euzkadi).

FONDO MOC

En resúmen, nos encontramos en una situación en la que los estados son cada vez más totalitarios y fascistas, en la que sus brazos armados, los ejércitos ¡y demás cuerpos represivos! tienen cada vez mayor poder de control y de mandarnos al otro mundo, y en la que los sectores económicos que viven de la muerte, viven muy bien, y encima deciden, junto con los estados y ejércitos, sobre la vida de todos nosotros. ¡Bonito panorama eh?

II.- ANTIMILITARISMO

Visto el panorama, se ve la necesidad de un frente de lucha específico contra el militarismo, que luche por la vida, la libertad (pisoteadas por el sistema) y por la transformación radical de esta sociedad. Este frente de lucha sería el Movimiento Antimilitarista. Pero será igualmente necesario que todos los movimientos y organizaciones radicales y anticapitalistas de la sociedad, incorporen a su bagaje el análisis antimilitarista y lo lleven allí donde tengan incidencia. Es urgente, y una responsabilidad por nuestra parte, que todo el Pueblo tome conciencia de las formas tan peligrosas que rápidamente está tomando hoy la dominación de clase. Por ej.: sería un absurdo o un suicidio político que el Movimiento Obrero no enfocase hoy su lucha anticapitalista teniendo en cuenta como eje primordial el fenómeno militarista/militarizante.

1.- El antimilitarismo se plantea, en primer lugar, una crítica radical a la institución militar como tal. Ve cómo ésta, no sólo es un instrumento violento para la defensa de una minoría parasitaria frente al pueblo (razón suficiente para rechazarlo y buscar su abolición), sino que además semuestra ineficaz para la defensa de un territorio ante una invasión por sorpresa (ej.: 1ª y 2ª g.m.); despilfarra enormes recursos para preparar la destrucción: ocupación de tierras de cultivos, destrozos ecológicos, derroche de materias primas y recursos no renovables... en vez de emplearlos para el bienestar del pueblo; su tecnología y centralización los hacen incontrolables por parte del pueblo. Además, y en consecuencia, el antimilitarismo se cuestiona la concepción de Defensa que se desprende de la existencia de los ejércitos y de sus ya señaladas funciones.

2.- En 2º lugar, el antimilitarismo critica (y lucha contra) las consecuencias de la existencia de los ejércitos en la actualidad (que podríamos definir como 'Militarismo'). Desde los crecientes gastos militares y la locura de la carrera de armamentos, hasta la existencia de campos de maniobras y de tiro, de bases militares, pasando por la crítica y la negación a la mili, a los bloques militares, al papel ideológico y de control y represión que juega el ejército, etc. etc.

3.- En tercer lugar, los y las antimilitaristas somos conscientes de que la lucha contra el militarismo y el Ejército no es algo aislado de la lucha global contra la sociedad capitalista que nos ha tocado sufrir. Esto es, evidentemente, una lucha contra el capitalismo como sistema social causante de todas las injusticias, ~~miseias~~ miserias, represión, explotación, que padece el pueblo, y porque es el sistema que, para defenderse, necesita del Estado y del Ejército. Así pues, no es una lucha sólo contra el Ejército sino contra el Estado en general (al fin y al cabo,

FONDO MOC

el ejército "sólo" es la columna vertebral del Estado...y del modelo social que engloba a ambas instituciones y/o que se inter-refuerzan complementaria y necesariamente. En relación con esto, decir que, dadas las circunstancias actuales, consideramos errónea la distinción entre "poder militar" y "poder civil", como si los primeros fueran los malos de la película y los segundos, los buenos y sufridos que están a merced de los malos militares. Dado que actualmente se confía en la industria militar y "para" el Ejército como principal reactivadora de una nueva expansión capitalista, hasta el punto de que cada vez más sectores estatales y no estatales como la Universidad, la industria siderúrgica, empresas energéticas, industria electrónica, etc. investigan y producen en función de lo militar, el poder de Estado y la oligarquía dominante están en estrecha relación de dependencia con las estrategias y oligarquía militar. El mercado militar es el único realmente en expansión y con tasas de beneficio continuamente en alza (¡Qué bien la guerra Irán-Irak y las "modernizaciones"de los ejércitos). De ahí que la estructura económica capitalista y el poder de Estado tiendan a caer en una dependencia absoluta de la producción en función de la industria tecnológica-militar y así se vertebre el "nuevo y democrático" Estado. Si además tenemos en cuenta que la "sociedad civil" es una sociedad de clases contra la que hay que luchar, y que el "poder civil" es el poder de las clases dominantes, hoy existe menos que nunca tal antagonismo entre lo militar y lo civil, y hoy se complementan más que nunca.

A un nivel más profundo, nos cuestionamos las relaciones de dominación que subyacen y atraviesan toda la sociedad. Negamos la justificación de la existencia de la "autoridad" (el poder de unos para decidir por otros e imponerles por la fuerza su voluntad) y la dominación consecuente de unos indivíduos por otros, así como negamos la justificación de la existencia de la "jerarquía" por muy "democrática" que sea, por ser los 2 argumentos esgrimidos por el Estado ante el pueblo para justificar su existencia (la <u>autoridad</u> como 'naturalmente' necesaria y la <u>jerarquía</u> como 'alguien tiene que mandar' porque si no hubiera orden sería el caos y la sociedad sería ingobernable). Tras estos argumentos se esconde la existencia de clases, de todo tipo de opresiones, etc., pues nótese que para el Estado y el orden social burgués, el concepto "orden" es sinónimo de organización de la producción y la convivencia. Claro que este es "su" orden, su forma de organizarnos la producción y la convivencia, que garantizará su control y dominio social. Para una sociedad sin clases, negamos la necesidad de la existencia de la autoridad y de cualquier tipo de jerarquización.

Criticamos asimismo la dominación del hombre sobre la mujer, de los adultos sobre los niños y jóvenes, de la especie humana sobre la Naturaleza, etc. Y es en este sentido por el que también convergemos (o deberíamos converger) con otras luchas anticapitalistas y antiautoritarias (feminismo, ecologismo, movimientos de lucha específicos por la liberación nacional-popular, etc.).

En resúmen, el antimilitarismo es un frente de lucha contra esta sociedad, que busca su transformación radical en otra sociedad nueva que nosotros definimos como comunista, libertaria y ecologista, es decir alternativa, en el sentido de verdaderamente superadora de todo antagonismo de clases y con mecanismos suficientes a practicar desde ahora que impidan se puedan reproducir relaciones de opresión.

FONDO MOC

4.- En 4º lugar, por último, el Mov. Antimilitarista se plantea en su terreno de lucha específico, -la Defensa-, el desarrollar una alternativa a la actual defensa con ejércitos, y que nosotros denominamos Autodefensa Popular.

III.- ANTIMILITARISMO Y CANARIAS

Hasta ahora hemos expuesto un análisis y una definición de objetivos del antimilitarismo bastante generales, que quisiéramos concretar ahora para el caso de Canarias.

En principio, y con respecto al primer capítulo de nuestro trabajo ("Militarismo"), quéremos hacer algunas precisiones. Por una parte, si bien la definición del Ejército la consideramos correcta en líneas generales, es insuficiente en el caso del ejército español en Canarias, en el sentido de que las relaciones de dominación y explotación que defiende poseen rasgos coloniales, de dependencia exterior política, cultural y económica. La economía canaria está dirigida hacia el exterior en base a monocultivos (tomates, platanos, turismo, servicios) y controlada mayoritariamente por empresas extranjeras (españolas, sobre todo); la cultura europeísta que nos imponen, no tiene mucho o nada que ver con nuestra situación geográfica, con nuestra idiosincrasia ni con el medio natural en el que habitamos, lo cual nos lleva a desarraigarnos de él y a no tomar conciencia de la causa real de nuestros problemas; en el plano político, las grandes decisiones sobre nuestro presente y futuro son tomadas en Madrid o en Washington (o en Europa, sobre todo entrando en la CEE) sin que nuestra voluntad cuente para nada. Entonces, si llamamos a esta situación "colonialismo", por denominarla de alguna manera, el ejército español, al defender tal situación, es también un ejército de ocupación colonial (todo el ejército en Canarias, y no sólo la Legión).

Por otra parte, el militarismo en Canarias adquiere unas proporciones especialmente alarmantes, que creemos por todas y todos conocidas. En líneas generales, nos quieren convertir (o lo somos ya) en una gran base militar para la "defensa" de Occidente y de agresión a pueblos hermanos de Africa y del "Tercer Mundo" en general. (Producción sector servicios-base militar=Colonia "Legrain Pariiisssss").

Lo nuevo del hecho colonial en Canarias es precisamente el militarismo. No se in mantener rasgos propios del país(1) al márgen de la metrópolis y como diferenciación de ésta respecto a aquél, ni se implantan leyes especiales(2), salvo algunas medidas administrativas y comerciales de 2º orden que no se han podido evitar, características ambas típicas del colonialismo. Por el contrario, se intenta uniformar conductas, pensamientos y normas de vida, y así despersonalizar (totalitarismo estatal) como forma de provocar la adhesión popular a la Metrópolis/Patria al experimentar, también, una sensación de vacío nacional propio y orfandad histórica. De esta manera, la absorción es total y muy poco conflictiva. Incluso intentarán imponer su punto de vista de cómo fue el pasado (sistema educativo, medios de comunicación). Este hecho no lima la situación colonial sino que la refuerza. Y esta uniformización y aculturación es una característica básica del militarismo contemporáneo y de la tendencia de los Es- [illegible] totalitarismo, fenómenos, ambos, paralelos.

FONDO MOC

Con respecto al 2º capítulo ("Antimilitarismo") también precisaremos algunos puntos:

- La crítica al ejército español y su "defensa" de Canarias, aparte de la crítica general, contiene el sentido anticolonialista que se deduce del punto anterior. Hemos de tener claro que el ejército español no nos defiende a los canarios y canarias de nada ni nadie, y que, en todo caso, no creemos que defendernos sea llenarnos de cuarteles por todos lados, meternos en la OTAN, destruir nuestra tierra, comerles el coco a nuestros niños con su ideología fascista, etc. No es esa la defensa que nosotras-os necesitamos. Es eso precisamente de lo que necesitamos defendernos.

- De acuerdo con las especificidades de Canarias en cuanto al militarismo y/o militarización del territorio, creemos que la lucha antimilitarista debe organizarse de una manera independiente a la del resto del Estado, sin descartar la coordinación y el intercambio de experiancias ya que, al fin y al cabo, son el mismo Estado y el mismo imperio los que nos oprimen. Además, para que la lucha sea comprendida y apoyada por nuestro pueblo, debe partir de nuestra realidad concreta, tanto en el aspecto militar como en el de las condiciones de vida, la cual no tiene nada que ver directamente, p. ej., con los euromisiles (entre otras cosas porque esto no es Europa), o con las bases yanquis (que aquí, al menos que sepamos, no existen), o con la estructura económica y nivel de vida español y europeo. No obstante, creemos que lo que acabamos de decir está claro pa todos y todas, pero por si hay alguien despistadillo, lo decimos.

- Con lo de la lucha global contra el sistema capitalista en Canarias, diremos que a un nivel general y sin menospreciar otros aspectos (como el de la liberación de la mujer, que nos parece fundamental y que atraviesa todos los demás), hay tres ejes de lucha que nos parecen fundamentales: contra la miseria y la sobreexplotación que padecemos gran parte del pueblo, contra la destrucción de nuestra naturaleza y del equilibrio que debería existir entre el hombre y el medio natural, y contra la militarización de Canarias. Creemos que son, o deberían ser, los temas más "sentidos" por la mayoría de la población y que, además, están bastante interrelacionados los unos con los otros: las maniobras militares y las bases destruyen nuestra tierra; mientras hay tanta miseria, los militares absorben gran cantidad de "pasta" y disfrutan de diferentes privilegios muy concretos; la destrucción de la naturaleza provoca, a la larga, paro y miseria ("Si el turismo da riqueza, ¿por qué hay tanta pobreza?"), además de desapego y desvalorización de la propia tierra con lo que ello conlleva de aculturación y des-identificación; y un sin fin más de conexiones.

- Pensamos, por otra parte, que la alternativa a estos desmanes, provocados sobre todo desde el exterior, pasa por luchar por la Soberanía Popular, entendida ésta en el sentido del derecho a controlar directamente, com Pueblo y como indivíduos, nuestros cuerpos, nuestras vidas, nuestra tierra, nuestra cultura y nuestra historia, nuestro presente y nuestro futuro, como modo de implantar una economía en armonía con nuestra naturaleza, nuestros recursos y nuestras necesidades; una cultura que responda a nuestra idiosincrasia y nuestro medio natural, unas relaciones igualitarias y libertarias entre todos los individuos, con el derecho a disfrutar de nuestro

FONDO MOC

cuerpo con quién y cuando se quiera, des-educándonos de nuestra rigidez y de la autorepresión; y en fin, todo lo que imaginemos para una sociedad alternativa.

- Por último, y en relación con lo anterior, pensamos que los medios y formas de actuar y organizarse, han de ser coherentes con nuestro proyecto social alternativo:

Fomentar la acción directa y todo tipo de acciones que amplíen nuestro campo de incidencia, las cuales en muchos casos y necesariamente tendrán que ir más allá del estrecho márgen en que nos encierra la legalidad. Y fomentar la desobediencia y no colaboración con el Estado y sus instituciones: objeción de conciencia, canales propios de expresión, objeción fiscal, objeción laboral...¡ancha es la imaginación!

Por otro lado, crear nuevas formas propias de organización que fomenten la convergencia, que impliquen la participación directa sin intermediarios ni líderes carismáticos, descentralizadas, con coordinación horizontal y no vertical; una democracia asamblearia que no permita la dependencia de unas personas hacia otras, sin vanguardias que dirijan y marquen los programas generando dependencias de las personas hacia la estructura de la organización; en definitiva, luchar de una manera autónoma educándonos a nosotros mismos.

Estos y otros son algunos de los medios que nos parecen necesarios para conseguir una sociedad en la que podamos "vivir" realmente, y no sobrevivir o malvivir, como en la actual.

ooo

Esta es parte de la ponencia presentada por el C.O.A. de Las Palmas a las "1as jornadas por la paz y el desarme", celebradas en la isla de Fuerteventura en (~~Mar~~) abril de 1985. Creemos que puede ser interesante como material de discusión de los distintos grupos del MOC, a pesar de que casi la mitad de la ponencia hace referencia expresa a la situación de Canarias.

Salud y Antimilitarismo

MOC - Las Palmas.

FONDOMOC

PONENCIA SOBRE DEFENSA POPULAR NOVIOLENTA(RESISTENCIA POPULAR N.V.)

Examinemos en primer lugar la necesidad de una defensa y resistencia alternativas:estamos hartos de ver cómo los pueblos son dominados por el poder económico y político,que utiliza para ello la fuerza militar,aprovechándose del desconocimiento,la incultura y hasta el analfabetismo de las gentes.Es necesario y exigible que se proporcione educación a todo el mundo,en particular en alternativas de resistencia ante los abusos del poder y en formas de defensa que permitan liberarse de la amenaza constante de los ejércitos.Pero esto lógicamente el poder nunca lo permitirá y mucho menos lo facilitará;en todo caso intentará absorber toda iniciativa institucionalizándola hasta hacerla totalmente inofensiva.Por ello tenemos que ser nosotros,el pueblo,quienes de forma autogestionaria estudiemos,desarrollemos,difundamos y llevemos a la práctica las diversas formas alternativas de defensa y de resistencia.

En la 1ª Declaración Ideológica,el MOC propone como alternativa al militarismo la D.P.N.V. y se compromete a desarrollarla.Hay que destacar aquí que lo que se pretende es dar alternativas frente al sistema militarista,que sirvan de respuesta a aquellos que,ante la posibilidad de desaparición de los ejércitos,se preguntan:¿quién nos defenderá?¿y cómo?

En este marco no tiene sentido plantear disputas sobre qué método de defensa alternativa es el mejor ni cuál es rechazable.Lo que hay que hacer es ofrecer alternativas,demostrar que lo son(fundamentarlas),ver sus ventajas y por supuesto estudiar si son compatibles con los objetivos del MOC y si contribuyen a ellos,teniendo siempre en cuenta qué se pretende defender.~~Nuestra~~

Nuestra propuesta de defensa alternativa es la D.P.N.V.No se trata de que no se estudie o desarrolle ninguna otra.Pero creemos que con esta es suficiente para conseguir una defensa eficaz ante las posibles agresiones externas e internas,además de ser mucho más favorable económicamente,tanto a nivel estatal,como regional,local o comunitario.No vamos a entrar ahora endetalles sobre el carácter realmente alternativo de la DPNV o sus ventajas sobre el militarismo,pues es algo por todos conocido.En cuanto a los objetivo,está claro que si luchamos por una sociedad desmilitarizada la DPNV nos permite ponerla en marcha desde ya,sin esperar a "mejores circunstancias".Además,la O.C. encaja perfectamente en este modelo de resistencia,pues es una forma de no colaboración,y la Objeción Colectiva hace lo propio con la desobediencia civil.

Se trata ahora de retomar el compromiso asumido por el MOC en su primer Congreso y desarrollar esta forma de defensa alternativa.Hasta ahora ese compromiso no había sido puramente teórico,pues exceptuando algunos trabajos particulares de gente de algunos grupos,el MOC globalmente no ha hecho nada en lo que a investigación en este tema se refiere.¿Cómo hacerlo ahora?El ideal sería que,coherentemente con el funcionamiento asambleario del MOC(por grupos autónomos),en cada grupo surgiera una comisión dedicada a este tema.Pero como la realidad es que pocos grupos tienen capacidad real para añadir esta cuestión a sus tareas habituales,podría ser interesante que se constituyese a nivel estatal una Comisión Permanente para el estudio y desarrollo de la DPNV,de la que formase parte toda persona interesada en que este tema avance.Otra posibilidad sería que este estudio y desarrollo se enmarcase en unos Servicios Civiles por la Paz(llámeseles como se quiera)que,ley aparte,tal

vez sean la forma de contar con centros donde ensayar y divulgar la DPNV. Es importante que ~~xxx~~ de este Congreso salgan las personas dispuestas a trabajar en ello,ya sea por una vía o por otra.

Resumiendo,los temas planteados en esta ponencia para discutir y decidir en este Congreso son:

-¿Se mantiene la DPNV como una alternativa del MOC al militarismo?En caso afirmativo,deberá figurar en la nueva declaración ideológica, si la hay.

-¿Se mantiene el compromiso de desarrollarla?

-¿Qué personas o grupos están dispuestos a hacerlo?

-¿De qué forma?:trabajo en los grupos,Comisión Permanente,Servicios Civiles por la Paz,...

GRUPO DE NOVIOLENCIA Y OBJECION DE CONCIENCIA DE ALMERIA

FONDOMOC

Un proyecto de desmilitarización desde el movimiento pacifista

Javier Fernández

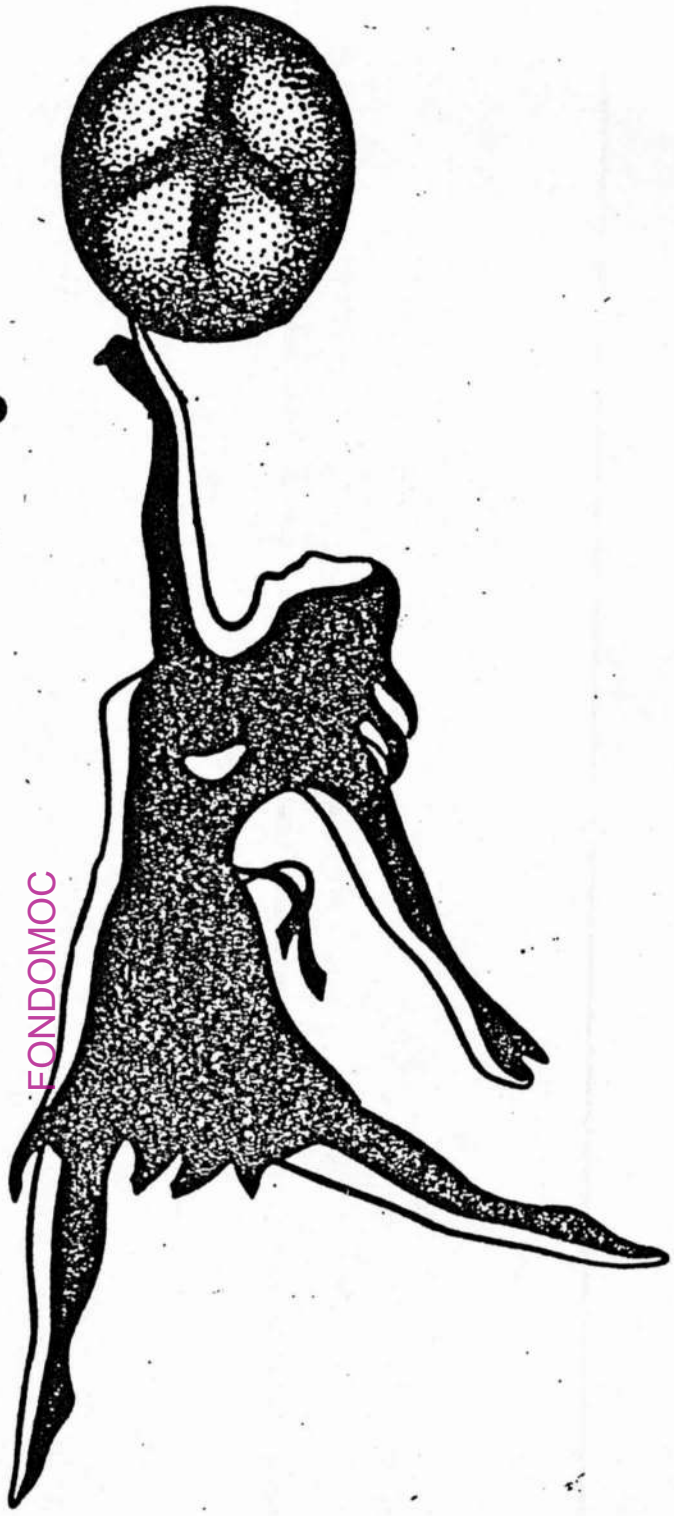

FONDOMOC

Entra las alternativas pacifistas, el proyecto de desmilitarización ocupa hoy en la actual situación internacional una posición prioritaria. La necesidad de abogar por una política internacional neutralista, civil y pacífica para los pueblos, exige desde un planteamiento antimilitarista una decidida opción por el **desarme** incondicional y **unilateral** y por la transformación del actual sistema de defensa militar de los países, por un nuevo modelo de **defensa civil y noviolenta**, como única garantía de la Paz, la justicia social, el respeto de los derechos humanos y la libre autodeterminación y coexistencia pacífica de los pueblos.

1. El desarme unilateral

¿Qué entendemos por desarme unilateral? En primer lugar, el desarme unilateral supone una real voluntad política de desarme sin imponer condiciones de desarme a otros países. En segundo lugar, supone tomar conciencia del despilfarro social que son los gastos militares y la carrera de armamentos, y de los enormes beneficios humanos y sociales que se derivarían de una reconversión de estos gastos para cubrir toda una serie de necesidades sociales mucho más claras y reales para los pueblos.

Hablar de desarme unilateral suscita siempre la crítica, en ocasiones peyorativa, de algunos y, en general, la desconfianza de la mayoría. El caracter utópico de sus premisas: «desarme sin condiciones» y una serie de tópicos y prejuicios creados dificultan su justificación política, sin embargo, «mientras este programa resulte utópico, la versión oficial del desarme sólo será una nueva justificación encubierta del rearme». Es por ello que con el planteamiento del desarme unilateral intentamos desmarcarnos de las distintas versiones gubernamentales del desarme (recordemos: SALT I, SALT II, CSCE, conversaciones de Ginebra, actual Conferencia de desarme de Estocolmo...) y urgimos a que el desarme sea un elemento transformador que nazca de la base social (objeción de conciencia a la mili, impago de los impuestos de uso militar, devolución de cartillas, lucha contra los bloques y pactos militares, negativa a las expropiaciones, lucha contra la conscripción...) en el convencimiento de que ningún poder decidirá guillotinar su propia «columna vertebral» si no es obligado a ello.

Algunas ideas generales pueden dar luz a esta apuesta por el desarme unilateral.

1. Por su propia dinámica, la ideología militar parte de una concepción peyorati-

va del hombre: «antes de que el enemigo exista de una forma objetiva, éste ya ha sido creado en la mente militar y ya se han puesto todos los medios disponibles para su aniquilación». En efecto, la actual situación internacional mantenida en base al equilibrio militar de los bloques conduce a una actitud de hostilidad permanente entre los pueblos y a una práctica del rearme que hará a la larga inevitable la guerra aún cuando en un principio no hubiera una amenaza objetiva. Una terrible conclusión se saca de esta idea: «hemos tenido que llegar a esta situación de amenaza total sobre el planeta para empezar a comprender que hablar de «enemigos» y prepararnos frente a ellos es excavar nuestra propia tumba». Por ello, hablar de desarme unilateral puede convertirse en un elemento pedagógico ya que rompe la dinámica del miedo y de la amenaza acentuando las posibilidades de una coexistencia pacífica entre los pueblos.

2. Frecuentemente se argumenta contra las tesis de los unilateralistas que el «desarme sin condiciones de los países» convierte a éstos en objetivos potenciales de futuras invasiones. Sin embargo, habría que decir que quienes propician esta idea lo hacen frecuentemente desde estructuras de poder «argumentando con el miedo al enemigo potencial para justificar su propio proceso de rearme». Hablar de enemigos exteriores y de posibles invasiones tiene poco sentido en un sistema social en el que la agresión política y económica se produce constantemente y en un sentido vertical: minorías poderosas frente a mayorías explotadas, y en el que el desarrollo a ultranza del militarismo y del armamentismo supone en sí mismo una fuente real de invasiones y de agresiones antes incluso de que estallen los conflictos bélicos, especialmente sobre los países del Tercer Mundo.

3. Algunos expertos economistas convencidos de que los gastos militares no son necesarios para el crecimiento, la estabilidad y el mantenimiento de la economía, incluso en aquellos países con economía de mercado, han afirmado que el desarme es una opción, no solamente social y moralmente necesaria y políticamente imprescindible, sino que económicamente es viable. Los problemas y dificultades que los mecanismos de reconversión susciten pueden ser resueltos adoptando las medidas necesarias, el hecho de encauzar hacia un uso pacífico unos recursos que tienen hoy una finalidad militar podría realizarse en beneficio de todos los países y suscitar una mejora de las condiciones económicas y sociales mundiales. En todo caso será imprescindible una buena y sistemática planificación y sobre todo un deseo y voluntad real de realizarla y de vencer la oposición de las fuerzas que se opongan a este proceso.

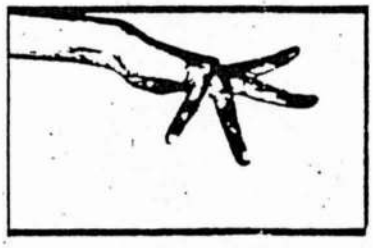

4. En todo caso, optar por el desarme unilateral no supone una renuncia a la defensa de los pueblos. Toda medida de desarme debe completarse con el desarrollo de un nuevo sistema de defensa que nazca de los propios ciudadanos y que supere la actual situación de indefensión y de subdesarrollo en que la defensa militar sume a los pueblos. El papel decisivo que el militarismo ha desarrollado históricamente en la defensa del sistema de explotación y de injusticia erradica la pretendida idea de neutralidad del ejército, y obliga a plantearse, en la medida de que aspiramos a la transformación del sistema social, el desarrollo de un nuevo modelo de defensa que:

- responda a las necesidades reales de lo que un pueblo tiene que defender;
- constituya un sistema de defensa ante eventuales agresiones exteriores e interiores;
- que esté al alcance y control de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Un nuevo modelo de defensa que no suponga exclusivamente un cambio en la forma de ejercer la defensa, sino que cuestione el propio significado de los valores y bienes sociales que la defensa militar dice defender. En efecto, parece claro que aquellos bienes sociales que los pueblos tienen la obligación de defender serían fundamentalmente distintos a los que los ejércitos en todos los países de la tierra defienden:

- la defensa de un nuevo sistema de producción que se fundamente en la solución de las necesidades humanas y no en el interés propio de una concepción productivista, y que garantice un trabajo digno e igualitario para cada persona, desde el que cada trabajador pueda decidir sobre el significado y la forma de la producción;
- la defensa de un sistema educativo destinado objetivamente a crear en la persona el suficiente grado de responsabilidad y mentalidad crítica como para superar la alienación y conocer y transformar el mundo que le rodea;
- la defensa del medio natural en el cual el hombre desarrolla armónicamente su actividad, frente a cualquier concepción explotadora de la naturaleza;
- la defensa de los derechos ciudadanos y de las libertades democráticas, así como el derecho de los pueblos a su libre autodeterminación.

Estos, y otros más que no se citan aquí, que son los auténticos bienes sociales que los ciudadanos y los pueblos aspiran a lograr y defender, se convierten en los principales problemas y los mayores objetos de agresión de los actuales sistemas de injusticia que el militarismo defiende.

2. La defensa popular noviolenta

Quienes, proponemos la alternativa de la defensa popular noviolenta frente a la militarización, partimos de la idea de que la defensa de un pueblo es legítima. Sin embargo, como ya se ha señalado anteriormente, lo que un pueblo tiene que defender no son tanto sus fronteras como los mecanismos sociales, económicos, culturales y políticos que le dan vida como pueblo y el ejercicio de sus derechos y libertades. Desde este planteamiento se puede considerar que una invasión no se consumaría hasta que el ejército del país invasor consiguiera obtener la complicidad y la colaboración del pueblo invadido, y la ideología importada no encontrara contestación entre la población.

En general, puede afirmarse que toda situación de violencia necesita una justificación que permita sostenerse al opresor o invasor tras una falsa imagen de justicia. **La denuncia pública** de toda injusticia es, pues, el primer arma de la defensa noviolenta. Cuanto más evidente sea la injusticia y mayor la práctica de la verdad por parte de la población, más difícil se hará ocultar lo cierto de la denuncia. En esta situación, un poder ante un pueblo que no pasa por alto ninguna de sus arbitrariedades e injusticias, se encuentra en la situación embarazosa de reprimir o dejar hacer. Es necesario que la mayor parte de la población se encuentre capacitada en el manejo de los medios de comunicación: imprentas, multicopistas, radios-pirata, filmaciones..., y que estén dispuestos a realizar cuantas acciones públicas permitan difundir la denuncia (encadenamientos, huelgas de hambre, ocupaciones, sentadas...).

Además de una imagen de justicia, el sostenimiento de un poder invasor u opresor necesita de la colaboración real de una parte de la población. Ninguna invasión resulta rentable y con posibilidades de éxito si se enfrenta a una población

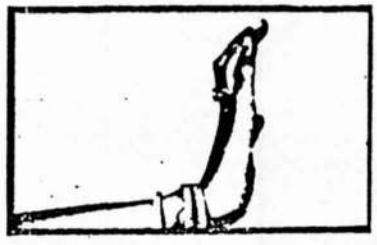

FONDO MOC

dispuesta a no-cooperar. Las técnicas de no-cooperación más comunes son la huelga en todas sus modalidades y sectores, el boicot, la dimisión de puestos oficiales, la devolución masiva de títulos... Más adelante en el proceso de no-cooperación, la práctica de la **desobediencia civil** por parte de la población, en cuanto que es una desobediencia abierta a las leyes, provoca necesariamente la represión. Cuando la desobediencia civil se practica de forma masiva supone un estado avanzado de la lucha que niega al opresor o invasor toda legitimidad y le imposibilita para mantenerse en el poder.

Por último, la puesta en práctica por la población de lo que se define como «**programa constructivo**» y que consiste en la creación de instituciones paralelas que tienen el objetivo de hacer funcionar los servicios públicos, el proceso de producción y consumo, los medios de comunicación, los mecanismos culturales y educativos... al margen de poder opresor y al servicio exclusivo de la población.

La defensa noviolenta frente a la defensa militar

La toma de conciencia que hoy se realiza en el plano político en el sentido de la descentralización, en el plano económico en el sentido de la autogestión y en el plano ecológico en el sentido de la búsqueda de técnicas ligeras, o según expresión de Ivan Illich de «instrumentos conviviales», se encuentra en perfecta convergencia con la defensa noviolenta. En cualquier caso, se tiende a restituir a los individuos y a las comunidades locales, iniciativas, responsabilidades y poder. Es por ello que la defensa noviolenta es una práctica de la mayoría de edad ciudadana. Si el ejército se ha ergido en padre de la seguridad y libertad de todos los ciudadanos, es hora ya de asumir por nosotros mismos la garantía de nuestros derechos.

Uno de los elementos más significativos de la defensa noviolenta es el hecho de que concierne el conjunto de la población, a diferencia de la defensa armada que se apoya esencialmente sobre los hombres de una cierta edad. La ideología militar excluye a la mujer de la tarea de la defensa y la confía al hombre para su protección y su defensa; sin embargo, desde la perspectiva de la defensa noviolenta ella es tan responsable como él.

Mientras que la defensa militar desenraiza a los hombres, los condiciona, los mantiene artificialmente en una estructura autoritaria, la defensa noviolenta exige que actuen donde estén; en lugar de desgarrar el tejido social y la unidad de la población, hace de ésta una condición de su éxito. Cualquier miembro de la comunidad social es responsable de la protección de las personas y de los bienes, allí donde viva y trabaje, allí donde mantenga sus relaciones humanas. Es una necesidad en efecto que el modo de defensa en tiempo de crisis, se apoye directamente sobre el modo de vida en tiempo de paz, porque son las mismas fuerzas populares las que participan en la vida económica y social de la comunidad, y las que se convierten en elementos activos de su defensa.

Además, de lo dicho hasta ahora puede deducirse que la defensa noviolenta, a la vez que medio de defensa ante las agresiones externas, lo es también ante las agresiones internas en un mismo país. Un pueblo entrenado en tal tipo de defensa difícilmente sería manejado por el gobierno más astuto, se trata pues de un pueblo libre porque es capaz de no-cooperar con la injusticia y de decidir su propio camino, lo cual supone verdaderamente un sistema de disuasión popular ante cualquier potencial enemigo externo y fundamentalmente ante cualquier grupo político y financiero con intereses de dominación en el interior del propio país.

A modo de conclusión

Para los más excepticos, se podría afirmar que en el fondo es cierto que la defensa noviolenta es la defensa ideal para una sociedad ideal, pero no es menos cierto que el ejército es la defensa ideal de la injusticia. Lo incomprensible es que quienes dicen buscar un nuevo tipo de sociedad mantengan su fe en la defensa armada de esa sociedad. Hay que ver bien que lo que actualmente se defiende es un sistema político, un cierto tipo de relaciones sociales. Hablar de agresión exterior tiene poco sentido en una sociedad en la que la economía está integrada en un sistema internacional, y en la que la agresión económica ha sido realizada ya, y en la que el militarismo no es sino una válvula de seguridad encargada de prevenir cualquier cambio político del sistema social.

Es por esto que hemos de concebir la defensa noviolenta no como el fin de un proceso de transformación social, sino como una práctica cotidiana destinada a la defensa de los bienes sociales que día a día el militarismo y la injusticia nos roban. Luchas actuales como la lucha de Green Peace y otros grupos ecologistas contra los vertidos de residuos nucleares en los océanos, la lucha de las madres de la Plaza de Mayo en Argentina, las movilizaciones contra la dictadura de Pinochet en Chile, las acciones de Solidaridad en Polonia, el reciente derrocamiento de la dictadura militar en Bolivia, las acciones de los jornaleros andaluces..., nos permiten tener esperanzas de conseguir la transformación real de la sociedad y la defensa de los bienes que son patrimonio de los pueblos.

FONDO MOC

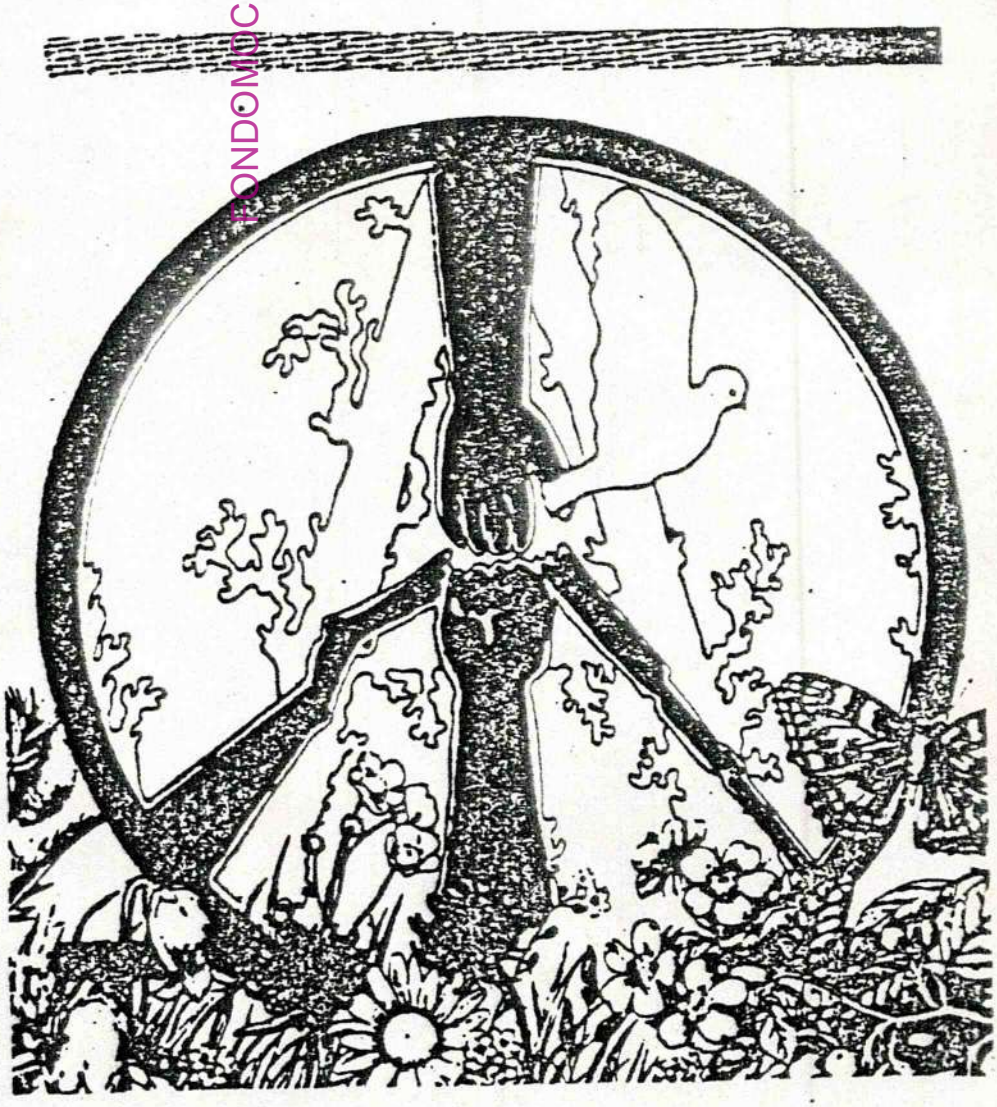

TEMA DEBATE Nº9: OTAN Y LUCHA POR LA PAZ

Es importante comenzar con la frase "Más allá del referéndum, objeción a la OTAN" como punto de partida para afrontar el tema.

1. VALORACION DE LOS RESULTADOS DEL REFERENDUM

Como movimiento que hemos participado en la campaña por el NO, debemos asumir los resultados desde una perspectiva real.

En primer lugar la derrota en las urnas ha sido clarísima, aunque tampoco puede concluirse que haya sido una victoria total de las posturas atlantistas. Hay que condenar claramente la estrategia empleada por el gobierno del PSOE para desviar la cuestión a refrendar, la manipulación de los medios de comunicación, la inculcación en la opinión pública de miedos, dudas, amenazas, etc.

Una valoración política nos lleva a asumir estos resultados desde tres perspectivas:

1.1. El objetivo principal era el concienciar al mayor número de personas, cuestión en la que se han obtenido importantes resultados.

1.2. El referéndum debe concebirse como una oportunidad importante en la lucha del movimiento pacifista, por una parte de cara a la sensibilización de la opinión pública, otros colectivos sociales y políticos, y por otra para la configuración del movimiento pacifista, que se ha ido perfilando a lo largo de cinco años de intensa campaña.

1.3. Queda aún más claro nuestro compromiso de lucha por la paz, y por la consecución de un movimiento pacifista con un fuerte arraigo social que neutralice el sentimiento de impotencia y frustración creado trás el referéndum.

FONDOMOC

Así pues, dentro del movimiento pacifista y anti-OTAN, el MOC debe apostar por unas líneas de trabajo específicas y asumibles por el resto de los grupos pacifistas (y de otra índole) que pueden resumirse en tres consideraciones: organización, estrategia y objetivos.

2. ORGANIZACION

2.1. Potenciar la creación de plataformas, coordinadoras..., aparte del desarrollo de las ya existentes (CEOP, Movida anti-OTAN, etc), que den cauces de participación a la gente no organizada, otros grupos, donde puedan hacernos llegar sus aportaciones.

2.2. Criterios que debemos potenciar en todos los marcos organizativos del movimiento pacifista y anti-OTAN:

-No potenciación de imágenes de líderes o dirigentes mediante una efectiva rotatividad cuando sean necesarias las funciones representativas.

-Absoluto respeto a las minorías, no por ello obstaculizando las decisiones mayoritarias.

-Denuncia pública de cualquier intento de instrumentalización del movimiento por las fuerzas políticas.

-Denuncia interna y no colaboración con los continuados intereses partidistas dentro de los colectivos y coordinadoras.

3. ESTRATEGIA

3.1. Es necesario concienciar a la generalidad del movimiento pacifista de que sólo a través de un enfrentamiento directo con los aparatos del •stado, que equilibre la correlación de fuerzas, se posibilitan avances en la lucha por la paz.

3.2. Propugnar la desobediencia civil como instrumento que permite a través del comportamiento individual y colectivo establecer ese equilibrio. El MOC prioritariamente debe promover y diseñar estrategias de desobediencia civil, junto con el resto de los grupos.

4. OBJETIVOS

4.1. El movimiento pacifista no puede limitarse a ser un movimiento anti-OTAN, debe tener un compromiso de desarrollar profunda y completamente todo aquello que se esconde tras las siglas OTAN, en resumen el compromiso de buscar entre todos un proyecto de desmilitarización desde el movimiento pacifista.

4.2. El MOC debe participar obviamente en su desarrollo a partir de sus posicionamientos antimilitaristas específicos:

-Una decidida opción por el desarme unilateral donde éste sea un elemento transformador que nazca de la base social (Objeción de conciencia al S.M., objeción fiscal, devolución de cartillas, objeción laboral, lucha contra la conscripción...).

-Necesidad de un nuevo modelo de defensa que responda a las necesidades reales que un pueblo tiene que defender, un sistema eficaz y controlado por la inmensa mayoría de los ciudadanos. Un nuevo modelo de defensa basado en la estrategia a desarrollar por el movimiento pacifista, la desobediencia civil y la no colaboración, es decir, la transformación del actual sistema de defensa por otro de carácter popular y noviolento.

-Una educación para la paz a todos los niveles, de cara a esa concienciación y sensibilización social en la lucha por la paz.

4.3. El hacer realidad tanto los objetivos como la estrategia se concretiza en la propuesta de campañas, aún más en este momento , en el que el movimiento pacifista puede decantarse hacia posicionamientos antimilitaristas y radicales:

-Objeción a la OTAN: la campaña olvidada y que ahora puede calar en el seno de los colectivos pacifistas, anti-OTAN y ciertos sectores sociales.

-Objeción fiscal.

-Objeción laboral:es necesario empezar a estudiar y desarrollar junto con los grupos más cercanos a estos temas.

-Una propuesta de objeción informativa que propone:

-Negativa a colaborar con medios informativos claramente manipuladores, promilitares, rehusar buscar la publicación.

-Denuncia pública de presiones, irregularidades que se produzcan en dichos medios.

-Búsqueda de nuevos cauces informativos donde se tenga un mímimo control y eficacia de distribución.

- -

FONDO MOC

19-Febrero-1986.

DECLARACION DEL MOVIMIENTO DE OBJECION DE CONCIENCIA DE EUSKADI ANTE EL REFERENDUM SOBRE LA OTAN

A nadie se le puede ocultar la trascendencia de la actual situación, a las puertas de un referéndum que decidirá la permanencia o no del Estado español en la OTAN. Desde el Movimiento de Objeción de Conciencia (M.O.C.) de Euskadi deseamos aportar unos elementos de análisis que ayuden a la necesaria reflexión que nuestro pueblo debe realizar.

1.- EL MARCO INTERNACIONAL

Si hay una palabra que defina fielmente el actual marco internacional, que retrate la vida de los pueblos, ésta sería la de MILITARIZACION.

Son cada vez más cuantiosos los recursos de todo tipo puestos a disposición de los aparatos militares, en un proceso acelerado a partir de finales de la anterior década. Así, las sociedades vemos empeoradas nuestras condiciones de vida a causa de los astronómicos gastos militares; el medio ambiente se deteriora progresivamente como consecuencia de un "desarrollo" industrial y tecnológico puesto al servicio no de las personas, sino de grupos de poder atrincherados tras unos estados altamente militarizados; las guerras asolan a gran parte del Tercer Mundo, empobreciendo aún más los recursos ya esquilmados por los países desarrollados; la disidencia política, social, nacional o meramente personal es duramente reprimida en la mayoría de los casos, utilizando para ello las más avanzadas técnicas de control social que la tecnología les ofrece; la investigación, tanto en sus recursos económicos como humanos, se orienta hacia la fabricación armamentista, etc., etc.

Comprobamos pues cómo la crisis económica, social, política y cultural intenta ser superada por los estados a través de una creciente militarización, lo cual consolida la división del mundo en dos, Norte y Sur, donde los primeros seguimos explotando al segundo con más saña que nunca, a pesar de que cada día se ensancha más la brecha que nos separa; y también comprobamos cómo las condiciones de vida de los sectores populares de los estados desarrollados empeora gravemente. Es decir, la militarización no ha resuelto absolutamente nada, al contrario, está causando duras penurias a todos los pueblos -especialmente a sus estratos más desfavorecidos-, se utiliza para recrudecer la represión estatal, crea mayor tensión internacional y amenaza con conducirnos, dado el poder mortífero de los actuales arsenales, a una situación hasta ahora desconocida en la historia de la humanidad: la destrucción total del planeta.

En este contexto, el fortalecimiento de los bloques militares y su creciente importancia internacional es coherente con el escenario anteriormente descrito. Concretamente, en el caso de la OTAN, cabe resaltar la instalación de los euromisiles, la decisión de aumentar un 3% anual los gastos militares de sus miembros, el apoyo mal disimulado a la "guerra de las galaxias" reaganiana y, especialmente, la entrada de un nuevo estado, el español, en su organización. Es decir, nuestra entrada y actual permanencia en la OTAN viene derivada directamente del rumbo a-

FONDO MOC

doptado por los estados y sus organizaciones pretorianas, como es la Alianza, en dirección a la militarización social. Por lo que, en caso de salirnos de esta tétrica organización militar, daríamos un importante impulso en sentido contrario, lo cual abriría nuevos horizontes y proporcionaría renovadas fuerzas para una transformación social.

2.- EL MOVIMIENTO DE OBJECION DE CONCIENCIA DE EUSKADI ANTE LA OTAN

El MOC lleva años luchando contra el proceso anteriormente descrito; bastante antes de que en el Estado español se empezase a hablar de la OTAN, el MOC ya contaba con una larga trayectoria en el trabajo antimilitarista. Cuando aquí se hablaba muy poco sobre desarme, defensa alternativa, etc. objetores de conciencia ingresábamos en prisión por nuestra negativa a colabrorar con el militarismo.

Hoy son muchos los colectivos sociales, políticos, religiosos y sindicales que comparten el trabajo antimilitarista. Pero a la variada y enriquecedora pluralidad del movimiento por la paz deseamos aportar nuestra propuesta de desobediencia con el fin de que sea asumida y ejercida por el conjunto de colectivos y personas que se movilizan contra la guerra y el militarismo.

Nosotros y nosotras partimos de la base de que es absurdo esperar el desarme por parte de los estados, ya que son éstos los primeros beneficiados por el proceso militarizador que ellos mismos conducen; pero también mantenemos que, aún necesaria, es insuficiente la mera denuncia de la situación para acabar con la misma, siendo preciso desvincularse personalmente de todo aquello que constituye las bases materiales e ideológicas de la realidad que queremos transformar. Así,no podemos olvidar que los ejércitos están formados por personas, los armamentos son fabricados por obreros y somos todos, con nuestos impuestos, los que pagamos, haciéndolos así posibles, los mismos. De este modo, si todas las personas que buscamos este cambio social nos negásemos a prestar el Servicio militar, a fabricar instrumentos de muerte, a dar al estado el dinero que éste utiliza para sus necesidades, no para las nuestras, estaríamos abriendo una vía de superación del militarismo que se sumaría a la concienciación, debate y movilización que está llevando a cabo el moviemiento anti-OTAN.

Es necesaria la extensión de la objeción de conciencia, tanto al Servicio militar como laboral y fiscal. Si el militarismo es un hecho impuesto de arriba abajo, la desmilitarización debe ser un proceso de desobediencia civil activa en sentido inverso.

Coherentemente con lo dicho hasta aquí, somos partidarios del desarme unilateral como forma de romper, también desde nuestra propia capacidad de acción, la (i)lógica de enfrentamiento entre ambos bloques, que se autoalimenta a sí misma en un proceso autista. Este desarme unilateral posibilitaría el desarrollo de un concepto alternativo de defensa, no orientado hacia los objetivos de la "defensa" militarista, sino a defender las libertades y derechos de las personas y los pueblos; en ella sería imprescindible la coherencia de los medios empleados con los fines que se persiguen, no adoptando en ningún caso valores o esquemas militaristas. Todo el movimiento anti-OTAN debería entenderlo así, si desea realmente ir más allá del presente trabajo por la salida de la Alianza Atlántica.

Por otra parte, el actual movimiento anti-OTAN no debe venirse abajo tras la celbración del referéndum, sea cual sea el resultado del mismo.

CONOCNOC

El militarismo no se acaba en la OTAN, ahí tenemos al ejército, la mili, a la represión policial, los gastos militares, la opresión en el Tercer Mundo.....Mil y una tareas que nos esperan. El MOC de Euskadi, desde luego, seguirá potenciando la desobediencia civil a todas las manifestaciones del militarismo.

3.- EUSKADI Y LA OTAN

La OTAN no es una alianza de pueblos, como suelen decirnos los proatlantistas, sino una alianza de estados que se unen para reforzarse mutuamente sus respectivos aparatos estatales. Es decir, la OTAN consolida los actuales marcos estatales, ahogando de este modo las realidades nacionales de los pueblos que, como el nuestro, ven coartadas sus ansias de libertad, e incluso su propia personalidad, por estos mismos marcos. En este sentido, la OTAN supone un nuevo obstáculo para nuestro pueblo en la búsqueda de sus derechos.

La OTAN es un instrumento que utilizan los EE.UU. y los estados capitalistas de Europa para conservar y extender su hegemonía en el mundo, imponiendo su sistema económico y social al resto de los pueblos, imposibilitando así el libre desarrollo de aquellos que se le someten. La existencia de bloques militares y la guerra fría no constituyen el ambiente idóneo que haga posible que cada pueblo decida libremente su propio destino.

Tampoco queremos ver a nuestro pueblo convertido en enemigo de ningún otro, ni partícipe en organizaciones dispuestas para la guerra; la única Euskadi que debemos de alcanzar es un pueblo solidario con el resto de pueblos de Europa y del mundo, colaborador en la tarea de alcanzar la paz en base al respeto mutuo entre los pueblos. En cambio, con la OTAN y la CEE se está apuntalando la Europa de los estados, militaristas y autoritarios, y no la Europa de los pueblos.

Asimismo, la OTAN conlleva la colaboración entre los estados para acabar con las disidencias internas, con lo cual la represión policial se incrementará, y no es preciso recordar que nuestro pueblo es un objetivo de primer orden en este sentido. Las torturas, las extradiciones, los cadávere flotantes, etc. contarán con mayor colaboración y "comprensión" internacional. El control informático nos hará cada día menos libres, más sujetos a las arbitrariedades del Poder.

FONDO MOC

4.- EL REFERENDUM SOBRE LA OTAN

El Gobierno español, agotando todos los plazos legales, se ha decidido, por fin, a convocar un referéndum sobre la OTAN. Es de justicia recalcar que si se ha convocado el citado referéndum no ha sido para dar cumplimiento al programa electoral del PSOE, como ellos se empeñan en decir, sino gracias a las movilizaciones que millones de personas hemos realizado a lo largo de los últimos cuatro años.

Una diferencia importante existe, de todos modos, entre lo prometido y lo que hemos conseguido: se prometió un referéndum "para salir" y ahora estamos ante un referéndum "para quedarnos". Por bien conocida, no vamos a describir aquí el cambio del PSOE desde su antiatlantismo a su actual conversión a la fe otánica. Sólo destacar un aspecto de este viraje: no se ha ofrecido una sóla explicación seria para justificar su cambio de postura; las presiones del militarismo internacional se aparecen, de esta forma, como el principal motivo.

Denunciamos como falsos los tres puntos del preámbulo que figurará en la papeleta de voto. La OTAN es una organización básicamente militar, preparada paara la guerra, por lo que todos sus comités y estructuras tienen implicaciones militares. El Gobierno español posee representantes en el Comité Militar -la más alta autoridad en la estructura militar-, en el Comité de Planes de Defensa, en el Grupo de Planes Nucleares, etc. Estamos metidos, ya mismo, hasta el cuello en la OTAN.

Por otra parte, es falso que exista una prohibición para instalar armamento nuclear en el Estado español; en el Convenio Hispano-norteamericano vigente, ratificado por las Cortes en 1.983, queda esta instalación a expensas, únicamente, de que así lo autorice el Gobierno español. Si nos quedamos en la OTAN, la nuclearización será inevitable, como lo ha sido en otros estados de la Alianza.

Por último, de continuar en la OTAN, las instalaciones militares extranjeras aumentarán de número, dado el papel que la Alianza asigna al estado español en orden a servir de almacén logístico para la misma. Estas bases se podrán llamar yankis, otánicas o españolas, pero en cualquiera de los casos estarán al servicio de los intereses geoestratégicos de la OTAN.

Tampoco la omisión de la expresión OTAN en la pregunta nos parece propio de un régimen que dice sentir respeto por los ciudadanos; es más propio de publicistas y técnicos del marketing político, a sueldo de gobernantes maniobreros.

También queremos destacar la desigualdad de medios entre los partidarios de la OTAN y los que nos oponemos a ella. Los proatlantistas ya están abusando de los medios de comunicación públicos -especialmente la TVE-, mientras que nosotros, la mayoría social según las encuestas, vemos limitada gravemente nuestra comparecencia a dichos medios. La gran desigualdad económica entre unos y otros constituye otro problema más para que los ciudadanos puedan acceder, en igualdad de condiciones, al conocimiento de todas las posturas ante el referéndum.

El Gobierno, al no poseer razones mínimamente sostenibles para defender el SI, está recurriendo al miedo como forma de "convencernos". Así, están augurando grandes catástrofes si salimos de la OTAN: golpes de estado, perder el tren tecnológico, sanciones económicas por parte de aquellos que se dicen nuestos aliados, etc. Ante esto, insistimos en que el abandono de la OTAN supondrá únicamente ventajas para las clases populares, ya que significaría un duro golpe al militarismo.

Que no nos vengan tampoco con que el desarme, la salida de la OTAN, la neutralidad son utopías irrealizables. Al contrario, son pasos perfectamente posibles que sólo requieren para su realización voluntad política.

Mal que bien -pregunta capciosa, catastrofismos augurados desde el Poder, desigualdad en medios económicos, imposibilidad de acceder a medios de comunicación de masas, etc.- estamos dispuestos, junto a otros sectores del movimiento anti-OTAN, a hacer llegar nuestra voz a toda la población, exponiendo nuestras propuestas sobre desarme unilateral, defensa alternativa....

Nos encontramos ante una ocasión histórica: por vez primera, y aunque de forma parcial, se pretende legitimar una determinada política de "defensa" buscando el consenso de todos; es el momento de decir ¡basta!

Conscientes pues de la importancia del referéndum, nos vamos a vol-

FONDO MOC

los gastos militares, cantra las bases yankis, por el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas, por la neutralidad y por la paz.

Euskadi, Febrero de 1.986

MOVIMIENTO DE OBJECION DE CONCIENCIA DE EUSKADI

Formado por los siguientes colectivos:

NAFARROA: Grupo Antimilitarista de Iruñea
Asamblea de objetores de conciencia de Nafarroa

ARABA: Grupo de no-violencia de Gazteiz

BIZKAIA: Grupo antimilitarista de Bilbao
Grupo antimilitarista de Basauri

GIPUZKOA: Donostiako talde antimilitarista
Hernaniko " "
Oiartzungo " "
Azkoitiko " "
Tolosako " "
Zaldibiko " "
ORERETAKO " "

FONDOMOC

Movimiento de Objeción de Conciencia
Equipo de Relaciones
Desengaño nº 13, 1º izda.
28004 - Madrid

2ºCONFER. 1/2.2.86.

Ponencia: EL MOC ANTE LA CAMPAÑA DEL REFERENDUM

Parece que finalmente nos adentramos en el último tramo de una larguísima campaña - (la del referéndum para la salida de la OTAN) con indudables aspectos tanto positivos como negativos en lo que al Movimiento pacifista y al MOC en concreto respecta (que necesariamente tendremos que analizar detenidamente en otro momento) pero, indudablemente, objeto - de buena parte de los esfuerzos colectivos habidos en los últimos años.

Nos encontramos ahora con que durante los próximos dos meses vamos a jugarnos en — una partida final, en principio sin posibilidad de revancha, la consecución de tan deseado objetivo: ganar el referéndum y salir de la OTAN. Conviene, pues, ante la importancia del envite, analizar mínimamente nuestras cartas para jugarlas de tal manera que al final la - partida pueda inclinarse de nuestro lado.

Para ello, veamos en un primer momento la estrategia que a nivel general prepara la CEOP, ya que indiscutiblemente (salvo en algunas zonas como Euskadi) lo decidido en la CEOP marcará decisivamente la estrategia de la mayoría de las organizaciones que la forman.

FONDO MOC

Calendario provisional:

- 3 y 4 de Febrero: Distintas actividades a realizar, coincidiendo con el desarrollo del debate de Política de Exteriores (en Madrid, a modo de ejemplo, el día tres se preparan caceroladas y debates por los barrios, y el cuatro una concentración cercana al Congreso, seguida de rueda de prensa o debate, intentando que tenga especial resonancia)

- 6 de Febrero: Si durante el debate de política de exteriores se hiciese pública la pregunta del referéndum, en términos tales que permitiese claramente que la respuesta a dar sea el NO, este día 6 y ocupando una página entera del El País, se haría pública la respuesta de la CEOP, acompañada de la argumentación correspondiente (ésta iría en la línea del contradecálogo)

- 16 y 17 de Febrero: Distintas actividades y movilizaciones descentralizadas y en todas las localidades, que sirvan asimismo para crear ambiente de cara al 23

- 23 de Febrero: Vuelta a Madrid. Gran manifestación en Madrid, a la que acudiría el máximo de gente posible de otras localidades, tal y como ocurrió el 3 de junio de 1983. Se pretende que en esta manifestación participen 500.000 personas (cifras reales)

- Del 23 de Febrero a la fecha del referéndum: Sería el periodo de campaña, en el que ya habría que lanzarse de forma masiva y continua. Pues —

bien, pasmémonos, hasta ahora la CEOP no tiene absolutamente nada previsto para este periodo, salvo el estudio económico de lo que podría costar la diversa propaganda.

- - - - - - - - - - - - - - -

A la vista de lo expuesto, a nuestro entender, la CEOP comete varios errores graves:

1º.- Basar su estrategia en la idea equivocada de que el elemento primordial a la hora de sumar gente, radica fundamentalmente en el éxito de las movilizaciones. Pero, aún siendo verdad que las movilizaciones son importantes, o mucho se cree en el borreguismo popular, o nos encontraremos con que a esas movilizaciones seguiremos acudiendo los que hasta ahora lo hemos hecho, sin que la movilización por sí sóla sea argumento suficiente para convencer a indeciso alguno, más aún cuando éstas son ya tremendamente reiterativas en cuanto a la forma se refiere (pareciera que al margen de caceroladas, concentraciones y manifestaciones, no existieran otras formas de movilización).

2º.- No prestar la debida atención a lo que creemos debería ser el elemento primordial de lo que queda de campaña: LA ARGUMENTACION. Parece detectarse una excesiva ingenuidad en amplios sectores de la CEOP, al creer que ésta como tal vaya a contar con algún tipo de "cancha" en los medios de comunicación. Si estamos hartos de constatar hasta ahora el mínimo eco que nuestra campaña tiene en los diferentes medios informativos, cómo imaginar que ahora, cuando el gobierno y todo el aparato de su partido piensan basar su campaña precisamente en la "toma" de esos medios de comunicación, éstos vayan a cambiar su aptitud hacia nosotros.

Por otra parte, y en la misma línea, intentar que nuestra opinión (hasta ahora sólo reflejada en el "contradecálogo" y en un nuevo díptico, aún por hacer, que dé respuesta a los nuevos argumentos proatlantistas) sea transmitida mediante el escaso material impreso (dípticos y carteles, y algún anuncio en prensa) que nuestras finanzas imponen, no supone sino dos nuevos errores:

a) Una falta de imaginación total.

B) Caer en una clarísima trampa: ¿de verdad que nuestra argumentación debe basarse símplemente en la respuesta a las argumentaciones de los sectores pro-OTAN? ¿es que no hay razones mucho más profundas y graves para exigir la salida de la OTAN, que precisamente esos sectores pretenden a toda costa mantener silenciadas?

3º.- Olvido prácticamente total de los demás contenidos asumidos por la CEOP, colocándola en tal situación que su supervivencia depende indefectiblemente del triunfo en el referéndum (¿por qué el arrinconamiento de la campaña contra los gastos militares? ¿ya no interesa la objeción fiscal?,

FONDOMOC

¿es que el incremento de la militarización social que padecemos es debido sólo a nuestra permanencia en la OTAN? ¿ de qué nos ha servido el ejemplo de lo ocurrido en Europa tras la instalación de los euromisiles?

4º.- La creencia sumida de que la convocatoria de referéndum con pregunta clara y sin trampas, son dos hechos consumados.

La estrategia actual de la CEOP ante la eventualidad (para nosotros más que probable) de alguno de estos supuestos, se define con dos palabras: DESCONCIERTO E IMPROVISACION

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Detengámonos ahora a ver las líneas de trabajo del MOC hasta ahora, en cuanto a la campaña que comentamos. Básicamente se pueden dividir en dos apartados:

a) Participación y colaboración en las campañas de la CEOP: Por tanto co-partícipes de sus errores; sobre todo si tenemos en cuenta el agravante - de que a las reuniones de la coordinadora, donde se deciden los pasos a - dar, el número de grupos de MOC que han participado, se cuenta con los dedos de una mano (¡y sobran dedos!). En consecuencia, y salvo las excepciones señaladas, mucho nos tememos que no haya ido más allá de la aportación de gente y pancartas, y alguna que otra pegada de carteles (Si pensáis que somos muy exagerados, podíamos probar a realizar esta pequeña encuesta entre los grupos: ¿qué es la junta de portavoces de la CEOP? ¿por quién está compuesta? ¿tiene el MOC algún/a representante en dicha junta? ¿quién? ¿No es el punto de informaciones de la CEOP el momento elegido - por muchos de los asistentes a las asambleas estatales para echar un cigarro o intercambiar chapas y pegatas?).

b) Aportaciones propias del MOC:

- Campaña de Objeción a la OTAN: Pensamos que tanto las peticiones - de material de esta campaña, hasta ahora hechas, así como el número de documentos recibidos en el apartado de la campaña, son lo suficientemente reveladores como para imaginar el interés que desde los distintos grupos hemos demostrado por esta campaña.

Salvo esto (no mucho, ¿verdad?) difícilmente encontramos más aportaciones, aunque eso sí, nuestrs solidaridad con algunos de los errores de la CEOP ha sido manifiesta: ¿dónde está nuestra campaña contra los gastos militares? ¿le estamos prestando toda la atención debida a la objeción fiscal? ¿hay garantías de que se vayan a realizar acciones en las tallas? ¿hemos debatido ultimamente sobre nuestras - argumentaciones en cuanto al NO a la OTAN?...

- -

Con todo esto no pretendemos decir, en modo alguno, que nos hayamos desentendido de

FONDO MOC

que las energías derrochadas hayan dado mejores resultados. Aún así y aunque pensamos que hay mucho por rectificar, estamos todavía a tiempo (he ahí una de las intenciones de esta asamblea extraordinaria) de reorientar nuestras aportaciones de forma que aumentemos nuestra contribución para que la campaña consiga su objetivo. En este sentido van las siguientes propuestas:

- En la campaña general con la CEOP: Contribuir tanto en las distintas localidades como en las reuniones de la CEOP a que se subsanen los errores señalados, dándoles la siguiente orientación:

  - Saber llegar a todo un importante núcleo de población completamente aturdido por lo que ve, necesitado de información clara y argumentada y que es ún definitiva parte sustancial del resultado del referéndum (debates en barrios, asambleas en fábricas y lugares de trabajo, charlas en institutos y universidades...)

  - Imaginación de cara a los medios de comunicación. En este sentido el MOC tiene toda una experiencia acumulada de como provocar es atención. (P. ej. las ruedas de prensa de la junta de portavoces tal vez no tengan demasiado eco, pero si se toma la iniciativa y los/las miembros de la citada junta ocupan el Mº de Asuntos Exteriores o se encadenan ante él, o practican acciones similares a buen seguro habrán encontrado una forma de atraer a los medios de comunicación)

  - Acudir a la desobediencia civil. Durante la precámpaña oficial del referéndum hay un periodo en el que no se permite la publicidad electoral de los partidos, aprovechemos pues y saquemos nuestros carteles y propaganda con la confianza de que cualquier tipo de represión que intentasen no sería sino un reforzamiento de esa propaganda.

  - Preparar respuestas adecuadas para cualquier posible "cambio de ideas" con que puedan sorprendernos.

- En cuanto al MOC en concreto:

  - Replantearnos seriamente la actitud y los objetivos de la campaña de Objeción a la OTAN.
  - Seguir impulsando todas esas otras actividades y campañas que deben realizarse y que hasta ahora la campaña anti-OTAN se engulle.
  - Contribuir con todos esos argumentos que la CEOP parece olvidaf, para dejar claro a la gente lo que en realidad supone la permanencia en la OTAN (en este sentido intentaremos presentar a discusión en la Asamblea un documento sobre las razones de nuestro NO a la OTAN)
  - Impulsar la realización de otro tipo de movilizaciones que provoquen la repercusión, así como utilizar siempre que sea preciso la desobediencia civil (No estaría de más una acción del MOC a nivel estatal tal y como hacemos en otras campañas.

FONDO MOC

- Analizar y tener en cuenta las posibilidades y límites que como MOC vamos a encontrar una vez que comience la campaña oficial.

- - - - - - - - - - - - - - -

Esperamos pues, que esta asamblea sirva para impulsar nuestro trabajo en esta campaña, sin perder de vista que no es otra la intención de esta ponencia, ya que tanto, nuestra relación con la CEOP como con los demás grupos o movimientos debe ser objeto de un debate mucho más profundo cuyo marco indicado parece el próximo congreso del MOC

Besitos en la calva, el equipo de relaciones.

FONDOMOC

GRUPO ANTIMILITARISTA DE BILBAO (22 Marzo 86)

ALGUNAS IDEAS PARA LAS PONENCIAS AL CONGRESO DEL MOC

ANALISIS: Es obligado comenzar con un análisis de los resultados del referendum. Yo diría que no hemos ganado pero tampoco hemos perdido. No se ha podido con ellos. Han tenido la televisión y la prensa y todo su poder, q e han utilizado descaradamente y de formas bastante guarras. Ha vencido el voto del miedo, el voto rural e inculto, el voto de los viejos y las monjas. La prueba es que ni dentro del propio Psoe se ha vis to euforia ni alegría por los resultados.

Se ha visto como un 40% de los votos se han emitido contra lo que decía el 98% del parlamento y que entre muy poca gente y con muy pocos medios hemos sacado ese 40%. Pero de cualquier manera no hemos podido con ellos.

Esto va a implicar una reducción de las fuerzas y de las actividades del movimiento pacifista-antimilitarista por:

- La utilización electoral del referendum y del movimiento por parte, del PCE y similares (PCPE, Pasoc, carrillistas, Tamames...) que llevará mosqueos en la ceop y a la retirada en unos meses de los militantes peceros de muchos colectivos.
- La falta de perspectivas e ilusiones a corto plazo y el sentimiento de que tendremos otra oportunidad cuando vuelva el Halley.
- La falta de unas líneas de trabajo claras dentro de la Ceop y la movida anti-otan.

De lo que quede en el movimiento pacifista antimilitarista está claro que buscará la ampliación de sus actividades en el antimilitarismo, esto es super evidente en Euskadi.

En otro orden de cosas, sobre el MOC, desconozco como está ahora, es decir, la situación concreta de la gente tras el referendum, pero me atrevo a suponer que:

- La espera a la aplicación de la PSS está amuermando a la gente.
- No se habrá trabajado a tope en la camapaña del referendum y muchos grupos habrán seguido al margen de otros grupos pacifistas antimilitaristas, en contra de las resoluciones de la asamblea extraordinaria de Febrero

PERSPECTIVAS: En cuanto a relaciones con la Ceop y movida antiOtan: Ha y que seguir trabajando a tope con ellos, radicalizando los contenidos ideológicos y metiendo más acciones y campañas de desobediencia civil. Es inminente la campaña de objeción fiscal, ya aprobada por la Ceop y la movida. Habría que conseguir el posicionamiento de la ceop contra la mili en cuanto se despeje de peceros y montar buenas movidas contra la mili. A la campaña de "en primavera, las bases fuera" se le podía ir dando algún elemento de desobediencia civil contra las yankis, a ir amplia ndo. Tambiñe se podían montar campañas de "Capón al yanki" o "palizón al yanki"

La asunción de mayores contenidos antimilitaristas por parte de los grupos que hasta ahora han sido anti!Otan, nos llevará a plantearnos el ca rácter del MOC como movimiento independiente, tendencia organizada o grupo de presión dentro de un futuro movimiento antimilitarista o de una futura cooordinadora antimilitarista de Euskadi que se puede for mar el 12 de Abril. Tendremos que tratar esto.

FONDO MOC

Esta integración del MOC en un hipotético movimiento antimilitarista general traerá muchos problemas con los grupos del MOC más dados al aislamiento y la pasividad contemplativa. De la misma forma, si queremos mantener nuestro status como grupo de presión tendremos que aumentar mucho el trabajo de la gente del MOC y sobre todo la profundización y el debate ideológico, pues se ha agotado la ventaja que teníamos en este campo.

Sobre la mili y oc:

No se me ocurre nada que no sea seguir con las campañas anti-mili en coordinacion con otros grupos.

Sobre objeción sacar con mucha más fuerza la campaña de cárgate la mi mili Haz objeción colectiva. (Repaso a las actas del campo)

A lo de objedión fiscal hay que meterle caña.

FORMAS DE TRABAJO Y ESTETICA

Aquí el tema fundamental sería "Abrir el MOC".

Ahora bien, cuando se quiere abrir una organización surge el tema de como evitar que se nos cuele alguien más listo que nosotros y éso sólo podemos conseguirlo siendo los más altos, los más guapos y los más rubios y sobre todo los más listos.

Es decir, aumentar muchísimo el debate interno y la elaboración ideológica y que la gente en los grupos sea gente preparada. No se nos deberían caer los anillos si editamos "manuales de formación de militantes" si organizamos "cursillos de iniciación para adolescentes" o si montamos seminarios para la formación de oficiales de objetores.

Otro tema importantísimo es acabar con "LOS OBJETORES", como bichos raros, como gente concreta, y dejar claro que la objeción es una forma de acción dentro de la lucha antimilitarista. Es imprescindible dar una imagen de que cualquiera puede participar en la lucha antimilitarista, esto ya lo hemos hablado muchas veces, pero hay que darle mucha importancia en el congreso y tenerlo siempre presente en carteles, charlas y en todo lo que se haga.

Idem en cuanto a romper con el aislamiento en que está muchos grupos del MOC. Abandonar la idea de que somos los guardianes de la pureza revolucionaria.

Procurar que el trabajo y las actividades del MOC sean abiertas y participativas. Sería importante acordar que todas las acciones fueran convocadas públicamente.

MUcho más cuidado y calidad en los carteles y en la propaganda, que al fin y al cabo la propaganda es una actividad fundamental.

FONDO MOC

Confero → POSICION DEL M.O.C de Valladolid sobre el tema OTAN

CARTA ABIERTA AL MOVIMIENTO ANTI-OTAN
"SOLO LUCHANDO SALDREMOS DE LA OTAN"

El movimiento social por sacar al Estado español de la OTAN, está atravesando momentos de especial interes.
Por un lado, ese movimiento social es cuantitativamente importante, no por igual en todos los pueblos del Estado, pero incluso - allí donde es más debil, es importante.

Las razones de esa importancia cuantitativa no son dificiles de explicar. Un sector considerable del pueblo, sabe más o menos documentada o intuitivamente de que va la OTAN, sabe que la OTAN es uno de los principales instrumentos politico-militares del imperialismo y no estan por la labor de reforzarlo.
Pero por otro lado nos encontramos ante la situación de que este movimiento social esta, mayorítariamente orientado en un línea, que en mi opinión y en la de muchos otros, lo llevará a la derrota politica.

¿Porqué pensamos que el movimiento anti-OTAN está mayoritariamente mal orientado?.

FONDOMOC

Señalar en primer lugar, que cualquier movimiento social, no sólo debe tener claros sus objetivos finales, sino aquel camino que permita alcanzarlos.

El movimiento anti-OTAN, y en eso todos los que estamos, estamos de acuerdo, se plantea como objetivo final la salida de la OTAN. Es a partir de ahí cuando comienzan las diferencias, en cuanto al camino a seguir para conseguir realmente ese objetivo.

La corriente que hoy es mayoritaria en el seno del mivimiento anti-OTAN a nivel estatal, centra toda su actividad alrededor del tema del referendum.

Esta corriente considera que la única posibilidad real de que el Estado español salga de la OTAN, es ganando el referendum que el gobierno PSOE convocará en la primavera del 86.

El punto de vista de ese sector se viene reflejando desde hace varios años, en consignas tales como:

- "Referendum claro ya" (años 83 y 84)
- "Referendum claro y vinculante" (año 85)
- "El referendum lo vamos a ganar", consigna que ya comienza a utilizarse y que muy probablemente sea la que acabe por imponerse en este sector del movimiento anti-OTAN.

Lo justo hubiera sido en el año 82, cuando el PSOE ganó las elecciones, exigir la salida inmediata de la OTAN, sin más historias.

El planteamiento de vincular la salida de la OTAN con la celebración de un referendum, no supuso más que darle un importante margen de maniobra al gobierno PSOE.

El planteamiento de que se puede salir de la OTAN en la primavera del 86, atraves del referendum, está basado en la convicción de que el gobierno puede verse forzado a hacer una verdadera consulta popular sobre este tema, haciendo abstracción de la verdadera naturaleza de este gobierno, de la naturaleza de las instituciones políticas actuales, de la correlación de fuerzas...

Sin embargo supervaloran los datos de algunas encuestas de opinión, que además dan resultados cada vez menos claros.

¿En qué falla, desde nuestro punto de vista, esa orientación?:

Hay dos tipos de consideraciones, unas de tipo ideológico y otras de tipo político.

FONDOMOC

- CONSIDERACIONES DE TIPO IDEOLOGICO: En mi opinión, y no sólo en la mia, el tema de la OTAN, es el tema principal de la lucha anti-imperialista hoy y aquí. Luchar por la salida del Estado español de la OTAN, es luchar por debilitar uno de los instrumentos político-militares principal del imperialismo, es luchar contra la política militarista -DE GUERRA- que hoy practica y piensa intensificar el imperialismo.

Luchar contra la OTAN en Castilla y el resto de los pueblos del Estado español, es luchar por la supervivencia, por EL FUTURO DE NUESTROS PUEBLOS, ya que las consecuencias, en especial para Castilla, que tiene la presencia de nuestra tierra en la OTAN son más que negativas:

- Militarización de nuestra tierra que se ve inundada de campos militares, como son, El Teleno (León), Cabezón (Valladolid), Valdecaballeros (Guadalajara), y de otras instalaciones también de tipo militar como la ubicación, en absoluto desmentida, de la sede central de la OTAN para el Estado español en Valladolid.

- Nuclearización: en Castilla gozamos del triste "privilegio" de tener el ciclo completo de la producción nuclear, ello permite que el"gobierno español" esté en condiciones de fabricar armas nucleares aquí cuando le venga en gana.

- Desmantelamiento de una buena parte de la infraestructura viaria e industrial: cierre de diversas industrias, abandono de carreteras, cierre de diversas líneas ferreas o reconversión de éstas para su futuro uso militar por los ejercitos de la OTAN, etc...

En resumen la integración de Castilla en la OTAN y también en el Mercado Común va a suponer si no se impide, que Castilla se consolide como un territorio cuyo único papel es el de ser un gran campo de ensayos militares y de producciones militares para el Estado español y el conjunto del bloque imperialista.

El tema de la OTAN es pues el tema de la PAZ ENTRE LOS PUEBLOS y muy especialmente el de la SUPERVIVENCIA del nuestro. Y todo ello no se puede condicionar a una consulta hecha por un gobierno cuyos intereses, son los del imperialismo, los del capitalismo español y de los militares.

Los luchadores anti-OTAN más consecuentes y decididos no nos vamos a sentir vinculados a ninguna decisión favorable a la permanencia en la OTAN, sea ésta tomada en el parlamento de Madrid, en referendum o como quiera que sea.

Del mismo modo que estamos contra el racismo por principio, contra el paro, contra las violaciones , a favor de la libertad de conciencia, y al margen de las posiciones, que sobre estos temas puedan tener las instituciones o los diversos grupos sociales, nunca plantearemos que se solucionen via referendum.

Para muchos de nosotros, la paz, como tantas otras cosas, no se vota, se lucha por ella y se conquista.

- CONSIDERACIONES DE TIPO POLITICO: Cuando ese sector del movimiento anti-OTAN plantea que el referendum se va a ganar, y en Marzo saldremos de la OTAN, se olvidan de la importancia que para el imperialismo y para el bloque dominante español, tiene la presencia del Estado español en la OTAN.

Estan olvidandose de que el poder no está bajo ningun concepto, dispuesto a plantear un debate real sobre si se debe permanecer o no en la OTAN, sino que están exclusivamente planteándose, la forma menos mala, la que produzca menos desgastes a las instituciones y al propio PSOE de quedarse en la Alianza Atlántica.

El PSOE no va a plantear un debate de OTAN si, OTAN no, alrededor del referendum sino un proceso de LEGITIMACION DE LA PERMANENCIA EN ELLA.

FONDO MOC

El referendum lo convocará de la forma y con la pregunta que mejor les convenga a esa finalidad.

No podemos olvidar pues, que el referendum, no va a ser una operación limpia y con igualdad de oportunidades, sino que va ha ser una farsa, acompañada de todo tipo de manipulaciones típicas del sistema político vigente.

En resumen sólo es concebible la convocatoria de un referendum que sirva para LEGITIMAR LA PORLITICA EXTERIOR DEL PSOE, es decir, un referendum para ganar ellos.

Para el gobierno PSOE, tener que ser el que confirma la integración del Estado español en la OTAN, es una fuente de conflictos y de desgastes y es probable que prefiriesen subsumir el tema, en las próximas elecciones generales, pero saben que dadas las circunstancias, esa salida les traeria graves problemas y no sólo a ellos como partido sino que afectarían al conjunto de la credibilidad del sistema institucional.

Para nosotros, los sectores más conscientes de la lucha anti-OTAN, la cuestión de la alianza imperialista no se va a resolver a corto plazo, no se va a resolver en la primavera del 86.

Saldremos de la OTAN seguro, pero para ello tendremos que pasar por un proceso bastante más largo de ACUMULACION DE FUERZAS, las suficientes para poder torcer la voluntad del bloque dominante español y del imperialismo.

FONDO MOC

Contra la OTAN tendremos que luchar en lo que queda de 85, en el 86 y también en los años siguientes.

En ese proceso de lucha, la fase actual, es desde luego muy importante y si ahora se crean falsas expectativas de que saldremos a corto plazo, cuando estas sean defraudadas, el escepticismo, la desmoralización, y la desorganización serán muchas.

Si por el contrario nos educamos en la dificultad de esta lucha, en la importancia de plantearsela a medio plazo, en la necesidad de vincularla a la lucha general, en que el tema del referendum hay que saberlo aprovechar para denunciar las chapuzas del gobierno, pero no nos concentremos ni condiciona a él. Probablemente no nos encontremos con ascensos vertiginosos del movimiento anti- OTAN, en los proximos meses, porque la dura realidad, es de entrada menos atractiva que los espejismos, pero conseguiremos lo fundamental, y es que, el movimiento anti-OTAN salga reforzado políticamente de las batallas de los próximos meses, y esté en condiciones de seguir dando la batalla despues de Marzo, en esa larga"guerra" que va ha ser la de la salida del Estado español de la OTAN.

Otro elemento fundamental en la orientación en la lucha anti-OTAN, es que esta debe estar muy estrechamente vinculada a las manifestaciones concretas que la permanencia del Estado español en la OTAN tiene para los distintos pueblos del Estado español: EUSKADI, PAISES CATALANES, GALICIA, CASTILLA, ANDALUCIA,...

En este sentido la lucha contra la OTAN, por ejemplo en CASTILLA a de referirse a aspectos tales como los antes señalados, militarización, de nuestro suelo (Campos de tiro, uso militar de las vias de comunicación civiles...), nuclearización de nuestra tierra que posibilita la fabricación de bombas atómicas en Castilla, ubicación del estado mayor de la OTAN en Valladolid...

Este será el camino que nos lleve a conseguir la fuerza suficiente para imponer la salida del Estado español de la OTAN, ya que el camino del referendum es inviable por lo anteriormente señalado, por eso lucharemos antes, durante y después del referendum, se convoque éste en los términos en que se convoque y arroje los resultados que arroje.

Nuestro futuro como pueblo y como hombres no lo vamos a condicionar a un REFERENDUM FARSA de un gobierno de mentirosos vendidos al imperialismo yanqui.

FONDO MOC

Valladolid (CASTILLA)
Diciembre 85.

PONENCIA PARA EL TEMA OTAN Y LUCHA POR LA PAZ.

MAS ALLA DEL REFERENDUM : OBJECION A LA OTAN

Si desde el movimiento pacifista pretendemos hacer una reflexiòn seria y serena de los resultados del 12 de marzo, de tal forma que desde ese anàlisis consigamos evaluar con certeza la situaciòn actual para poder seguir avanzando con seguridad y firmeza, dejando a un lado precipicios y terrenos pantanosos, debemos comenzar por afrontar los hechos. Por lo tanto, y en primer lugar, nos parece poco serio el que se recurra a argumentaciones o excusas vanas del tipo de "la victoria moral", tìpicas de cualquier fuerza polìtica ante una derrota electoral poco justificable, pero sin sentido alguno si pretendemos afrontar los resultados desde una perspectiva - real.

El triunfo del sì (y por lo tanto la derrota del NO que impulsamos con todas las energìas desde nuestra decidida opciòn por la neutralidad activa) ha sido clara, y desgraciadamente mucho màs amplia de lo que hasta el màs pesimista de nosotros/as podìa esperar, como lo constatan los 13 puntos de diferencia con respecto al NO.

No obstante, en absoluto esa misma lectura seria de los resultados puede llevar a nadie a concluir que lo que el dìa 12 se produjo fuera una victoria de las posturas atlantistas. Es absolutamente claro, desde una visiòn objetiva de los hechòs, que la estrategia empleada por el gobierno, el PSOE y las fuerzas atlantistas, se basò principalmente en desviar la cuestiòn a refrendar, utilizando para ello desde la manipulaciòn desvergonzada y terriblemente partidista de los medios de comunicaciòn pùblicos y privados a su alcance (la gran mayorìa) hasta la descarada siembra entre la opiniòn pùblica de dudas, miedos y temores en relaciòn a diversos temas que en absoluto formaban parte de la cuestiòn inicialmente planteada a referèndum. (En este sentido es fàcil escuchar como argumentos de buena parte de los votantes de SI: la necesidad de apoyar el progreso econòmico, el temor al avance de posturas conservadoras, el deseo de respaldo a personalidades polìticas concretas o el miedo a la posibilidad de crear un vacìo de poder que condujese a la inestabilidad polìtica y social).

Debemos pues, seguir avanzando con cordura y anàlisis polìticos claros aceptando la realidad del resultado y dejando muy claro que esta aceptaciòn de la realidad numèrica, no supone en ninguna forma una asunciòn de las tesis atlantistas que en un principio deberìan haber sido la base del SI, si-

FONDOMOC

no que, por el contrario, esta misma constatación realista de los resultados, nos lleva, desde la propia coherencia, a seguir impulsando con energía renovada, nuestra apuesta por un futuro de verdadera paz.

Creemos necesario añadir a lo dicho, para rectificar posibles errores y, sobre todo, para que sirva de guía en los siguientes pasos a dar, una segunda reflexión no menos interesante.

Nuestro fallo principal podría estribar en no haber aportado (tanto en la forma como en el fondo) una argumentación lo suficientemente sólida y entendible por todos, para que la opción neutralista y pacífica que alentamos hubiese penetrado de forma decisiva en las conciencias y voluntades, como - para no permitir que la presión ejercida por las distorsiones mencionadas - provocara -como a última hora sucedió- el cambio de opción hacia un respaldo del voto afirmativo.

Sin embargo, desde una perspectiva más general, es decir, teniendo en cuenta toda la campaña y no solamente el día 12, sí cabe hacer valoraciones positivas y contemplar perspectivas optimistas. Nuestro objetivo principal, por encima del resultado del referéndum, era el de concienciar al mayor número posible de personas de que el camino de la paz y el desarme no pasa ni por refrendar la política de bloques, ni por el incremento de la militarización social, ni por la explotación del Sur por el Norte, ni por el fortalecimiento del monopolio militar-industrial; y esta concienciación, sustentada por un compromiso profundo individual y colectivo, se ha conseguido en - buena parte, como así lo demuestran los cientos y cientos de miles de personas que a lo largo de estos cinco años de intensa campaña, han venido uniéndose en el esfuerzo pleno, conformando entre todos este movimiento pacifista con profundo arraigo social. (¿Hace falta recordar a alguien las grandes manifestaciones y distintas movilizaciones masivas que han tenido lugar en las diferentes zonas del Estado Español?).

Partiendo pues de la coherencia propia y del importante arraigo social conseguido, el movimiento pacifista debe detenerse a reflexionar sobre sus estrategias y objetivos, de tal forma que se sepan crear cauces nuevos de - participación y profundización, para que, lejos de desaprovechar energías y oportunidades (valdría la pena recordar que el 12 de marzo ha sido una oportunidad, importante, pero una), sepamos avanzar con tranquilidad, pero con firmeza, hacia la consecución de esos objetivos.

En este sentido deberíamos revisar sin tardanza, tres aspectos funda-

FONDOMOC

mentales: Organizaciòn, Estrategia y Objetivos.

Organizaciòn:

Si nos detenemos asaalizar mínimamente las ùltimas campañas desarrolladas, veremos, que sin darnos cuenta a veces y otras, por la propia dinàmica emprendida, la CEOP ha pasado de ser, como su propio nombre indica, una forma de coordinaciòn de los diferentes colectivos, a constituirse pràcticamente, en un òrgano decisorio en sentido vertical de arriba a abajo. Es decir, son los colectivos los que esperan a que la CEOP marque y diseñe campañas, para luggo asumirlas, en vez de centrar la CEOP en el papel de coordinaciòn de las mùltiples y enriquecedoras iniciativas de cada colectivo. Este problema aùn màs se agrava si tenemos en cuenta el reducido nùmero de grupos - (en comparaciòn con el total real) que a las asambleas de la CEOP acude, añadiendo a esto que son bàsicamente siempre los mismos, con un claro predominio de la representaciòn madrileña, al ser Madrid el lugar habitual de celebraciòn de las Asambleas.

Por otro lado las votaciones indicativas y los consensos, en gran medida se han transformado en votaciones decisorias, contemplando aspectos tan desequilibrados como la igualdad entre el voto de una coordinadora nacional de grupos y el de un colectivo de barrio, asì como potenciando la aparìciòn de diversas operaciones turbias con el fin de que una determinada opciòn imponga sus criterios. manipulación

FONDO MOC

Otra serie de aspectos organizativos y de funcionamiento a revisar, si en reàlidad pretendemos ser un movimiento alternativo, sin los defectos de las organizaciones polìticas clàsicas serìan:

- La verdadera rotatividad cuando sean necesarias determinadas funciones representativas, de tal forma que no se potencien imàgenes de lìderes y dirigentes, como hasta ahora ha ocurrido.
- El absoluto respeto a las minorìas, de tal forma que puedan desarrollar su trabajo,enormemente valioso, sin sentirse excluidas por posturas mayoritarias; aunque sin potenciar por ello labores de obstaculizaciòn hacia las decisiones mayoritarias.
- La rotunda denuncia pùblica de cualquier intento de instrumentalizaciòn del movimiento por cualquier fuerza polìtica.
- La creaciòn de nuevos marcos y espacios donde la gente no organizada (que aùn es mayorìa) pueda hacernos llegar sus aportaciones.

ESTRATEGIA:

Por lo que respecta a este apartado, tenemos que darnos cuenta de una vez, de que la inmensa mayoría de las conquistas sociales (como muy bien nos ha demostrado esta campaña), no se consiguen simplemente a través de grandes movilizaciones y manifestaciones, fácilmente engullibles por el sistema y por su increiblemente poderosa maquinaria coercitiva. Si queremos pues, realmente, avanzar en la conquista de nuestras luchas, dejando de ser simplemente el aval democrático delem poder establecido, debemos de concienciarnos de que sólo lo conseguiremos a través de un enfrentamiento directo que equilibre la correlación de fuerzas, y posibilite ese avance. Es aquí donde aporta todo su significado la DESOBEDIENCIA CIVIL, como instrumento que permite, a través del compromiso individual y colectivo, establecer ese equilibrio.

Si como declaramos anteriormente nuestra aceptación de los resultados del referéndum, en absoluto nos empuja a una asunción de las tesis atlantistas, diseñemos estrategias que permitan que el compromiso de tantas personas y colectivos empeñados en la tarea de la construcción de una verdadera paz basada en la neutralidad activa y en la confianza mutua de los pueblos, logre transformarse en poder, de tal forma que tenga una incidencia clara en la realidad vigente.

OBJETIVOS:

Creemos muy importante a la hora de diseñar nuevas campañas, unir, por un lado, la estrategia antes mencionada con un desarrollo más completo y profundo de denuncia de todo aquello que se esconde tras las siglas OTAN.

Por otra parte, el recuperar ciertas campañas y objetivos que el esfuerzo de estos últimos meses nos ha hecho arrinconar prácticamente. Todo esto unido a un mayor debate y profundización sobre todas aquellas cuestiones que conforman las espectativas de trabajo de un verdadero movimiento pacifista, y no caer así en el riesgo de limitarnos a ser un movimiento anti-otan simplemente. Aportamos las siguientes propuestas:

- Llamemos a la desobediencia civil a través de la Objeción a la OTAN.
- Impaguemos el porcentaje destinado al presupuesto del Mº de Defensa en nuestras declaraciones de impuestos, y destinémoslo a financiar actividades de progreso y desarrollo, en la línea de creación de ese modelo social por el que apostamos.
- Hagamos objeción laboral a la industria militar, estudiando desde las mismas fábricas propuestas de reconversión para una industria con incidencia civil.

FONDOMOC

Esforcèmonos en la transformaciòn del actual sistema de defensa, por otro de carácter popular y noviolento, en el que todos y cada uno asumamos el compromiso de nuestra defensa, y en el que los objetivos a defender no serían otros que la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la libre autodeterminaciòn y coexistencia pacífica de los pueblos, como ùnica forma de defensa posible para el desarrollo de un nuevo modelo social.

Sòlo así, en esta línea, y mediante el profundo compromiso individual y colectivo que supone esta apuesta, asumiendo todas sus consecuencias, y desde el absoluto convencimiento de que nos negamos a aportar un hombre, una mujer, una peseta o un segundo de nuestro tiempo a los señores de la guerra, podremos poco a poco hacer realidades nuestros objetivos, màs allà de cualquier referèndum y de cualquier decisiòn que intenten imponernos desde el poder establecido.

!! MAS ALLA DEL REFERENDUM : OBJECION A LA OTAN !!

Antonio Escalante
Javier Fernandez

MOVIMIENTO DE OBJECION DE CONCIENCIA (MOC).

FONDOMOC

NOTA.- Para poder enmarcar en su justa medida la valoraciòn que desde el Movimiento de Objeciòn de Conciencia (MOC) hacemos de los resultados del referendum, habrìa que dejar claro una vez màs, que en ningùn momento hemos mantenido posturas prorreferundistas, entendiendo por ello, que no hacíamos de la convocatoria del referèndum un objetivo esencial de nuestra lucha anti-otan, ni creemos en absoluto que ésta pueda, en ùltimo termino, circunscribirse al simple depòsito de unos votos, den estos el resultado que fuere. No obstante sì coincidimos con los demàs colectivos en contemplar la convocatoria del mencionado referèndum como una conquista popular, ya que no fue sino a base de campañas y movilizaciones como se consiguiò que este tema no fuera simplemente zanjado desde el estricto marco parlamentario (en èste como en otros muchos temas, deslegitimado popularmente).

BUBO

ANALISIS DE LA SITUACION POLITICA. ESTRATEGIA A CORTO Y MEDIO PLAZO DEL MOC. → Punto 9

OTAN Y LUCHA POR LA PAZ

Un punto de partida de este analisis es, inevitablemente, la lucha contra la OTAN y el referendum del 12 de marzo sobre la permanencia del Estado Españolen la OTAN, ya que en pocas palabras ha sido el aglutinante de lucha de las organizaciones pacifistas-antimilitaristas, organizaciones de izquierda asi como de cantidad de gente independiente que vió en ella una oportunidad de trabajar y luchar contra el militarismo.

Entrando directamente a valorar los resultados, esta claro que no hemos ganado pero tampoco se puede decir que hayamos perdido de una forma rotunda. Simplemente no se ha podido con ellos. La maquinaria del poder nos ha mostrado su inmensa fuerza, han tenido la television y la prensa que han utilizado descaradamente y sin ningún pudor. Se trataba de ganar.

Ha vencido el voto del miedo, el voto rural e inculto, el voto de los viejos y las monjas. La prueba es que ni dentro del PSOE se ha visto euforia ni alegria por los resultados, sus declaraciones públicas han sido muy medidas y moderadas, y no podia ser de otra forma pues un 40% de los votos emitidos, cerca de 7.000.000, se han emitido contra lo que manifiesta el 98% del Parlamento, se manifiesta pues una grave disociación entre el Parlamento y la población. Aquí hay que valorar que entre muy poca gente y con pocos medios hemos logrado ese 40%. Pero de cualquier manera no hemos podido con ellos.

¿ Que perspectivas se nos presentan ?

No parece dificil de predecir una reducción de las fuerzas y actividades del movimiento pacifista-antimilitarista por:

- la utilización electoral del referendum y del movimiento por parte del PCE y similares (PCPE, PASOC, Carrillistas, Tamames...) que llevará a mosqueos en la CEOP y a la retirada en unos meses de los militantes peceros y muchos colectivos.
- la falta de perspectivas e ilusiones a corto plazo y el sentimiento de que tendremos otra oportunidad cuando vuelva el Halley.

FONDO MOC

- la falta de unas lineas de trabajo claras, tanto de la CEOP como de la Movida Anti-OTAN

De lo que quede en el movimiento pacifista-antimilitarista esta claro que buscará la ampliación de sus actividades en el antimilitarismo, esto es evidente en Euskadi.

¿ Cual ha sido nuestra labor, nuestras aportaciones en la lucha anti-otan dentro de las diferentes coordinadoras (CEOP, Movida Anti-OTAN ....) ?

Nos es imposible realizar una valoración objetiva del trabajo desarrollado por los grupos del MOC en esta campaña, nos faltan los datos, suponemos que todos hemos sido buenos y hemos arrimao el hombro. De todas formas creemos que es importante señalar el fracaso de la campaña de " Objeción a la OTAN " lanzada por el MOC (nosotros/as) y asumida por la CEOP, que ha de hacernos reflexionar sobre nuestra capacidad de trabajo.

Esta claro que una campaña como la planteada sólo podia llevarse adelante en un marco más amplio (CEOP) pero también estaba claro que los grupos del MOC tendrian que dar la coña en las diferentes coordinadoras para llevarla adelante, ¿ que ha pasado ?

FONDO MOC

Dando por hecho el reforzamiento a nivel organizativo del MOC tras el congreso. El MOC ha de seguir trabajandoen las distintas coordinadoras pacifistas-antimilitaristas (CEOP, Movida ....) Este trabajo es muy importante ya que una vez pasado el referendum, punto clave de la lucha anti-otan y nexo de union de muchos colectivos a la vez que obstáculo para que otros contenidos y campañas se hayan asumido y trabajado a un nivel más amplio, se abre ahora un periodo en el que habra un proceso de reducción de fuerzas pero asimismo se puede dar un salto cualitativo en lo que respecta a la asunción de luchas radicales que ya se están impulsando desde el MOC (Campaña antimili, objecion colectiva, objecion fiscal....), esto es, que otros colectivos asuman y lleven a la practica la desobedien cia civil, dando así un paso de gigante en el desarrollo de esta forma de lucha.

Acto ANTI-OTAN

PUNTO 9.

SI A LA PAZ Y AL DESARME

NO A LA OTAN

NO A LA MILI

NO A LAS BASES

NO A LOS GASTOS MILITARES

8 MARZO 19.30H

SALON DE ACTOS DEL ATENEO c/ Prado 21

FONDOMOC

INTERVIENEN:

* PETRA KELLY (Diputada de DIE GRUNEN)
* ANTONIO ESCALANTE (Portavoz de la CEOP)
* JAVIER LOPEZ (Miembro del MNM)
* JAVIER FERNANDEZ (miembro del MOC)

MOVIMIENTO DE OBJECION DE CONCIENCIA

MOVIMIENTO NOVIOLENTO DE MADRID

CON LA COLABORACION DE LA AGRUPACION ATENEISTAS POR LA PAZ

Conclusiones del tema OTAN y lucha por la paz.

En la sesión de debate quedó asumida en su totalidad la propuesta de síntesis presentada por la mesa y que se adjunta. Las conclusiones generales fueron:

Haciendo una valoración política de los resultados del referendum, reconociendo que la derrota en las urnas ha sido clara, y considerando el referendum como una oportunidad más, pero importante en la lucha del movimiento pacifista y anti-OTAN, queda aún más claro nuestro compromiso de lucha por la paz y por la consecución de un movimiento pacifista con fuerte arraigo social.

El MOC, desde sus posicionamientos antimilitaristas, propugna la estrategia de desobediencia civil como instrumento de lucha, y aporta al movimiento pacifista y anti-OTAN una decidida opción por el desarme unilateral, la necesidad de una nuevo modelo de defensa, y se compromete a trabajar la campaña de objeción a la OTAN, trasladandola también al resto de los grupos pacifistas como estrategia de no-colaboración y desvinculación con la política de militarización que supone la entrada del Estado español en la OTAN.

FONDOMOC